

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Accedido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.
APARTADO DE CORREOS 1,010.

Dirección telegráfica "Diario Habana" Teléfono 57

UNION POSTAL		I. DE CUBA		HABANA	
12 meses...	\$21.00 oro	12 meses...	\$15.00 plata	12 meses...	\$14.00 plata
6 id....	\$11.00 "	6 id....	\$8.00 "	6 id....	\$7.00 "
3 id....	\$6.00 "	3 id....	\$4.00 "	3 id....	\$3.75 "

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR

DIARIO DE LA MARINA

ESPAÑA

DE ANOCHE

Madrid, Enero 12.
FALLECIMIENTO
En Roma ha fallecido el notable pintor Lorenzo Valles.

FALSA NOTICIA
El Ministro de Estado, Sr. Pérez Caballero, ha manifestado que es falsa la noticia publicada por el diario inglés "Daily Chronicle," referente al relevo del Marqués de Villalobar, Ministro de España en los Estados Unidos.

EL MINISTRO DE FOMENTO
Ha llegado a Málaga, a bordo del guardacostas acorazado "Numancia," el Ministro de Fomento, D. Rafael Gasset.

BANQUETE
Se ha celebrado un banquete en honor del Capitán General de Cataluña, Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler y Nicolau.

PROYECTO RENTISTICO
El Ministro de Hacienda, Sr. Alvarado, ha ultimado el proyecto de ley estableciendo el impuesto de derechos reales sobre los bienes de las comunidades religiosas.

LA GUARNICION DE MELILLA
Las fuerzas del ejército que quedarán guarneciendo a Melilla y los territorios ocupados, son los Regimientos de Infantería de Ceriñola 42 y de San Fernando, el Regimiento de Caballería de María Cristina, además de una guarnición permanente de 20,000 hombres.

PROTESTA
Numerosos jefes y oficiales del Ejército han dejado sus tarjetas en la redacción de "La Correspondencia Militar" para protestar de que se hayan concedido algunas recompensas injustas.

LOS CAMBIOS
Las libras se han cotizado a 27.02.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada
BATALLA DECISIVA
EN PERSPECTIVA
Bluefields, Enero 12.

Con fecha del lunes telegrafió el general revolucionario Chamorro, que se iba a librar en Acoyapa una batalla decisiva, pues 3,000 revolucionarios, con 20 piezas de artillería de campaña y ocho cañones de tiro rápido, están marchando sobre las trincheras que ocupan las tropas del gobierno en el citado punto.

El anterior despacho, que se envió el lunes, no se ha hecho público hasta hoy.

MUERTE REPENTINA
Nueva York, Enero 12.

Mr. Charles Head, jefe de la antigua casa banquera que giraba en esta plaza bajo su nombre, falleció hoy en su oficina, fulminado por un ataque de apoplejía.

PREMIOS A LA AVIACION
Los Angeles, California, Enero 12.
El Aereo Club de América ha publicado hoy la lista de los premios a

los aviadores en el concurso que empezó esta tarde, no excediendo la mayoría de \$3,000.
Si llega a prevalecer la idea de subordinar el interés deportivo al científico, recibirán por los vuelos que han realizado y los adelantos que han efectuado en la aviación, Curtiss \$10,000, Paulham y los miembros de su sindicato \$25,000.

NOMBRAMIENTOS
Washington, Enero 12.
El Presidente Taft ha nombrado a Mr. Henry S. Graves Director de la escuela forestal de Yale, y a Mr. O. F. Porter Subdirector de la misma institución. Estos dos señores son amigos íntimos y partidarios de Mr. Pinchot, jefe del citado departamento a quien el Presidente dejó cesante hace unos días, a consecuencia de una carta que envió al Senado y que el Ejecutivo estimó como insultante.

EL MENSAJE DE COLTON
San Juan, Puerto Rico, Enero 12.
Hoy ha sido presentado en la Legislatura el mensaje del nuevo Gobernador de Puerto Rico.

En dicho documento recomienda Mr. Colton que se extienda el sistema de escuelas; que se construyan carreteras; que se reforme la administración de las prisiones, de los asilos de dementes y de la colonia de leproso; y que el Municipio de San Juan retenga todo el territorio adyacente, para permitir el crecimiento de la ciudad.

LA HAZAÑA DE UN LOCO
Nueva York, Enero 12.
Un maníático disparó hoy cinco tiros de revolver contra un grupo de niños de una escuela pública que le perseguía, matando a una criaturita de seis años de edad é hiriendo a otro chiquitín, que logró escapar.

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Enero 12.
Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 103.
Bonos de los Estados Unidos a 100/34 por ciento ex-interés.
Descuento papel comercial, 4 1/2 a 5 por ciento anual.
Cambios sobre Londres, 60 dlv., banqueros, \$4.83,85.
Cambio sobre Londres a la vista, banqueros, a \$4.86,80.
Cambios sobre París, 60 dlv., banqueros, a 5 francos 167/8 céntimos.
Cambios sobre Hamburgo, 60 dlv., banqueros, a 95.316.
Centrifugas, polarización 96, en plaza, 4.11 ets.
Centrifuga, número 10, pol. 96, costo y flete, inmediata entrega, 2.314 ets.

Id. id. id. entrega de Febrero, a 2.314 ets.
Id. id. id. entrega de Marzo, nominal.
Masabado, polarización 89, en plaza, 3.61 ets.
Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.36 ets.
Harina, patente, iMinnesota, \$5.75.
Manteca del Oeste, en tercercolas, \$13.15.

Londres, Enero 12
Azúcares centrifugas, pol. 96, 13s. 9d.
Azúcar masabado, pol. 89, a 13s. América, le masabado de la nueva cosecha, 13s. 1 1/2d.
Consolidados, ex-interés, 82.9/16.
Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por ciento.
Renta a por 100 español, ex-cupón, 95.14.
Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, cerraron a \$89.

PARIS, ENERO 12.
Renta Francesa, ex-interés, 99 francos 05 céntimos.
OBSERVACIONES
Correspondientes al día 12 Enero 1910 hecha al aire libre en EL ALMENDARÉS, Obispo 54 para el DIARIO DE LA MARINA.

Temperatura	Centígrados	Fahrenheit
Máxima	26	78.8
Mínima	19	66.2

Barómetro: A las 4 p. m. 771.

Paris, Enero 12.
Renta Francesa, ex-interés, 99 francos 05 céntimos.

OBSERVACIONES
Correspondientes al día 12 Enero 1910 hecha al aire libre en EL ALMENDARÉS, Obispo 54 para el DIARIO DE LA MARINA.

Temperatura	Centígrados	Fahrenheit
Máxima	26	78.8
Mínima	19	66.2

Barómetro: A las 4 p. m. 771.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Enero 12
Azúcares: El precio del azúcar de remolacha no ha variado hoy en Londres, como tampoco los de los de caña en Nueva York, cuyo último mercado rigió muy sostenido a las cotizaciones.
En las plazas de esta isla se notan deseos de operar y sabemos haberse efectuado las siguientes ventas:

10,000 sacos centrifugas pol. 96, sobre 5.36 rs. arroba en almacén. Centefuegos.
5,000 sacos centrifugas pol. 96 sobre 5.40 rs. arroba en almacén. Centefuegos.
6,400 sacos centrifuga pol. 96 sobre 5.60 rs. arroba, al costado en Centefuegos.
2,000 sacos centrifugas pol. 96, a 5.36 rs. arroba, en Sagua.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y baja en los precios por letras sobre Londres a tres días vista.
Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres 3 dlv.....	19 3/4	20 1/4 P.
60 dlv.....	19 3/4	19 3/4 P.
Paris, 3 dlv.....	5 3/4	6 1/4 P.
Hamburgo, 3 dlv.....	4 1/4	4 3/4 P.
Estados Unidos 3 dlv.....	9 1/2	9 3/4 P.
España, s. plaza y cantidad, 8 dlv.....	1 1/2	3/4 D.
Dto. papel comercial 10 a 8 p. 3/4 anual.		

MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:

Greenbacks	9 1/2	9 3/4
Plata española.....	98 3/4	98 3/4

Acciones y Valores.—Hoy se efectuaron en la Bolsa durante las cotizaciones, las siguientes ventas:

300 acciones F. C. Unidos, a 104.
100 id. H. E. R. C., Comunes, a 100.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Enero 12 de 1910
A las 5 de la tarde.
Plata española..... 98 3/4 a 98 3/4 V.
Calderilla (en oro) 97 a 93
Oro americano contra oro español... 109 1/4 a 109 1/2 P.
Oro americano contra plata española 10 P.
Centenes..... 4 5/34 en plaza
Id. en cantidades... 4 5/35 en plaza
Luises..... 4 4/27 en plaza
Id. en cantidades... 4 4/28 en plaza
El peso americano en plata española 1.10 V.

Aduana de la Habana

Recaudación de hoy: \$58,147.73.
Habana, 12 de Enero de 1910.

Recaudación ferrocarrilera

Ferrocarriles Unidos de la Habana
En la semana que terminó el día 9 del actual, la empresa, cuyo nombre encabeza estas líneas, recaudó \$33,635

contra \$26,767 en la correspondiente semana de 1908, resultando en la pasada semana un aumento de \$6,868.

La recaudación total durante las 27 semanas y 4 días del actual año económico asciende a \$450,234, contra \$384,625 en igual período del año anterior, resultando para este un aumento de \$65,234.

Nota.—En la anterior relación se incluyen los productos del Ferrocarril de Marianao, pero no los de los Almacenes de Regla.
Compañía de tranvías
Eléctricos de la Habana

Dicha compañía recaudó durante la semana que terminó el 9 del corriente, la suma de \$39,932.90 contra \$35,009.20 en la correspondiente semana de 1908.

Diferencia a favor de la semana correspondiente a este año: \$4,923.70.
El día de mayor recaudación en la semana fué el 9 del actual, que alcanzó a \$6,277.10 contra \$5,390.40 el día 4 de Enero de 1908.

Mercado Pecuario

Enero 12.

En los Corrales de Luyanó
Hay abundancia de existencias. El ganado en pie se ha vendido durante el día de hoy a los siguientes precios en Oro:

Toros, toretes y novillos, 3 1/2 a 3 3/4 ets. lb.
Vacas, novillas y terneros, \$1.50 a \$1.80 @.

Cerdos, a 8 1/2 ets. lb.
Carneros, a 5 1/2 ets. lb.

Matadero Industrial

Reses beneficiadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	113
Idem de cerda	68
Idem lanar	25

Se detalló la carne a los siguientes precios en Plata.

La de vaca, de 11 a 18 ets. kilo.
La de cerdo, de 34 a 35 ets. kilo.
La de carnero, a 34 ets. kilo.
La de chivo, a

Matadero de Luyanó

Reses beneficiadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	57
Idem de cerda	18
Idem lanar	39

Se detalló la carne a los siguientes precios en Plata.

La de vaca, de 12 a 18 ets. kilo.
La de cerdo, de 34 a 35 ets. kilo.
La de carnero, a 34 ets. kilo.
La de chivo, a

Matadero Municipal

Reses beneficiadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	158
Idem de cerda	82
Idem lanar	39

Se detalló la carne a los siguientes precios en Plata.

La de vaca, de 13 a 18 ets. el kilo.
La de cerdo, de 34 a 35 ets. el kilo.
La de carnero, a 34 ets. el kilo.
La de chivo, a

Movimiento marítimo

El Vitalia

Con cargamento de atravesaños, fundó en puerto ayer tarde, el vapor noruego "Vitalia," procedente de Brunswick.

El Nord

Con carga de tránsito salió ayer para Cárdenas, el vapor noruego de este nombre.

El Noruega

El vapor noruego "Noruega," entró en puerto en la tarde de ayer, procedente de Christiania, con carga general.

El Rhoda

Este vapor inglés entró en puerto ayer, procedente de Liverpool (N. E.) con maderas.

El Monterey

Procedente de Veracruz fundó en puerto ayer, el vapor americano "Monterey," trayendo carga general y 25 pasajeros.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

- Enero.
 - 13—Chalmette, New Orleans.
 - 14—La Champagne, Veracruz.
 - 15—Guatemala, Havre y escalas.
 - 15—Virginie, Havre y escalas.
 - 16—Buenos Aires, Cádiz y escalas.
 - 17—México, New York.
 - 17—Mérida, Veracruz y Progreso.
 - 18—Alemania, Hamburgo y escalas.
 - 18—Dania, Hamburgo y escalas.
 - 19—Saratoga, New York.
 - 19—K. Cecilia, Tampico y Veracruz.
 - 19—Alfonso XIII, Veracruz y escalas.
 - 19—Catalina, New Orleans.
 - 20—Harald, Amberes y escalas.
 - 24—Morro Castle, New York.
 - 26—Alleghany, Buenos Aires escalas.
 - 28—M. Sáenz, Barcelona y escalas.
 - 30—Santander, Liverpool escalas, Febrero.

SALDRAN

- Enero.
 - 15—Havana, New York.
 - 15—Chalmette, New Orleans.
 - 15—La Champagne, Saint Nazaire.
 - 15—Karen, Boston.
 - 16—Guatemala, Progreso y escalas.
 - 16—Virginie, New Orleans.
 - 16—Buenos Aires, Veracruz y escalas.
 - 17—México, Progreso y Veracruz.
 - 18—Mérida, New York.
 - 18—Alemania, Veracruz y escalas.
 - 18—Dania, Puerto México y escalas.
 - 19—K. Cecilia, Coruña y escalas.
 - 30—Alfonso XIII, Coruña y escalas.
 - 30—Catalina, Canarias y escalas.
 - 22—Saratoga, New York.
 - 24—Morro Castle, Progreso Veracruz.
 - 30—Alleghany, Buenos Aires escalas, Febrero.
 - 2—La Navarre, Veracruz.
 - 4—Alemania, Vigo y escalas.

VAPORES COSTEROS

SALDRAN

Cosme Herrera, de la Habana todos los martes, a las 5 de la tarde, para Sagua y Calbarián.
Alava II, de la Habana todos los miércoles a las 6 de la tarde, para Sagua y Calbarián, regresando los sábados por la mañana. — Se despacha a bordo. — Viuda de Zulueta.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA

ENTRADAS

- Día 12
De Knighsport en 23 días, goleta inglesa Saint Mauriel, capitán Copp, 300 toneladas con papas, consignada a S. Prats.
De Veracruz y escalas en 5 días, vapor americano Mantuay, capitán Smith, 4702 toneladas, con carga y 40 pasajeros, consignado a Zaldo y Ca.
De Christiania y escalas en 25 días, vapor noruego Noruega, capitán Tannunden, 3546 toneladas, con carga, consignado a Lykes y hermanos.
De Liverpool (N. S.) en 18 días, bergantín inglés Rhoda, capitán Rains, 229 toneladas, con maderas, consignado a P. E. Mc. Laurin.
De Brunswick en 3 días, vapor noruego Vitalia, capitán Andersen, 1160 toneladas, con atravesaños, consignado a D. Bacon.

SALIDAS

- Día 11
Para Cárdenas vapor noruego Nor. Para Boston, via Matanzas, vapor noruego Karen.
Para Calbarián vapor noruego Times.
Día 12
Para Knights Key y escalas, vapor americano G. Cobb.

SUQUES CON REGISTRO ABIERTO

Para Saint Nazaire y escalas, vapor francés La Champagne, por E. Gayé.
Para Canarias, Vigo, Cádiz y Barcelona, vapor español Catalina, por Marcos hermanos y Ca.

BUQUES DESPACHADOS

- Día 11
Para Tampa y escalas vapor americano Olivette, por G. Lawton Childs y Ca. 52 pacas, 300 barriles, 300 tercios tabaco, 171 bultos provisiones.
Para Veracruz y escalas vapor americano Esperanza, por Zaldo y Ca. 1 caja tabacos, 1 id. cigarros, 12 id. dulces, 11 huacales piñas, 2 cabras, 76 bultos efectos.
Para Boston via Matanzas, vapor noruego Karen, por G. Lawton Childs y Ca. 605 sacos azúcar, 14 cajas tabacos, 45 tercios tabaco.
Para Cárdenas vapor noruego Nor, por L. V. Placé.
De tránsito.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

LLEGARON

De Veracruz y escalas en el vapor Monterey:
Señores Esperanza Domianis.—E. Bartesaghi.—Thomas Luquez.—María Barcia.—Ramón A. Calvo.—Gustavo Benitez.—Vicente Bugallo.—Gumersindo Ortiz.—Jose Caminero.—María Josefa Caminero.—Arturo de la Cuesta.—Gertrudis Pérez.—María Soto.—Isidro Soto.—Narciso Gómez.—Ramón Gómez.—Carmen González.—Pedro Rodríguez.—María Mendoza.—G. Rodríguez.—Ch. Yung.—José Enrique.—Ch. You.

MANIFIESTOS

Enero 11

769
Goleta inglesa Zeta, procedente de Canung (N. E.) consignada a Salvador Prats. M. López y Ca.; 902 barriles papas. Milián, Alonso y Ca.; 863 id. id. Izquierdo y Ca.; 863 id. id. Bartolo Ruiz; 820 id. id. Milián y Ca.; 776 id. id.

770
Vapor americano Governor Cobb, procedente de Knights Key y escalas, consignado a G. Lawton Childs y Ca. En lastre.

Día 12

771
Goleta inglesa Earl of Aberdeen, procedente de Bridgewater (N. E.) consignada a Salvador Prats.
Orden: 46,363 piezas maderas.

772
Vapor americano Havana, procedente de New York, consignado a Zaldo y Ca. Consignatarios: 3 bultos muestras y 8 s. id. papelería.
Negra y Gallarreta: 1 nevera con 64 bultos provisiones y 45 cajas quesos. J. Alvarez: 100 cajas conservas, 40 id. quesos y 54 id. salchichones. Mantecón y cp.: 116 cajas quesos y 2 bultos quesos, 54 id. salchichones. Mantecón y cp.: 116 cajas quesos y 25 cuñetes uvas.
R. Torregrosa, Burguet y cp.: 55 cajas quesos.
Galbán y cp.: 1,150 sacos harina, 25 cajas y 99 tercercolas manteca.
A. Armand: 425 cajas huevos, 1 id. y 10 id. quesos.
Friedlein y cp.: 2 barriles tocino, 2 id. jamones y 5 id. carnes.
Galibé y cp.: 5 tercercolas jamones, 200 cajas quesos y 200 id. bacalao.
Izquierdo y cp.: 330 barriles papas.
T. Bowman: 12 5 cajas aguarrás, 5 barriles aceite y 20 id. breas.
W. A. Chandley: 51 barriles y 70 cajas manzanas, 20 barriles y 100 cajas peras, 2 id. apio, 500 barriles uvas y 3 id. coliflor.
F. Garfía Castro: 50 sacos frijoles.
A. Esbordado: 20 barriles manzanas y 20 id. uvas.
Garín, Sánchez y cp.: 250 sacos harina.
G. Lawton Childs y cp.: 6 bultos efectos.

LIMPIEZA Y AJUSTE

de máquinas de escribir Underwood se hacen en nuestros talleres, los mejores montados en la Isla. No componemos máquinas de otros sistemas, pero damos la mayor garantía en la composición de nuestras máquinas. No tenemos agentes ambulantes ni representantes en el interior de la Isla para esa clase de trabajos. Nuestros mecánicos van provistos de credenciales que los acreditan como tales, y hacen esta observación porque hay ciertos individuos quienes, usando el nombre de esta casa, obtienen entrada en las casas y oficinas con otro objeto que el de componer máquinas de escribir.
CHAMPION & PASCUAL,
Obispo 99-101.
26-1E

¿Por qué sufre V. de dispepsia? Tome la Pepsina y Rubarbo de BOSQUE. Y se curará en pocos días, recobrará su buen humor y su rostro se pondrá rosado y alegre.

La Pepsina y Rubarbo de Bosque produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimiento, neurastenia gástrica, etc.
Con el uso de la PEPSINA y RUBARBO, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega a la curación completa.
Los mejores médicos la recetan. Doce años de éxito crecientemente. Se vende en todas las boticas de la Isla.
C 66 26-1E

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VENEREO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.
Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5.
49 HABANA 49
26-1E

Antes de comprar ninguna otra máquina de escribir vea la

SMITH PREMIER

ES LA MEJOR POR EXCELENCIA.

Unico agente en Cuba: Chas. Blasco, O'Reilly 6, Tel. 213.
C 123 26-1E

THE ROYAL BANK OF CANADA

AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA
PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR.
Capital y Reserva: \$10,530,900—Activo: \$64,150,000
EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.
SUCURSALES EN CUBA:
Habana, Obrapía 31. — Habana, Galiano 22. — Matanzas—Cárdenas—Camagüey—Mayarí. — Manzanillo. — Santiago de Cuba.—Cienfuegos.—Calbarián.—Sagua la Grande. — F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapía 31.
C 119 26-1E

Después de conocer las excelentes cualidades de la

Somatose

como reconstituyente, conviene saber que hay un preparado de la SOMATOSE que contiene el Guayaacol en forma no tóxica que se llama

GUAYACOSE

y que calma la tos enseguida, aumentando las fuerzas del organismo.

Para muestras y literatura de los productos BAYER, los señores médicos diríjanse a CARLOS BOHMER, HABANA.
C. 4686 alt. 15-25D

Swift op.: 20 cajas y 30 tinas mantequilla, 2 cajas puerco, 40 id. bacalao y 1 huacal pescado. E. R. Margarit: 155 cajas bacalao. E. Hernández: 50 cajas queso. Menéndez y Arroyo: 100 id. id. Lavín y Gómez: 100 id. id. y 21 id. tocnieta. Vilaplana, Guerrero y cp.: 18 bultos efectos y 50 barriles sirop. Quesada y cp.: 10 atados tabaco y 3 id. efectos. H. Atorqui y cp.: 75 cajas bacalao. Romagosa y cp.: 50 id. id. y 2 id. buches. V. Smith y cp.: 20 sacos alimento. Canales, Diego y cp.: 100 cajas huevos. Landeras, Calle y cp.: 50 tercerolas mantecca. Carbonell y Dalmau: 25 id. id. R. Suárez y cp.: 25 sacos harina, 1 cascospasta y 1 caja muerstras. F. Amaral: 6 cajas tocnieta. B. Pérez: 25 cuñetos uvas. González y Suárez: 175 barriles papas. P. Ubieta: 5 cajas tocnieta. J. Ramil: 5 cajas y 5 tabales bacalao. Bartolo Ruiz: 100 sacos maní y 500 barriles papas. Milián, Alonso y cp.: 200 id. id. Southern, Express cp.: 52 id. id. Cuban and Pan American Express cp.: 63 id. id. C. H. hrall cp.: 204 id. id. Escalante, Castillo y cp.: 11 id. id. Havana Electric R. cp.: 285 id. id. Ferrocarriles Unidos: 24 id. id. M. Fernández y cp.: 4 id. id. Amado, Pérez y cp.: 9 id. id. Brito y hermano: 9 id. id. R. S. Gutman: 4 id. id. K. Vesant y cp.: 67 id. id. Champton y Pascual: 17 id. id. Labrador, hermano y cp.: 48 id. id. R. Codina 6 hijo: 5 id. id. H. Crews cp.: 4 bultos efectos. Incera y cp.: 43 id. id. J. Ferrán: 3 id. id. Morris, Heymann y cp.: 3 id. id. G. Nuez c.: 17 id. id. A. B. Horn: 65 id. id. Cuban E. C. cp.: 2 id. id. P. Caroy cp.: 411 id. id. Lake, Ariguano y cp.: 5 id. id. R. Truffin cp.: 20 id. id. Hierro y cp.: 2 id. id. Fernández y cp.: 10 id. id. A. Hernández: 20 id. id. Colla y Fernández: 22 id. id. M. Carmona y cp.: 4 id. id. F. Podadera: 3 id. id. T. Wilborg cp.: 8 id. id. Cuban Importation cp.: 5 id. id. L. F. de Cárdenas: 6 id. id. R. Perkins: 9 id. id. Dooley, Smith cp.: 1 id. id. Gas y Electricidad: 40 id. id. E. Gell: 10 id. id. "El Progreso": 65 id. id. Fernández y González: 22 id. id. Almacenes de Depósito: 7 id. id. Viguarraga y Rodríguez: 12 id. id. Basterrechea y hermano: 5 id. id. C. C.: Osborn: 2 id. id. Antiga y cp.: A8 id. id. Palacio y García: 13 id. id. D. Rodríguez: 6 id. id. S. Saiz O.: 1 id. id. V. Iriondo: 24 id. id. U. S. Express cp.: 15 id. id. B. Torres: 5 id. id. G. Vustin: 6 id. id. C. A. Modresl: 5 id. id. A. M. Pascual: 1 id. id. A. Cayon: 2 id. id. A. R. Langwith cp.: 3 id. id. P. Delaporte: 26 id. id. N. Y. del Valle: 12 id. id. J. Portán: 285 id. id. J. Gras y cp.: 4 id. id. Y. Hevia V.: 2 id. id. W. B. Fair: 4 id. id. Restoy y Otheguy: 2 id. id. J. M. Otaolaurruchi: 6 id. id. Pomar y Grañó: 14 id. id. G. Cañizo G.: 12 id. id. T. Ibarra: 10 id. id. P. Alvarez: 6 id. id. C. Romero: 8 id. id. Humara y cp.: 2 id. id. P. Tibista: 5 id. id. P. D. de Pool: 22 id. id. Nueva Fábrica de Hielo: 79 id. id. American Steel cp.: 4 id. id. Raffloer Erbsion cp.: 8 id. id. Vda. de Drava: 7 id. id. F. G. Robins cp.: 215 id. id. Secretario de Estado: 1 id. id. Prieto y Comdrón: 5 id. id. Pernas y cp.: 2 id. id. Felschman cp.: 3 neveras lodavura. M. Johnson: 73 bultos drogas. Vda. de J. Sarra 6 hijo: 181 id. id. P. Taquechel: 48 id. id. S. Navarro: 9 id. id. Alajo y Colomer: 25 id. id. L. E. Gwna: 200 sacos abono. V. Suárez: 46 atados cartón y 8 bultos efectos. Alvarez, Germuda y cp.: 117 cajas máquinas de coser. B. Gil: 19 sacos mangos. Vilar, Soria y cp.: 128 rollos jarcia. A. González: 612 piezas madera. Quer y cp.: 25 barriles soda. La Pasterora Cubana: 65 fardos m. 10. Snare T. op.: 275 barriles cemento y 33 bultos efectos. Fernández, Avenañño y cp.: 250 barriles cemento. West India Ool R. cp.: 226 barriles 3,000 cajas petróleo y 2 cajas efectos. M. N. Glyn: 30 cajas aguarrás. A. H. de Díaz y cp.: 1 automóvil y 24 bultos efectos. R. Carranza: 200 pacas henequén y 200 sacos talco. G. Bullo: 250 barriles yeso, 60 tambores alcalí, 100 cajas papel, 1 id. galietas, 400 sacos llenadores de jabón y 14 bultos efectos.

Obligaciones del Ayuntamiento (primera hipoteca) domiciliado de la Habana. 118 122 Id. id. id. en el extranjero. 118 122 Id. id. (segunda hipoteca) domiciliado en la Habana. 115 130 Id. id. en el extranjero. 115 130 Id. primera id. Ferrocarril de Cienfuegos. N. Id. segunda id. id. d. N. Id. Hipotecarias Ferrocarril de Calbarlén. N. Bonos primera hipoteca de Cuban Electric Co. Bonos de la Compañía Cuban Central Railway Co. Id. de la Co. de Gas Cubana. 84 100 Id. del Ferrocarril de Gibraltar a Holguín. 92 100 Id. del Havana Electric Railway Co. (en circulación). 102 110 Idem de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 119 122 Bonos Compañía Electrica de Alumbardo y Tracción de Santiago. 103 107 Id. de los F. C. U. de la H. y A. de Regia Ltd. Co. Internacional. 110 117

OBLIGACIONES Obligaciones Generales Consolidadas de la Ca. de Gas y Electricidad. 99 101 ACCIONES Banco Nacional de Cuba 114 130 Banco Español de la Isla de Cuba. 94 96 Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id. 60 90 Banco de Cuba. N. Compañía del Ferrocarril del Oeste. 116 sin Compañía Cuba Central Railway Co. (acciones preferidas). N. Id. id. (acciones comunes). N. Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. 14 18 Compañía Dique de la Habana. N. Red Telefónica de la Habana. N. Nueva Fábrica de Hielo Ferrocarril de Gibara a Holguín. 185 sin Acciones Preferidas del Havana Electric Railway Company. 103 105 Acciones comunes de Havana Electric Railway Company. 99 101 Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 100 101 Compañía Eléctrica de Alumbardo y Tracción de Santiago. 5 30 F. C. U. y A. de Regia Ltd. Co. Internacional. (Stock preferente). 104 104 Sres. Notarios de turno: Forá Cambios José de Montemar; para azúcares Jacobo Paterson; para Valores Jerónimo Lohé. El Síndico Presidente, Federico Mejer. Habana, Enero 12 de 1910.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro 5 a 6 Plata española contra oro español 98 1/2 a 98 3/4 Greenbacks contra oro español 109 3/4 a 109 3/2

Table with columns: Fondos públicos, Valor, Pto. Includes entries for Empéstito de la República de Cuba, Obligaciones primera hipoteca Ayuntamiento de la Habana, etc.

Table with columns: Obligaciones, Acciones. Includes entries for Obligaciones Generales de Gas y Electricidad, Banco Español de la Isla de Cuba, Banco Agrícola de Puerto Príncipe, etc.

COLEGIO DE CORREDORES COTIZACION OFICIAL CAMBIOS Banqueros Comercio. Includes entries for Londres 3 div., París 3 div., Alemania 3 div., etc.

Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba. N. Compañía Havana Electric Railway Co. (preferentes). Ca. id. id. comunes. 103 105 Compañía Anónima Matanzas. N. Compañía Astillera Cubana. N. Compañía Vidriera de Cuba. N. Planta Eléctrica de Sancti Spiritus. N. Habana, Enero 12 de 1910.

OFICIAL Municipio de la Habana. Negociado de Administración de Impuestos. Plumas de Agua del Vedado y Regla y Metros Contadores. Primer Trimestre de 1909 a 1910. Se hace saber a los Contribuyentes por el concepto antes expresado que el cobro sin recargo de las cuotas correspondientes al mismo quedará abierto desde el día 10 del actual, al 8 del entrante mes de Febrero en los bajos de la Casa de la Administración Municipal por Mercaderes, todos los días hábiles de 8 a 11 A. M. y de 1 a 3 P. M. menos los sábados que será de 8 a 11 A. M. aprobados que el adeudo del expirado plazo no satisficen los adeudos incurridos en el recargo del 10 por 100 y se continuará el procedimiento conforme se determina en la Ley de Impuestos. Durante el mencionado plazo, también estarán al cobro los recargos de los adeudos correspondientes a trimestres anteriores que por altas rectificaciones, ó otras causas no hayan sido pagados anteriormente. Habana, 7 de Enero de 1910.

JULIO DE Cárdenas, Alcalde Municipal. C 187 11-10 4d-11

JUDICIAL Licenciado Silverio Castro Infante, Juez de primera instancia del SUR en la ciudad de la Habana. Por el presente se saca a pública subasta por término de veinte días, un terreno situado en la zona norte de la ciudad del Príncipe entre las calles N y O, cerrando la manzana la calle veinte y siete, compuesto de trescientos sesenta y cinco metros cuadrados, tendiendo de frente por la calle del Príncipe, trece metros treinta centímetros; por la derecha con San Lázaro, quince metros treinta y cuatro centímetros; por la izquierda, con Aulet, diez y nueve metros setenta y cinco centímetros y por el fondo, con terreno de dicho señor Aulet, diez y siete metros veinte centímetros, dando una superficie de doscientos sesenta y siete metros ochenta y tres centímetros planos, tasado dicho terreno y una casa en él construida en la suma de mil seiscientos treinta y un pesos noventa y ocho centavos, moneda americana, habiéndose señalado para el acto del remate las dos de la tarde del día cuatro de Febrero próximo venidero, en la sala de audiencia del Juzgado, sito en los altos de la casa calle del Paseo de Martí número quince (antes Prado), advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes de la subasta, debiendo los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, en la Administración de Rentas ó Impuestos de esta Zona Fiscal, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de la que sirve de tipo para la misma, sin cuyo requisito no serán admitidos, que los títulos de propiedad están de manifiesto en la Secretaría del actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, con los cuales deberán conformarse los licitadores y no tendrán derecho a exigir ninguno otro. Que al no tiempo dispuesto en los autos ejecutivos seguidos por la Junta de Patronos del Hospital de San Lázaro contra Don Rafael Montero y Hernández, en cobro de pesos por réditos de censos. Y para su publicación en el periódico al día siguiente de esta fecha, el presente en la Habana, siete de Enero de mil novecientos diez. Silverio Castro. Ant. m. Manuel Pérez. 4-9

Empresas Mercantiles y Sociedades. Sociedad de Ahorros Obreros de H. UPMANN Sociedad Anónima. De orden del señor Presidente y en cumplimiento del artículo 25 de los Estatutos, cito a los señores accionistas a Junta General ordinaria para el viernes 14 del presente, a las 7 de la noche, en el local que ocupa esta Secretaría, Infanta número 83, convocando asimismo a Junta General de Elecciones para el Domingo 16, a las 12 del día. Teniendo en cuenta la trascendencia de las expresadas Juntas, se encarece la más puntual asistencia. Habana, 12 de Enero de 1910. El Secretario, JUSTO GARCIA. 448 11-12 4m-13

"EL GUARDIAN" Corresponsal del Banco de Londres y México en la República de Cuba. CONSTRUCCIONES, DOTES E INVERSIONES. Facilitan cantidades sobre hipotecas y valores cotizables. OFICINA CENTRAL: MERCADERES 22 TELEFONO 646 Banco Español de la Isla de Cuba. SECRETARIA. En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 de los Estatutos y de lo acordado por el Consejo de Dirección en 2 de Enero corriente, se convoca a los señores accionistas para la Junta General ordinaria que deberá celebrarse el día 7 del entrante mes de Febrero, a las 12 del día, en la Sala de sesiones del Establecimiento, sito en la casa calle de Aguirre 81 y 83; advirtiéndose que sólo se permitirá la entrada en dicha sala, a los señores accionistas, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento, presentando para el acto de asistencia, la cuota de la cual podrán proveerse en la Secretaría del Banco, desde el día 25 del mes actual en adelante. En dicha Junta se dará cuenta de los particulares comprendidos en el artículo 42 de los Estatutos y de los asuntos de las operaciones y balance y demás asuntos que requiera el desenvolvimiento de sus negocios, el mejor servicio y el crédito del Banco y de las modificaciones del artículo 2 de los Estatutos, en la forma expresada en el 52 de los mismos. Desde el día 25 del corriente mes en adelante, de 7 a 3 de la tarde, conforme a lo dispuesto en el artículo 81 del Reglamento, se servirá al examen de los señores accionistas las preguntas que tengan a bien hacer los señores accionistas con derecho de asistencia a la Junta General. Habana, 6 de Enero de 1910. El Secretario, JOSE A. DEL CUTO. 10-3

Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba. SECRETARIA. Por acuerdo de la Directiva de esta Corporación y de orden del señor Presidente de la misma, tengo el gusto de citar a los señores asociados para que se sirvan concurrir a la Asamblea general ordinaria que, con la orden del día expresada en las citaciones a domicilio, tendrá efecto a las 8 de la noche del día 21 del corriente mes en el domicilio de la Cámara, Amargura número 81, a los cuales cualquiera que sea el número de los asistentes. Habana, Enero 12 de 1910. El Secretario General, LAUREANO RODRIGUEZ. 3-13

FERROCARRILES UNIDOS DE LA HABANA y Almacenes de Regia, Limitada (Compañía Internacional). Aviso importante. Desde el día 15 del corriente las mercancías que hayan de ser conducidas por el tren rápido para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Sagua, Camagüey, Calbarlén, Yaguajay y todas las Estaciones del Ferrocarril de Cuba, se recibirán en Villa, nueva diariamente, desde las siete a. m. hasta las dos p. m. después de cuya hora no se admitirá mercancía alguna para el tren del mismo día. Las mercancías para el propio tren en carros completos y cargados por los interesados, serán recibidas hasta las cuatro de la tarde. Habana, Enero 3 de 1910. R. M. ORR, Administrador General. 10-5

CENTRO CASTELLANO. SECRETARIA. De orden del señor Presidente y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 16 del Reglamento, convoco por este medio a todos los señores Socios para la Junta General Ordinaria que se ha de celebrar el próximo domingo día 16 de la 1 p. m. en los salones de esta Asociación. Habana, 11 de Enero de 1910. Secretario, J. HERNANDEZ. 6-12

"Compañía Cubana de Fibras". En cumplimiento de los acuerdos tomados en la Junta General celebrada el día 30 de Enero del próximo pasado año, con referencia al Artículo 23 de los Estatutos de esta Compañía, por el presente se cita a los señores Accionistas de esta Empresa para la primera de las dos Juntas Generales que han de tener efecto durante el mes de Enero, y la cual se celebrará el día 15 del corriente, a las 8 p. m. en la casa calle de Galiano número 36, sito. En dicha Junta se dará lectura a la Memoria y a la rendición de cuenta anual, y también se designará la Comisión Glosadora, para que ésta pueda dar cuenta con su informe ante la sociedad Junta General que se celebrará el día 31 del mes corriente. Habana, 10 de Enero de 1910. EDUARDO MEJER, Secretario. 3-12

BANCO NACIONAL DE CUBA DEPOSITARIO DEL GOBIERNO. Activo en Cuba: \$23,000,000-00. SECCION DE VALORES EN COMISION. Guarde Vd. sus bonos, acciones ó otros valores en este Banco, el cual se encargará de cobrar los cupones, dividendos é intereses correspondientes, remitiendo su producto a cualquier punto en Cuba ó en el extranjero que Vd. indique. 16 Sucursales en Cuba. SUCURSAL EN NUEVA YORK: No. 1, WALL ST. BANCO NACIONAL DE CUBA. C 79 26-1E

BANCO INDUSTRIAL DE CAMAGÜEY. Directores gerentes: ARTURO TOMEU, OLIVERIO TOMEU, RAFAEL FERNANDEZ. Consejo de Dirección: JAVIER DE VARONA, Hacenado y comerciante banquero. JUAN BILBAO, Proprietario y hacendado. DR. ENRIQUE HORSTMANN, Abogado y propietario. Departamento de Certificados Edificables de \$25, \$50 y \$100, a cuota mensual de 25 cts., 50 cts. y 1 peso. Agencia general en la Habana: Cuba 103, entre Muralta y Sol. Se solicitan Aportes. C 89 26-1E

COMPANIA NACIONAL DE FIANZAS. Altos del BANCO NACIONAL DE CUBA.—PISO 3º, TELEFONO 3022, HABANA. Presidente: Pedro Gómez Mena. Vice Presidente: José López Rodríguez. Directores: José María Bértiz, Ramón López, Oscar Font Sterling, Manuel A. Corrales, Julián Linares, William A. Merchant y Agapito Castañeda. Administrador: Manuel L. Calvé. Secretario Contador: Eduardo Téllez. Letrado Consultor: Vidal Morales. FIANZAS de todas clases y por módicas primas, especialmente para Coletores de la Lotería Nacional, Contratistas, Asuntos Civiles y Criminales, para Aduana, funcionarios públicos etc. etc. Para más informes dirigirse al Administrador. C 84 26-1E

BANCO DE LA HABANA DIRECTIVA: CARLOS DE ZALDO, Presidente. JOSE I. DE LA CAMARA, Vice-Presidente. ELIAS MIRO, MIGUEL G. MENDOZA, MARCOS CARVAJAL, SEBASTIAN GELABERT, CARLOS I. PARRAGA, Secretario. SABAS E. DE ALVARE, FEDERICO DE ZALDO, JOSE GARCIA TURON, LEANDRO VALDES, J. C. MARTINEZ Y JOHN S. DURLAND, Sub-Gerentes. CALLE DE CUBA, ESQUINA A OBRAPIA. C 111 26-1E

SANT-RAPHAEL. Vino fortificante, digestivo, tónico, reconstituyente, de sabor excelente, más eficaz para las personas debilitadas que los ferruginos y las quinas. Conservado por el método de M. Pasteur. Prescribese en las molestias del estomago, la clorosis, la anemia y las convalecencias; este vino se recomienda a las personas de edad, a las mujeres jóvenes y a los niños. AVISO MUY IMPORTANTE.—El único VINO autentico de S. RAPHAEL, el solo que tiene el derecho de llamarse así, el solo que es legitimo y de que se hace mención en el formulario del Profesor BOUCHARDAT es el de M. CLEMENT Y Cº, de Valence (Drôme, Francia).—Cada Botella lleva la marca de la Union de los Fabricantes y en el pesuceno una medallita anunciando el "CLETEAS".—Los demas son groseras y peligrosas falsificaciones. C 117 10-3

Centro Euskaro de la Habana. PRESIDENCIA. Por acuerdo de la Junta Directiva y en cumplimiento de los artículos 17 y 18 del Reglamento, se cita a los señores asociados a Junta General ordinaria de elecciones que tendrá lugar el próximo domingo, 16 del corriente mes, a la una de la tarde, en el domicilio social, Paseo de la Mar número 2, para proveer los cargos de primer Vicepresidente, Vicepresidente, Secretario y quince Vocales, que cesan reglamentariamente en el primer año, y según su orden son: Señores Braulio Larrabázar, Rafael Amavisca, Luis Ucelay, Claudio Alderregui, Ignacio Alderregui, Francisco Alvarez Arkautz, Eusebio Azcue, Juan Azqueza, José Basterrechea, Carlos Bidegáin, Esteban Isasi, Job Manrique de la Laguna, Manuel Ormaechea, Ramón Otermín, Enrique Rentería, Jerónimo Unzueta, Venancio Urquía y Salustiano Zaldumbide. Durante esta semana se hallan de manifiesto a los señores asociados, todos los documentos y libros de Secretaría, según la base 12 del artículo 60 del Reglamento. Para tener derecho a esta Junta, servirá de título el recibo del último mes vencido, apartado 4º del artículo 10 del propio Reglamento. Habana, 11 de Enero de 1910. PEDRO DE ORUE, 4-13

"EL IRIS" COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS. Establecida en la Habana el año 1877. ES LA UNICA NACIONAL y lleva 64 años de existencia y de operaciones continuas. CAPITAL responsable \$48,866,750-00. SINIESTROS pagados hasta la fecha \$1,662,673-59. Asegura casas de cantería y azotes con pisos de mármol ó mosaico, sin madera ni carpas por familia, a 17 y medio centavos oro español por ciento anual. Asegura casas de mampostería, sin maderas, ocupadas por familias, a 25 centavos oro español por ciento anual. Asegura casas de mampostería exterior, con tabiquería interior de mampostería y los piso todos de madera, altos y bajos, y ocupados por familia, a 21 y medio centavos oro español por ciento anual. Casas de mampostería, cubiertas de teja ó asbestos, con pisos altos y bajos y tabiquería de madera, a 46 centavos por ciento anual. Casas de madera, cubiertas con tejas planas, con 6 asbestos y sin que no tengan los pisos de madera, habitadas solamente por familias, a 47 y medio centavos oro español por ciento anual. Casas de tablas con techos de tejas de lo mismo, habitadas solamente por familia, a 45 centavos oro español por ciento anual. Los edificios de madera que tengan estibolegas, como bodegas, etc.; etc.; pagarán, en mismo que antes, es decir al 16 por ciento, que paga \$1.40 por ciento oro español anual, el edificio pagará los mismos y así sucesivamente estando en otras escalas; pagando siempre tanto por el continente como por el contenido. Oficinas: en su propio edificio, EMPEDRADO 12. Habana, 31 de Diciembre, de 1909. C 128 26-1E

BANCO NACIONAL DE CUBA DEPARTAMENTO DE AHORROS AVISO. Se avisa a los señores Lepositantes por este medio, que se sirvan presentar sus libretas a partir del día 15 de Enero de 1910, con el objeto de que los sean abonados los intereses que vencen en esa fecha. c. 194 6-11

"Credito Vitalicio de Cuba" Sociedad Matna de Seguros. Domicilio social: Empedrado 42 CONVOCATORIA. En cumplimiento a lo previsto en el artículo 45 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca por la presente a los tenedores de Obligaciones ó Letras para celebrar la Junta General, el día 37 del presente mes, a las 3 p. m. en el domicilio Social de acuerdo con los artículos 51 y con sujeción a lo expresado en los artículos 42 al 54 de dichos Estatutos, y en cuyo acto se dará lectura a la Memoria y Balance anual, procediéndose a la elección de Consejeros, para cubrir vacantes. Habana, 10 de Enero de 1910. El Administrador Delegado, JAIME S. GOMEZ. 3-11

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE ANDALUCIA Y SUS DESCENDIENTES. SEGUNDA CONVOCATORIA. De orden del señor Presidente y para cumplimiento de lo que preceptúa el Artículo 30 del Reglamento, se cita a todos los socios para que concurren a Prado 13 (alrededor del número 16 de corriente mes, a las 2 p. m. con el objeto de celebrar Junta General ordinaria, advirtiéndose que se celebrará ésta con el número de socios que concurren. Habana, Enero 3 de 1910. El Secretario, JOSE ROCA. 11-5

AVISOS. LOS DEL PARTIDO JUDICIAL DE CANGAS DE ONIS. A los pertenecientes al partido judicial de Cangas de Onis, se les ruega concurrir al Centro Asturiano el jueves, 13, a las ocho de la noche. El objeto de esta reunión es el de dar cuenta la Comisión, del proyecto de Reglamento y Directiva del "Club Covadonga". A. 10-13 10-12

PINAR DEL RIO AVISO. Desde esta fecha queda al servicio del público, el espacioso local fabricado expresamente para el Hotel "Gustavo", en donde encontrarán los que lo visiten, todas las comodidades que el confort moderno requiere, lo cual me complazco en particular a mis amigos, marchantes y viajeros en general. Muy atento, Antonio S. Santana. 10-12. Ramón Benito Fonteuilla. Comerciante comisionista. Corresponsal de Banco Nacional de Cuba. Real número 46. Apartado 14, Jovejanos, Cuba. 312-20Mx

CAJAS RESERVADAS. Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados. En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1904. AGUIAR N. 103 N. CELATS Y COMP. BANQUEROS. C. 2625 166-18

CAJAS DE SEGURIDAD. Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados. Para más informes diríjanse a nuestra oficina Amargura número 1. H. Upmann & Co. (BANQUEROS). C. 3676 78-14N

Tónico, Laxativo ó purgante. Según la dosis que se tome, se logra obtener estos tres efectos con los Granulos de Rubiarbo de Mentel, producto excelente que siempre aconsejamos a las personas debilitadas y estrenidas. El frasco está cerrado por un tapón hueco de madera que sirve de medida. Si se toma una sola de estas medidas se obtiene un efecto tónico que levanta el apetito y las fuerzas; si se toman 2 medidas el efecto es laxante, y por último, si se toman 4, los granulos purgan completamente. En una cucarada de agua se toman con la mayor facilidad. El uso de estos granulos basta, en efecto, para hacer desaparecer en seguida el estreñimiento, por tenaz que sea, y para levantar rápidamente el apetito y las fuerzas; y al contrario de los demás purgantes, que, en lugar de fortalecer al enfermo le debilitan, el Rubiarbo Mentel es un fortaleciente a la vez que un purgativo. Dichos granulos presentan todavía la ventaja de ser un remedio soberano contra la disenteria epidémica tan frecuente en lospaíses cálidos y malsanos. Para evitar cualquier confusión en todo producto, que se halla a la venta en toda farmacia, con ciertas limitaciones ó sustituciones que pudieran ofrecer resultados que contengan el envoltorio del frasco el nombre de Mentel y las señas del Laboratorio: Casa L. FRERE, 19, rue Jacob, París; pues a menudo todas esas drogas están malisimamente preparadas y son, por consiguiente, ineficaces.

LABOR LEGISLATIVA

En los últimos tiempos del imperio español en Cuba se llevaron á cabo importantes reformas por la ex-Metropoli. Señalemos, entre otras, la gran reforma social de la abolición de la esclavitud, la gran reforma judicial del establecimiento del juicio oral y público en materia criminal y la gran reforma política de la autonomía, coronando todas estas grandes innovaciones la libertad de la prensa y de la tribuna, y el derecho de reunión y asociación. Todo esto figura en el activo de la dominación española. *Suam Cuique.*

A la primera intervención se debieron igualmente reformas trascendentales. Se reorganizó la administración general del Estado. Se realizó la reforma fiscal, que llevaron á cabo los señores Desvergne y Cancio. Se realizó la separación de la iglesia y el Estado, arreglándose satisfactoriamente la cuestión de los bienes pertenecientes á la primera. Se estableció un sistema de escuelas públicas igual ó análogo al que existe en los Estados Unidos. Se reorganizó de raíz la segunda enseñanza y se transformó la Universidad, modernizándola todo. Esta reforma fué la obra de Varona. En el orden judicial desplegó fecundas iniciativas el doctor Gener, Secretario de Justicia; pues saneó la Administración de Justicia; reorganizó las Escribanías; suprimió los "apuntamientos," implantó el *Habeas Corpus*, creó el Registro Mercantil, dió el orden de amparo á la posesión con el fin de proteger á los propietarios y poseedores contra los atentados de que venían siendo víctimas con embargos y despojos que sólo tenían por objeto obligarlos á dar dinero ó á seguir largos y costosos juicios de tercera. Estableció la justicia gratuita en los Juzgados de primera instancia, y antes de dejar la Secretaría, que con tanta competencia y energía desempeñó, formuló y entregó al general Wood tres proyectos de ley; uno estableciendo el juicio oral y público en materia civil; otro sobre represión del libelo infamatorio y otro contra el duelo.

A la segunda intervención, que tan tristes recuerdos ha dejado en Cuba por la política de los grandes despilfarros y de los grandes "negocios" á que se entregó, quebrantando la Hacienda, que halló floreciente, comprometiéndolo nuestro crédito con operaciones perjudiciales para el Tesoro, rodeándose de *business men* que se enriquecieron en algo más de dos años en contratos con el Estado; á esa segunda intervención, simbolizada en Mr. Magoon, y la cual tanto perjudicó á Cuba en el orden fiscal y á los Estados Unidos en el orden moral; á esa segunda intervención, esencialmente perturbadora y desnaturalizadora, que se vió cesar con júbilo inmenso, debemos, sin embargo, una reforma muy importante, la reforma electoral. Nos dió "el escrutinio de lista con representación proporcional." De esta suerte se ha asegurado el derecho de las minorías. Sin el escrutinio electoral, establecido por la reforma, quizás hubiesen sido copados los conservadores en la Cámara, como lo fueron en el colegio presidencial y en el colegio senatorial.

¿Qué grandes, qué fecundas reformas se deben á la primer República? ¿Cuáles figuran en el activo de la segunda? ¿Qué gran obra legislativa realizaron las Cámaras de la primer República? ¿Qué obra legislativa han realizado, en los doce meses que llevan de existencia, las Cámaras de la segunda República? En este sentido, en este orden, ¿qué partida tiene en su activo la primer República? ¿Qué partida hay en el activo de la segunda? Ninguna gran reforma escolar. Ninguna gran reforma política. Ninguna gran reforma judicial. Ninguna gran reforma administrativa. Fué reformador el gobierno español; hemos recordado sus reformas. Fué reformador el norteamericano; hemos recordado sus reformas trascendentales. ¿Dónde están las reformas republicanas? ¿Qué se hizo del programa reformista de las Cámaras de la primer República? ¿Qué se hizo de ese pomposo programa? ¿Qué se ha hecho del programa "sustancioso" de las actuales Cámaras liberales? ¿Qué significa esta parálisis ó infecundidad? ¿Significa flaqueza ó falta de espíritu? ¿Significa debilidad ó carencia de convicción? ¿Significa que todo eso que se prometió y defendió, en presencia del pueblo, era y es puro "señeño," mera fraseología electoral? ¿Qué es lo que vacila, la fé, sin la cual no se hace nada en el mundo, ó la voluntad, con la cual se hacen tantas cosas extraordinarias?

La República, lo mismo que cualquier otro régimen de Gobierno, vale, es eficiente, no por el nombre, no por el rótulo, no por la apariencia, sino por lo que hace, por su esencia, por lo bueno que realiza, por lo malo que evita, por el bien que proporciona á la comunidad, por el estímulo que da al progreso humano. Con buenos programas no se curan los males colectivos, no se mejoran las condiciones sociales. Como no se curan con buenas palabras las enfermedades individuales y la miseria del pobre. Se necesitan las buenas obras. Los buenos programas no bastan, como no bastan las buenas intenciones para ganar el cielo.

No pedimos nosotros que se haga precipitadamente ninguna reforma. En esto, como dijo en cierta ocasión el señor Montoro, "hay que proceder no con el furor insensato del demagogo, sino con la prudencia y meditación del hombre de estado." Lo que pedimos es que no se pierda el tiempo en intrigas y cabildos políticos, y que se le dedique al estudio concienzudo de todo aquello que sea viable y fecundo en los programas de los partidos para convertirlo en reforma legislativa y en obra de gobierno.

BATURRILLO

Lo de Vento.

Loados sean los concejales conservadores que han protestado del pretendido arriendo del acueducto de la Habana; y reciban plácemes los Senadores Gonzalo Pérez, Nodarse, Osuna, Morúa Delgado y Alemán, por ese proyecto de ley que suscriben, á fin de impedir ese y otros posibles negocios de los concejales, con daño de los intereses públicos.

En vano Carrera Jústiz, desde las columnas de su leída Revista, ha estado presentando á la consideración

de los erbanos, admirables ejemplos de ciencia y experiencia municipales, en un "ciudadano" como Glasgow—donde todos los servicios están administrados por el Ayuntamiento y todas las empresas de utilidad general son propiedad del pueblo; desde el agua hasta el alumbrado, y desde los Rastros hasta los tranvías; en vano ha demostrado, con la fuerza de los números y los argumentos de la sana razón, que no hay conveniencia alguna en enriquecer á particulares y Empresas con aquello mismo que, por provenir del pueblo, al pueblo debe ir; nuestros municipios no leen, y si leen, defraudan las esperanzas que en ellos pusieron sus comitentes.

Pendiente de recursos judiciales está en mi pueblo la concesión para un modesto acueducto. Tres aspirantes formularon proyectos. Y el Ayuntamiento prefirió el que exigía mayor número de años de explotación para ceder el acueducto á la comunidad; que es lo contrario de lo que hacen esas progresistas ciudades de Europa y Estados Unidos, donde la municipalización de los servicios parece tan racional finalidad.

Y veinte veces he dicho á los políticos de mi pueblo ¿por qué no empuñáis las propiedades urbanas y rústicas del municipio, ó levantáis un empréstito, ó realizáis suscripciones y arbitrios extraordinarios, y establecís el acueducto por cuenta de la comunidad, para beneficio de ella?

También en vano. Y en vano toda apelación al patriotismo, todo consejo desinteresado y todo llamamiento al deber cívico: los presupuestos municipales, más crecidos que en toda otra época, se consumen en gastos de personal y "chivos" más ó menos dispendiosos—salvo excepciones—cuando el Estado ha cargado con la higiene, las escuelas, las cárceles, los hospitales, y sólo el alumbrado es la atención improductiva de los municipios.

No conozco en su fondo y detalle la operación ideada por los concejales liberales de la capital; pero la unanimidad de las censuras, la presteza con que toda la prensa seria acudió á denunciar el propósito, y la intervención tomada por cinco Senadores también liberales, parecen suficientes pruebas de que pretendía algo incorrecto, ruinoso para el vecindario y á todas luces vituperable.

Y si eso era así, yo pregunté ¿merecían la confianza del pueblo, merecían los votos del cuerpo electoral, los que iban á realizar un negocio, que han condenado al unísono conservadores y liberales? Puesto que el arrendador no habría de ser un loco, que se arruinase á sabiendas por favorecer al pueblo, los que cedían ganancias que del pueblo son, y abrían la puerta á conflictos y abusos ¿respondieron á la confianza de sus electores?

Pues de ahí el inconveniente de este régimen político y de estas costumbres públicas, llevando la política á todas las esferas de la vida nacional; no escuchando el pueblo á sus maestros de escuela, á sus administradores municipales, á sus Jueces legos y á sus directores administrativos de la primera enseñanza, por razón de sus antecedentes, competencia y probada abnegación, sino aceptando lo que cada asamblea propone, por interés del partido. Y he ahí otra muestra de indisciplina y de anarquía de ideales: liberales que arriendan servicios tan importantes como el de aguas, y liberales que condenan el procedimiento, por ilegal y ruinoso; como ayer se dió en el Congreso el espectáculo de conservadores votando por los gallos y la lotería y de liberales combatiendo esas fatales regresiones al coloniaje, que tan caras están costando al pueblo trabajador y que tan perturbadoras son para los hábitos de las clases populares.

Hombres afiliados á un partido po-

lítico que presume de protector de las clases humildes, que alardea de enervar las aspiraciones de la mayoría del país—naturalmente obreros, campesinos y jornaleros—de un partido que ha querido hacer dogma de la facultad colectiva de la huelga, cuando lo bastante y lo justo es reconocer y amparar el derecho de cada individuo á trabajar ó no; esos hombres, digo, en vez de procurar que el acueducto de Vento, cuya conservación cuesta buenos duros al Estado, se ponga en condiciones de dar el indispensable líquido, muy barato, y para ciertas gentes miserables sin costo alguno, han querido cederlo á una Empresa particular, que lejos de auxiliar á los pobres, ejercerá una severa fiscalización para que hasta el último mendigo pague el agua que bebe como el mayor potentado.

Y así sucede en todos nuestros problemas internís: lo que los programas rezan, para temas de discursos y "caza de votos sirve; pero los hombres que en torno de una bandera política se congregan, ni han formado criterio de las cuestiones sociales por resolver, ni tienen empacho, muchas veces, en desmentir con sus actos la devoción que pregonaron á las respectivas ideas de los grupos que se disputan el presupuesto.

Esto de Vento podría ser aviso, como aquello de los gallos y la lotería, si la masa votante fuera consciente. Pero ya lo dije el otro día: el fetichismo por anticipado con la ignorancia de la tribu.

JOAQUIN N. ARAMBURU.

LA PRENSA

Diez un adagio español—y si no es adagio, bórrenlo—que la mucha confianza es causa de menosprecio. Los adagios son verdades como puños, fruto de la experiencia y el saber, y hay que tenerlos en cuenta para todos los gastos de la vida.

A pelo viene todo esto, porque ya no nos asombra la conducta del gobernador Manduley durante el paseito de Mr. Dickinson. Menudan ahora tanto estas visitas de super-hombres yanquis, que ya nos vamos acostumbrando á ellas, y las consideramos como si tal cosa. Es lo mismo que dicen los baturros:

No te extrañes *calgún día* te pegue alguna morrada.
pues como te voy *quisiendo*, voy *turiendo* confianza...

Entendiéndolo así sin duda alguna, el señor Pasalodos envió al señor Manduley un telegrama que *La Patria* de Santiago reproduce:

"... El señor Jefe del Estado desea hacer llegar hasta usted por mi conducto sus felicitaciones por las acertadas disposiciones tomadas por usted y en su nombre para cumplimentar á tan ilustres viajeros."

El único que pudiera protestar en este caso es el mozo del Hotel *Venus*, única personalidad que tomó acertadas disposiciones para cumplimentar á los viajeros, si es exacta la información que acerca de este asunto publicó un colega de Oriente y de la que dimos ayer cuenta en este sitio.

Pero no protestará, y paz con todos.

Tenemos otro refrán, adagio ó frase en la punta de la lengua: el acervo de refranes españoles es tan pródigo y tan útil, que para todo tiene aplicación. El refrán que ahora salta es el siguiente: mal de muchos, consuelo de todos.

Para los que se desahacen criticando nuestra situación económica, tiene que ser una alegría el saber que los Esta-

dos protectores andan hoy á la cuarta pregunta: *El Comercio* los examinaba ayer y deducía del examen:

"La situación es, pues, poco enviable por lo que hace al mundo económico en los Estados Unidos, donde el desagrado y la desanimación van creciendo de día en día..."

Ese consuelo—decimos—es para los que creen que esto se hunde, que el comercio se arruina, que no hay trabajo, que no hay dinero... Nosotros preferimos otros consuelos de mayor alcance: este, que nos da *El Triunfo*, tras una comparación de las recaudaciones de la Aduana de Cienfuegos durante 1909 y 1908:

"Como verán nuestros lectores, no puede ser más satisfactoria la recaudación en dicha Aduana, pues ha resultado un aumento en contra del año de 1908, de \$301,932-68."

Y como este, que nos da la Aduana de Manzanillo:

"... ha aumentado de manera considerable la recaudación, sobre los mismos meses de la época pasada, siendo verdaderamente asombroso el de Diciembre, que cerró el pasado año con la suma de \$59,223-95, ó sean 22,473 pesos 47 centavos más que el anterior de 1908, que sólo llegó á la cantidad de \$36,750-48."

Y como este—(consuelo)—que nos dan los banqueros C. Brunet Co., de Oriente:

"Fine el año de 1909, durante cuyo transcurso se han confirmado plenamente los buenos augurios que, en sus comienzos, nos inspiró la marcha próspera de este país; y tendremos una verdadera satisfacción si todos nuestros amigos se han beneficiado de esta prosperidad y ven, como nosotros, un porvenir brillante por el desarrollo de la Industria y del Comercio..."

Esto no basta para los pesimistas: esto es poco; pero á más del refrán del mal de... etc., tienen también el consuelo de que en Mayo se acabará el mundo.

El fallo del general Asbert en el asunto de Cárdenas ha hecho que la opinión reaccionase: se creía que no quedaban héroes—y en el léxico especial de nuestros trópicos, héroe es el hombre íntegro y ecuaníme, que cumple su deber caiga quien caiga;—se creía que no quedaban héroes, y la opinión se encontró con que se había equivocado.

Toda la prensa, de todos los colores y matices, aplaude la resolución del general Asbert: sólo *El Triunfo* la lamenta, y lo peor es para *El Triunfo*; siempre resulta dañoso ir contra lo que la opinión toda y lo que la prensa toda califica de legal y levantado.

La Unión Española dice:

El Gobernador de la Provincia general Asbert, estudió con el detenimiento que el caso requería el documento acusador y la defensa y no se conformó con el juicio propio sino que sometió el asunto á la ciencia y á la experiencia de los abogados de su confianza.

No ha sido, pues, el fallo hecho á la ligera; se ha meditado el asunto suficientemente."

Y añade:

"La declaración de que no hay motivos suficientes para suspender al doctor Cárdenas prueba dos cosas: una que en el enconado ataque de los concejales había mucho de odio y bastante injusticia, y otra que el general Asbert es un gobernante justiciero y digno que pudiendo anular á un adversario político sin peligro, no lo hace

si tiene para ello que atropellar la verdad y desconocer la razón.

La actitud del Gobernador Civil merece los aplausos calorosos de la opinión."

Y todos los periódicos—y toda la opinión—dicen lo mismo...

Es lástima que haya que exceptuar á *El Triunfo*.

La última cruz—por ahora—sobre el fracaso de la mayoría concejil, pónela *La Discusión* en este párrafo:

"... queremos que el hecho satisfactorio de haberse malogrado definitivamente la serie de laboriosas intrigas y combinaciones habilidosas, tramadas por un grupo de concejales liberales, sirva de ejemplar advertencia á cuantos se empeñan con su intransigencia en darle á nuestra política el sello de intolerancia y exclusivismo sectario que acabaría por anular toda apariencia de contienda legal entre las diversas organizaciones de opinión..."

También nosotros queremos todo eso; también quiere todo eso la ciudad. El descalabro sufrido debe servir de lección á la mayoría liberal, tan poco popular hoy, tan puesta hoy en dudoso candelero.

Es necesario, por el nombre del partido, que el caso no se repita, y no tenga que decir el *Havana Post* otra vez:

"En todas partes se elogian al Gobernador. En vano buscarán los concejales quienes les consagre algún aplauso, en este asunto."

Además, échase encima un nuevo período electoral; y si los liberales van á la lucha con el lastre que les largó esta mayoría, es muy probable que no floten mucho. El descuento ya es muy hondo, pero aún pudiera paliarse con un cambio completo de sistema.

Y aún eso no bastaría; hay falta de organización y rumbo en las huestes liberales, que se durmieron sobre sus laureles en una Capua "sabrosa." Y Annibal no sufrió derrota alguna hasta que salió de Capua. Sobre este punto de la desorganización decía *La Lucha* ayer:

"Aparecen los liberales—como que ya no están coaligados y todavía no aparecen como realmente fusionados. Mientras existía la coalición, cada partido liberal ponía sus organismos directores en el municipio, en la provincia y en la nación, organismos que llevaban la representación y dirección de la colectividad en las distintas esferas de la vida pública. Declarados disueltos esos organismos, y no siendo sustituidos por los que han de representar y dirigir la fusión una vez electos, por sus correligionarios puede decirse que en la actualidad está acéfalo el Partido Liberal, ya que nadie puede desconocer, de buena fe, que las comisiones mixtas con que se ha tratado de sustituir en el período de transición á los organismos disueltos, carecen, por estas ó aquellas razones, de las condiciones necesarias para dirigir con toda eficacia á las fuerzas liberales..."

Se necesita un *desperta, ferro...*

Hace poco, los valores se arrastraban por el suelo; después, se colocaron por las nubes; luego, volvieron á arrastrarse por el suelo; ahora, van camino de las nubes otra vez...

También *La Lucha* dice algo de esto: "... cuando no existen motivos reales que las abonen, las especulaciones de bolsa, tanto sobre el alza como sobre la baja de los valores, tienen solo una vida efímera y artificial, y ellas mismas suelen destruirse, sin dejar

\$5³⁰ ORO AL AÑO, Y 50 CTS.

el número suelto, es lo que cuesta la excelente, la sin igual revista de modas LA REINA DE LA MODA

Pídase á su agencia única en Cuba CASA DE WILSON, OBISPO 52

FOLLETTIN 16
E. DE RICHEBOURG
Juan Lobo
VERSION ESPAÑOLA DE E. PASTOR Y BEDOYA.
TOMO PRIMERO

(Esta novela publicada por la casa editorial de Garnier y Hermanos, de París, se encuentra de venta en la casa de Wilson, Obispo 52.)

(Continúa)
—A mí también me ha sorprendido su resolución. ¡Cosas de la vida! Nadie sabe la vispera lo que hará al día siguiente. Vengo de parte de mi amigo á pagar su cuenta y á recoger los objetos que ha dejado aquí para mandárselos á Londres.
El dueño del hotel miró fijamente á Blaireau.
—¿Sospechó de él? Acaso.
—¿Tiene la bondad de decirme su nombre? le digo.
—Me llamo Teófilo Demoine, le contestó Blaireau con admirable aplomo.
Y sacando del bolsillo una tarjeta, se la dió.
El dueño del hotel leyó:

TEOFILO DEMOINE
Ingeniero de minas
92, calle de Santo Domingo.—
San Germán

Aunque después de leer la tarjeta pareció más tranquilo, Blaireau comprendió que el dueño del hotel tenía en los labios una pregunta, que no se atrevía á hacer.

Y como iba preparado á todo, abordó la cuestión, diciéndole:

—Esta mañana he tenido carta de mi amigo.

—¡Ah! ¿Os ha escrito el señor Chevy? exclamó el dueño del hotel.

—Creo que debo tener aquí la carta, añadió Blaireau, registrándose los bolsillos. Y la tengo, efectivamente. Tomada.

El sobre tenía el sello de la administración de correos de Londres, y el mismo nombre y las mismas señas de la tarjeta.

"Señor Teófilo Demoine, ingeniero de minas, 92, calle de Santo Domingo—San Germán."

El dueño no podía ya dudar de la personalidad de su visitante; pero fiel guardador de los intereses que se le confiaban, creyó que debía tomar algunas precauciones para cubrir su responsabilidad.

La carta estaba fechada en Lon-

dres el 17 de Noviembre, y firmada por Carlos Chevy.

—Había sido efectivamente escrita en Londres, ó escrita en París y metida en el sobre de otra carta procedente de Londres? He aquí lo que no podemos decir. Blaireau tenía correspondencia en Londres, así como en las principales capitales de Europa. Y en este último caso, para aquel hombre, cuando quería una cosa, no había dificultades.

El dueño del hotel leyó la carta palabra por palabra, y como no conocía, afortunadamente para Blaireau, la letra de Chevy, no pudo dudar en aquel momento de su autenticidad.

—Sólo una cosa me llama la atención, dijo después de una larga pausa.

—Blaireau, á pesar de su audacia, se estremeció.

—Vuestro amigo no os dice en su carta, añadió, que, en el momento de partir, me dió la llave del secreter donde encerró sus papeles, que, según tengo entendido, son muy importantes.

Como ignoraba aquel hecho, Blaireau no había podido preaverlo.

Sin embargo, no se turbó.

—Mi amigo se habrá olvidado de comunicarme ese detalle, contestó aparentemente una tranquilidad que no tenía, contando con que vos lo haríais. Al entregarme su secreter, na-

turalmente teniais que entregarme la llave. Puesta no había de haberla dejado.

—Tenéis razón, contestó el dueño del hotel. Ahora, si queréis, sabremos á la habitación de vuestro amigo para haceros la entrega de todo lo que le pertenece.

—Antes saldaremos su cuenta

—Como gustéis.

El dueño del hotel se acercó á la mesa de su despacho, abrió un libro, copió de él algunas cantidades de una factura con membrete, y después de sumarlas, se la dió á Blaireau.

Blaireau puso sobre la mesa catorce monedas de veinte francos, diciendo:

—Un Luis para el criado.

Doblé la factura, y se la metió en el bolsillo.

El dueño del hotel sacó la llave del secreter de un cajón de la mesa, llamó á un criado, y seguido de Blaireau, subió á la habitación de Carlos Chevy, que se componía de una sala, un gabinete y una alcoba.

—Todo está como lo dejó vuestro amigo, dijo el dueño del hotel. Nadie ha entrado aquí desde que partió.

—No lo dudo, contestó Blaireau.

En la sala había una maleta de cuero, de grandes dimensiones, forrada de lana, y varias ropas de vestir. En el gabinete estaba el secreter, dos sacos de noche, uno lleno y otro vacío.

En el saco de noche vacío debían haber estado los papeles que guardaba en el secreter.

El dueño del hotel le abrió.

Tenía dos divisiones: en una había dos rollos de papeles cuidadosamente envueltos en pergamino, y otra, pulseras, broches, pendientes y sortijas de oro y pedrería.

Los papeles debían ser más preciosos que las joyas, porque Blaireau sólo se fijó en ellos.

El criado del hotel puso en el saco de noche vacío el secreter y las prendas de vestir que había en la sala.

—¿Queréis que os lleven todo esto á vuestra casa? preguntó el dueño del hotel á Blaireau.

—Es inútil, porque mi carruaje me espera en la puerta, contestó Blaireau. La maleta puede ir en el pescante.

—Creo que sería menos molesto para vos...

—Y más cómodo que cargar todo esto sería llevarlo desde aquí á la estación del ferrocarril, repuso Blaireau. Pero he encontrado un medio más seguro de mandárselo á mi amigo.

El dueño del hotel no se atrevió á insistir, y cargando el criado con la maleta y los dos sacos de noche, echó á andar, seguido de Blaireau y de su amo.

Al llegar al portal, el dueño del ho-

tel suplicó á Blaireau que le siguiera á su despacho.

—¿Se os ha olvidado algo? le preguntó Blaireau, sonriéndose graciosamente.

—Falta una pequeña formalidad.

—¿De qué se trata?

—Necesito que me deis un recibo de los efectos que os he entregado.

—No tengo inconveniente en complaceros.

Blaireau se acercó á la mesa, y sin sentarse, dijo al dueño del hotel: —Dictad.

Escribió lo que le dictó el dueño del hotel y firmó:

"Teófilo Demoine, ingeniero de minas."

Un instante después los caballos del carruaje de Blaireau partían al trote largo.

El golpe estaba dado. —Ahora, se dijo el miserable, mirando fijamente el saco de noche que contenía el secreter, ahora ya puede volverse el juicio la policía, y revolver el mundo entero. Nadie sabrá nada. Los muertos no hablan... Y en cuanto á la niña... ¡La niña tampoco hablará!

De repente, y como si tuviera conciencia, aquel miserable creyó oír una voz misteriosa que le decía: —Los muertos tendrán un vengador.

Fin del prólogo

más rastro que al daño causado á quienes temerosos ó necesitados les prestan incoherente ó obligada ayuda acobardándose ó precipitándose á vender para ponerse á cubierto de un perjuicio que imaginan mayor.

Esto — como la carta de los veinticuatro obreros — es un toque de atención.

Hay que tener muchísimo cuidado con los especuladores... y con la bolsa.

RESPIRADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA. EL LAXATIVO BROMO-QUININA, desvía la causa. Usado en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de "E. W. GROVE" en cada caja.

EL CONGRESO

SENADO

Hubo "quorum" ¿Qué milagro! Y hubo además un fotógrafo. Y aún más, público. ¿Cosa tan rara! Y á qué fué el fotógrafo? Pues á tirar la plancha. ¿Y el público? A verla tirar. ¿No iría por la sesión? No, señor; porque el respetable no acostumbra regodearse con las sesiones que se celebran en el Senado, néé Palacio del Segundo Cabo.

Dos comunicaciones del Ejecutivo, sin importancia, pasaron á la Comisión de Relaciones Exteriores.

Otras, del mismo origen, pasaron á la Secretaría del Senado y á las Comisiones de Hacienda y Presupuestos.

La que pasó á esta es de importancia, pues se refiere á los datos pedidos sobre la industria ganadera.

Declaróse de urgencia, y fué aprobado, un proyecto, procedente de la Cámara, exentando de derechos de Aduana algunos efectos para los bomberos de Mayarí.

Y llegó, también procedente de la Cámara, la ley famosa del cierre que convertirá á la Habana y otras ciudades en verdaderos cementerios, con grave perjuicio del comercio y la industria.

A ruego del señor Pérez, pasó á la Comisión de Códigos y Reformas Sociales.

A petición del señor Cuéllar, pasó también á la Comisión de Asuntos Municipales.

Aprobóse un proyecto, procedente de la Cámara, exentando de derechos de Aduana algunos efectos "sonoros" para los bomberos de Santiago de Cuba.

Y decimos "sonoros" porque los tales efectos consisten en 26 cornetas, 3 redoblantes, 2 coches con disparadores, etc., etc.

Acordada la urgencia, se aprobó el proyecto.

Dióse cuenta con varias comunicaciones de la Cámara, informando al Senado de los proyectos que á ella se presentaron en estos últimos días.

Leyóse un proyecto, procedente de la Cámara, concediendo una mesada de \$50 á la viuda é hijos del general Robau.

Pasó á la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

Leyóse un proyecto de la Cámara, concediendo una pensión vitalicia de \$1,000 anuales al capitán del Ejército Libertador señor Pablo Hernández, tan conocido por el "Ciego de los Pasitos", quien perdió la vista en un combate por la independencia de su país.

Declarada la urgencia, se aprobó la pensión.

Se va á leer otro proyecto. El señor Cabello:—No hay "quorum"

Con efecto, no lo hay. Búscase á un senador que falta. ¡Espectación!

El señor Zayas:—El senador que falta, llegará en seguida. ¡A esperarlo, pues!

Por fin llega y "recomienza" la sesión.

Aquí surgieron unos tiquis-miquis sobre si la última votación se hizo con "quorum" ó sin "quorum."

Y ratificóse la votación del proyecto que concedía la pensión vitalicia al capitán Hernández.

Leyóse el proyecto de ley del señor Pérez contra el arrendamiento del Canal de Albeár.

El señor Pérez explicó de una manera clara, brillante y enérgica el por qué de su proyecto.

Dijo que tenía noticias de que otros municipios preparaban otros arrendamientos.

El señor Pérez pidió que se declarara de urgencia su proyecto.

Entonces usó de la palabra el señor Sánchez Bustamante.

Habló admirablemente, declarando que estaba, en el fondo, de acuerdo con el señor Pérez, pero que debía estudiarse detenidamente el proyecto de éste, pues se hallaba de por medio algo muy grave: la libertad de las provincias y los municipios, tan bien definida en los actuales momentos.

Así, pues, se mostró partidario del proyecto en cuanto á la moral práctica que encierra; pero lo condenó desde el punto de vista doctrinal, por el "radicalismo centralizador" — llamémosle así — que palpita en casi todas sus partes.

Contestóle el señor Pérez, con bastante elocuencia, pero con demasiada voz.

¿Cuánto ganaría la elocuencia del señor Pérez, si este talentoso senador no gritase tanto!

Aunque él no lo nota, enrroquece pronto, y menos se le oye, mientras más chillaba.

Por lo demás, él sabe que admiramos su lógica, su claridad y su oportunismo.

Volvió á hablar con su elegancia de siempre el señor Sánchez de Bustamante, para explicar y ratificar algunos conceptos de su primer discurso.

Pasó el proyecto á la Comisión de Asuntos Municipales.

Fué á la Comisión de Códigos un proyecto que modifica numerosos artículos de la Ley Electoral, y entre ellos el que fija la fecha de las elecciones municipales, aplazándolas.

Varios mensajes del Ejecutivo, sobre nombramientos consulares, pasaron á la Comisión de Relaciones Exteriores.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Con la serena presidencia del doctor Ferrara, se abre la tanda. Léese el acta, que para no perder la costumbre se aprueba sin incidentes.

La Secretaría da cuenta de varias comunicaciones del Ejecutivo remitiendo datos pedidos sobre la Comisión de Ferrocarriles; sobre el acuerdo de Jovellanos y sobre la construcción de un edificio para Instituto de Segunda Enseñanza en esta capital. Se acordó que pasen esos escritos á los señores Martínez Ortiz y Porto que lo pidieron y á las comisiones de Hacienda y Presupuesto, respectivamente.

Se da lectura á una comunicación del Senado, enviando el proyecto de ley de la Cámara para la erección de una estatua al general Maceo. El alto cuerpo ha hecho algunas modificaciones en el proyecto primitivo. Los señores Masferrer, siempre invulnerable y García Cañizares, siempre reglamentario, hablaron en el sentido de

que se aceptase las modificaciones; pero los señores Albarrán, el ilustre saguero y Sarraín, el experto secretario, se produjeron en contra, diciendo que los pequeños detalles serían subsanables por la Comisión mixta.

Se pone el asunto discutido á votación y por mayoría salió triunfante el criterio de los señores Albarrán y Sarraín.

Después de una suspensión de diez minutos se procede á elegir la Comisión Mixta, que quedó formada con los siguientes padres de la patria:

Ezequiel García, José Manuel Cortina, Alberto Castellanos, Pedro Albarrán y Lino Dou.

El señor Masferrer hace constar, después de realizada la votación, que el voto que figura en los nombres de los designados, no ha sido suscrito por él, que siempre vota disciplinadamente los acuerdos de su partido.

El doctor García Cañizares pide unos datos al Ejecutivo sobre el ferrocarril de Trinidad á Placetas.

La Cámara acuerda pedir tales datos.

La Secretaría lee una moción, solicitando sesión extraordinaria para reformar algunos artículos del reglamento de la Cámara.

Se incluirá la moción en una próxima orden del día.

Se lee la proposición de ley suscrita por los señores Messonier y otros referente á modificar el artículo 123 de la Ley Orgánica de los Municipios. Se toma en consideración y pasa á las comisiones de Justicia y Asuntos Municipales.

Los señores Caneio Bello y otros, presentan una proposición de ley relativa á que corresponde á los Juzgados de Instrucción y Audiencias respectivas el conocimiento de los delitos previstos y penados en los artículos 268, 458 y otros del Código Penal. Pasa la proposición á Justicia y Códigos.

A la misma comisión va otra proposición de ley de los mismos señores y referente á que los Jueces de Instrucción y Audiencias respectivas conozcan de los delitos cometidos por medio de la imprenta.

Se discute la moción suscrita por los señores Fuente y otros, relativa á que las Comisiones Permanentes de la Cámara presenten sus informes sobre el proyecto de Presupuestos, antes del 10 de Febrero próximo y la Comisión de Hacienda y Presupuestos su dictamen en la primera quincena de Abril.

Toman parte en la discusión los señores Sarraín, Ezequiel García y Collazo. El doctor Sarraín presenta una enmienda en el sentido de que los plazos señalados sean 25 de Enero y 10 de Febrero.

Con esta enmienda aprueba la Cámara la moción discutida.

En una próxima orden del día se incluyen varios dictámenes que se leen por primera vez.

Se da segunda lectura á los dictámenes de las comisiones de Sanidad y Beneficencia y Hacienda y Presupuesto, á la proposición de ley relativa á conceder una pensión de setenta y cinco pesos mensuales al niño José Maceo.

Se pone á discusión el dictamen de Sanidad y Beneficencia, por ser el que más se aparta de la proposición de ley. Toman parte en la discusión los señores Adán Galarreta, Dou y Collazo. Este último presenta una proposición para que se suspenda el debate hasta la próxima tanda. Así se acuerda.

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión de Peticiones, sobre que no se considere la exposición del Comité de Defensa de la producción tabacalera.

El presidente de la citada Comisión, respondiendo al señor Borges, explica ampliamente el criterio sustentado por la misma, y que es el de no tomar

en consideración las iniciativas que procedan de fuera de la Cámara, si con anterioridad en ésta se ha presentado proposición legislativa sobre la materia recomendada.

En contra del dictamen habla calurosamente el señor Pardy Suárez. Para rectificar el doctor García Cañizares insiste en su criterio reglamentario que "vela por los fueros de la Cámara."

Hablan los señores Borges, Cortina y Ferrara, que abandona la presidencia para discutir el asunto. Entiende el doctor Ferrara "que no existe ninguna proposición de ley en la Cámara que absorva las indicaciones que hacen en su exposición el Comité de Defensa de la industria tabacalera."

El doctor Ferrara entiende que la Cámara debe tomar en consideración el escrito del Comité de Defensa, rechazando, por lo tanto, el dictamen de la Comisión de Peticiones.

En una supletoria votación nominal, la Cámara rechaza el dictamen negativo de la Comisión de Peticiones y toma en consideración las indicaciones del Comité de Defensa de la Industria Tabacalera. Ayer la Cámara, siguiendo los consejos del doctor Ferrara, estuvo á la altura de las circunstancias. Y eso es ya algo en esta época de calamitosas equivocaciones.

Y después de que á petición del doctor Ferrara pasa la exposición económica á la Comisión de Aranceles para que formule el correspondiente proyecto de ley, termina la prolongada y fogosa tanda.

CONSEJO PROVINCIAL

En la sesión extraordinaria celebrada ayer tarde, por este organismo, la Corporación se dió por enterada de un escrito del Ejecutivo Provincial por el que se transcribía otro á la Secretaría de Gobernación dando cuenta de la próxima llegada á esta ciudad del enviado especial de la Universidad de Oviedo, doctor Rafael Altamira y Creña.

El Consejo acordó además, que el señor Presidente acuda en representación á los actos oficiales.

Pasó á la Comisión de Hacienda para su informe, un escrito del señor Guersando Camblar, solicitando devolución de cantidades cobradas indebidamente por el Consejo.

También los señores J. Santamarina, Francisco M. Martínez, y José González, presentaron escritos reclamando cantidades cobradas indebidamente por el concepto de "Flote y Navegación," y el Consejo dispone archivar dichos escritos, por haberse acordado ya un estudio sobre el particular.

Los alcaldes de Guanabacoa, Bejucal y Habana, remiten copia del presupuesto ordinario de 1909 á 1910, acordado por los tres primeros y el extraordinario de 1908 á 1909, del último, dándose por enterado el Consejo.

Y no hubo más.

Y es lástima; porque estamos seguros que el pueblo agradecería erigir una estatua á cada uno de los ediles que padecemos si se decidieran á marcharse á casa, y evitarían con eso, además, que las autoridades, ante el clamor unánime de la opinión, se vieran precisadas á sanear la atmósfera municipal suspendiendo al actual Consistorio.

La sesión convocada para ayer no pudo celebrarse por falta de "quorum."

La minoría estuvo en el salón hasta las 5; pero viendo que la reunión secreta se prolongaba, decidió marcharse.

Diez minutos después entraban en el salón los liberales; pero no habiendo con ellos solos número suficiente para celebrar la sesión, se mandó á buscar al Dr. Domínguez, que estaba en el despacho del Alcalde; pero este concejil conservador se excusó de concurrir, por lo que hubo necesidad de suspender el acto.

El señor Azpiazo censuró á los concejales conservadores porque se retiraron sin esperar á que los liberales concluyeran su reunión, cuando éstos, muchas veces, habían retardado la apertura de la sesión con el solo objeto de que la minoría terminara la reunión que celebraba en el despacho del Alcalde y pudiera concurrir á la deliberación.

El negocio del Mercado del Este sigue en pie.

La Comisión de Fomento no ha informado aún sobre el proyecto del señor Gómez; pero emitirá seguramente su dictamen en la primera sesión que celebre.

Un conocido ex-Secretario del Despacho gestiona y activa este negocio.

El Secretario de Gobernación ha dirigido una comunicación al Ayuntamiento sobre el negocio del arriendo del Canal de Vento.

En dicha comunicación se dice imperativamente á la Cámara que no puede tomar acuerdo alguno sobre ese arriendo sin consultar y oír antes la opinión de la Secretaría de Sanidad, porque existe vigente una orden militar que confiere á ese Centro atribuciones sobre asuntos de agua.

No está demás esa orden cominatoria, aunque ya ese gran negocio fracasó.

El Secretario de Gobernación ha dirigido una comunicación al Ayuntamiento sobre el negocio del arriendo del Canal de Vento.

En dicha comunicación se dice imperativamente á la Cámara que no puede tomar acuerdo alguno sobre ese arriendo sin consultar y oír antes la opinión de la Secretaría de Sanidad, porque existe vigente una orden militar que confiere á ese Centro atribuciones sobre asuntos de agua.

No está demás esa orden cominatoria, aunque ya ese gran negocio fracasó.

El Secretario de Gobernación ha dirigido una comunicación al Ayuntamiento sobre el negocio del arriendo del Canal de Vento.

En dicha comunicación se dice imperativamente á la Cámara que no puede tomar acuerdo alguno sobre ese arriendo sin consultar y oír antes la opinión de la Secretaría de Sanidad, porque existe vigente una orden militar que confiere á ese Centro atribuciones sobre asuntos de agua.

No está demás esa orden cominatoria, aunque ya ese gran negocio fracasó.

El Secretario de Gobernación ha dirigido una comunicación al Ayuntamiento sobre el negocio del arriendo del Canal de Vento.

En dicha comunicación se dice imperativamente á la Cámara que no puede tomar acuerdo alguno sobre ese arriendo sin consultar y oír antes la opinión de la Secretaría de Sanidad, porque existe vigente una orden militar que confiere á ese Centro atribuciones sobre asuntos de agua.

No está demás esa orden cominatoria, aunque ya ese gran negocio fracasó.

El Secretario de Gobernación ha dirigido una comunicación al Ayuntamiento sobre el negocio del arriendo del Canal de Vento.

En dicha comunicación se dice imperativamente á la Cámara que no puede tomar acuerdo alguno sobre ese arriendo sin consultar y oír antes la opinión de la Secretaría de Sanidad, porque existe vigente una orden militar que confiere á ese Centro atribuciones sobre asuntos de agua.

No está demás esa orden cominatoria, aunque ya ese gran negocio fracasó.

El Secretario de Gobernación ha dirigido una comunicación al Ayuntamiento sobre el negocio del arriendo del Canal de Vento.

En dicha comunicación se dice imperativamente á la Cámara que no puede tomar acuerdo alguno sobre ese arriendo sin consultar y oír antes la opinión de la Secretaría de Sanidad, porque existe vigente una orden militar que confiere á ese Centro atribuciones sobre asuntos de agua.

No está demás esa orden cominatoria, aunque ya ese gran negocio fracasó.

El Secretario de Gobernación ha dirigido una comunicación al Ayuntamiento sobre el negocio del arriendo del Canal de Vento.

En dicha comunicación se dice imperativamente á la Cámara que no puede tomar acuerdo alguno sobre ese arriendo sin consultar y oír antes la opinión de la Secretaría de Sanidad, porque existe vigente una orden militar que confiere á ese Centro atribuciones sobre asuntos de agua.

No está demás esa orden cominatoria, aunque ya ese gran negocio fracasó.

El Secretario de Gobernación ha dirigido una comunicación al Ayuntamiento sobre el negocio del arriendo del Canal de Vento.

En dicha comunicación se dice imperativamente á la Cámara que no puede tomar acuerdo alguno sobre ese arriendo sin consultar y oír antes la opinión de la Secretaría de Sanidad, porque existe vigente una orden militar que confiere á ese Centro atribuciones sobre asuntos de agua.

No está demás esa orden cominatoria, aunque ya ese gran negocio fracasó.

El Secretario de Gobernación ha dirigido una comunicación al Ayuntamiento sobre el negocio del arriendo del Canal de Vento.

En dicha comunicación se dice imperativamente á la Cámara que no puede tomar acuerdo alguno sobre ese arriendo sin consultar y oír antes la opinión de la Secretaría de Sanidad, porque existe vigente una orden militar que confiere á ese Centro atribuciones sobre asuntos de agua.

No está demás esa orden cominatoria, aunque ya ese gran negocio fracasó.

El Secretario de Gobernación ha dirigido una comunicación al Ayuntamiento sobre el negocio del arriendo del Canal de Vento.

En dicha comunicación se dice imperativamente á la Cámara que no puede tomar acuerdo alguno sobre ese arriendo sin consultar y oír antes la opinión de la Secretaría de Sanidad, porque existe vigente una orden militar que confiere á ese Centro atribuciones sobre asuntos de agua.

No está demás esa orden cominatoria, aunque ya ese gran negocio fracasó.

El Secretario de Gobernación ha dirigido una comunicación al Ayuntamiento sobre el negocio del arriendo del Canal de Vento.

En dicha comunicación se dice imperativamente á la Cámara que no puede tomar acuerdo alguno sobre ese arriendo sin consultar y oír antes la opinión de la Secretaría de Sanidad, porque existe vigente una orden militar que confiere á ese Centro atribuciones sobre asuntos de agua.

No está demás esa orden cominatoria, aunque ya ese gran negocio fracasó.

El Secretario de Gobernación ha dirigido una comunicación al Ayuntamiento sobre el negocio del arriendo del Canal de Vento.

En dicha comunicación se dice imperativamente á la Cámara que no puede tomar acuerdo alguno sobre ese arriendo sin consultar y oír antes la opinión de la Secretaría de Sanidad, porque existe vigente una orden militar que confiere á ese Centro atribuciones sobre asuntos de agua.

Y es lástima; porque estamos seguros que el pueblo agradecería erigir una estatua á cada uno de los ediles que padecemos si se decidieran á marcharse á casa, y evitarían con eso, además, que las autoridades, ante el clamor unánime de la opinión, se vieran precisadas á sanear la atmósfera municipal suspendiendo al actual Consistorio.

La sesión convocada para ayer no pudo celebrarse por falta de "quorum."

La minoría estuvo en el salón hasta las 5; pero viendo que la reunión secreta se prolongaba, decidió marcharse.

Diez minutos después entraban en el salón los liberales; pero no habiendo con ellos solos número suficiente para celebrar la sesión, se mandó á buscar al Dr. Domínguez, que estaba en el despacho del Alcalde; pero este concejil conservador se excusó de concurrir, por lo que hubo necesidad de suspender el acto.

El señor Azpiazo censuró á los concejales conservadores porque se retiraron sin esperar á que los liberales concluyeran su reunión, cuando éstos, muchas veces, habían retardado la apertura de la sesión con el solo objeto de que la minoría terminara la reunión que celebraba en el despacho del Alcalde y pudiera concurrir á la deliberación.

El negocio del Mercado del Este sigue en pie.

La Comisión de Fomento no ha informado aún sobre el proyecto del señor Gómez; pero emitirá seguramente su dictamen en la primera sesión que celebre.

Un conocido ex-Secretario del Despacho gestiona y activa este negocio.

El Secretario de Gobernación ha dirigido una comunicación al Ayuntamiento sobre el negocio del arriendo del Canal de Vento.

En dicha comunicación se dice imperativamente á la Cámara que no puede tomar acuerdo alguno sobre ese arriendo sin consultar y oír antes la opinión de la Secretaría de Sanidad, porque existe vigente una orden militar que confiere á ese Centro atribuciones sobre asuntos de agua.

No está demás esa orden cominatoria, aunque ya ese gran negocio fracasó.

El Secretario de Gobernación ha dirigido una comunicación al Ayuntamiento sobre el negocio del arriendo del Canal de Vento.

En dicha comunicación se dice imperativamente á la Cámara que no puede tomar acuerdo alguno sobre ese arriendo sin consultar y oír antes la opinión de la Secretaría de Sanidad, porque existe vigente una orden militar que confiere á ese Centro atribuciones sobre asuntos de agua.

No está demás esa orden cominatoria, aunque ya ese gran negocio fracasó.

El Secretario de Gobernación ha dirigido una comunicación al Ayuntamiento sobre el negocio del arriendo del Canal de Vento.

En dicha comunicación se dice imperativamente á la Cámara que no puede tomar acuerdo alguno sobre ese arriendo sin consultar y oír antes la opinión de la Secretaría de Sanidad, porque existe vigente una orden militar que confiere á ese Centro atribuciones sobre asuntos de agua.

No está demás esa orden cominatoria, aunque ya ese gran negocio fracasó.

El Secretario de Gobernación ha dirigido una comunicación al Ayuntamiento sobre el negocio del arriendo del Canal de Vento.

En dicha comunicación se dice imperativamente á la Cámara que no puede tomar acuerdo alguno sobre ese arriendo sin consultar y oír antes la opinión de la Secretaría de Sanidad, porque existe vigente una orden militar que confiere á ese Centro atribuciones sobre asuntos de agua.

No está demás esa orden cominatoria, aunque ya ese gran negocio fracasó.

El Secretario de Gobernación ha dirigido una comunicación al Ayuntamiento sobre el negocio del arriendo del Canal de Vento.

En dicha comunicación se dice imperativamente á la Cámara que no puede tomar acuerdo alguno sobre ese arriendo sin consultar y oír antes la opinión de la Secretaría de Sanidad, porque existe vigente una orden militar que confiere á ese Centro atribuciones sobre asuntos de agua.

No está demás esa orden cominatoria, aunque ya ese gran negocio fracasó.

El Secretario de Gobernación ha dirigido una comunicación al Ayuntamiento sobre el negocio del arriendo del Canal de Vento.

En dicha comunicación se dice imperativamente á la Cámara que no puede tomar acuerdo alguno sobre ese arriendo sin consultar y oír antes la opinión de la Secretaría de Sanidad, porque existe vigente una orden militar que confiere á ese Centro atribuciones sobre asuntos de agua.

No está demás esa orden cominatoria, aunque ya ese gran negocio fracasó.

El Secretario de Gobernación ha dirigido una comunicación al Ayuntamiento sobre el negocio del arriendo del Canal de Vento.

En dicha comunicación se dice imperativamente á la Cámara que no puede tomar acuerdo alguno sobre ese arriendo sin consultar y oír antes la opinión de la Secretaría de Sanidad, porque existe vigente una orden militar que confiere á ese Centro atribuciones sobre asuntos de agua.

No está demás esa orden cominatoria, aunque ya ese gran negocio fracasó.

El Secretario de Gobernación ha dirigido una comunicación al Ayuntamiento sobre el negocio del arriendo del Canal de Vento.

En dicha comunicación se dice imperativamente á la Cámara que no puede tomar acuerdo alguno sobre ese arriendo sin consultar y oír antes la opinión de la Secretaría de Sanidad, porque existe vigente una orden militar que confiere á ese Centro atribuciones sobre asuntos de agua.

No está demás esa orden cominatoria, aunque ya ese gran negocio fracasó.

El Secretario de Gobernación ha dirigido una comunicación al Ayuntamiento sobre el negocio del arriendo del Canal de Vento.

En dicha comunicación se dice imperativamente á la Cámara que no puede tomar acuerdo alguno sobre ese arriendo sin consultar y oír antes la opinión de la Secretaría de Sanidad, porque existe vigente una orden militar que confiere á ese Centro atribuciones sobre asuntos de agua.

No está demás esa orden cominatoria, aunque ya ese gran negocio fracasó.

El Secretario de Gobernación ha dirigido una comunicación al Ayuntamiento sobre el negocio del arriendo del Canal de Vento.

En dicha comunicación se dice imperativamente á la Cámara que no puede tomar acuerdo alguno sobre ese arriendo sin consultar y oír antes la opinión de la Secretaría de Sanidad, porque existe vigente una orden militar que confiere á ese Centro atribuciones sobre asuntos de agua.

No está demás esa orden cominatoria, aunque ya ese gran negocio fracasó.

El Secretario de Gobernación ha dirigido una comunicación al Ayuntamiento sobre el negocio del arriendo del Canal de Vento.

En dicha comunicación se dice imperativamente á la Cámara que no puede tomar acuerdo alguno sobre ese arriendo sin consultar y oír antes la opinión de la Secretaría de Sanidad, porque existe vigente una orden militar que confiere á ese Centro atribuciones sobre asuntos de agua.

No está demás esa orden cominatoria, aunque ya ese gran negocio fracasó.

El Secretario de Gobernación ha dirigido una comunicación al Ayuntamiento sobre el negocio del arriendo del Canal de Vento.

En dicha comunicación se dice imperativamente á la Cámara que no puede tomar acuerdo alguno sobre ese arriendo sin consultar y oír antes la opinión de la Secretaría de Sanidad, porque existe vigente una orden militar que confiere á ese Centro atribuciones sobre asuntos de agua.

No está demás esa orden cominatoria, aunque ya ese gran negocio fracasó.

El Secretario de Gobernación ha dirigido una comunicación al Ayuntamiento sobre el negocio del arriendo del Canal de Vento.

En dicha comunicación se dice imperativamente á la Cámara que no puede tomar acuerdo alguno sobre ese arriendo sin consultar y oír antes la opinión de la Secretaría de Sanidad, porque existe vigente una orden militar que confiere á ese Centro atribuciones sobre asuntos de agua.

No está demás esa orden cominatoria, aunque ya ese gran negocio fracasó.

El Secretario de Gobernación ha dirigido una comunicación al Ayuntamiento sobre el negocio del arriendo del Canal de Vento.

En dicha comunicación se dice imperativamente á la Cámara que no puede tomar acuerdo alguno sobre ese arriendo sin consultar y oír antes la opinión de la Secretaría de Sanidad, porque existe vigente una orden militar que confiere á ese Centro atribuciones sobre asuntos de agua.

No está demás esa orden cominatoria, aunque ya ese gran negocio fracasó.

La escuadra americana en Guantánamo

(Por telégrafo.)

Guantánamo Enero 12 á las 3 p. m.

AI DIARIO DE LA MARINA

Habana

En la bahía de la Caímanera han tomado puerto hasta diez y seis de los mayores buques de la armada americana. Se esperan otros tantos para cuando se inicien las maniobras.

Estapé.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 ó 14 DIAS, con el UNGUENTO DE PAZO, ya sean simples, sangrantes, con picazón ó externas, por rebeldes que sean.

Sobre construcción de aceras

En diferentes ocasiones, por mediación del DIARIO, un gran número de propietarios, han pedido al señor Alcalde de la Habana, que se publique ó aclare oficialmente, si está vigente el acuerdo del Ayuntamiento que faculta á pagar la construcción de sus aceras, según nos aseguran, en cinco plazos anuales.

Y como parece que existen ciertas dificultades para su cumplimiento en la Sección respectiva del Departamento de Obras Públicas, se hace necesario que el señor Alcalde y el Ingeniero Jefe lleguen á un acuerdo favorable para nuestros peticionarios; y de no ser posible cobrar la totalidad de las construcciones á los cinco años, que se concedan plazos de 2, 3, 4 y 5 años, según sea la importancia ó ascendencia de la obra.

Sabemos que existen muchos desconfiados por parte de los señores Chalons, Cárdenas y Guastella, y por eso esperamos que pronto podamos publicar la resolución favorable; y que pueda hacerse el gran número de aceras que faltan en la ciudad; cesando la importante sección de aceras, parques, etc., etc., de ser, como resulta ahora, una sección de apremios contra los contribuyentes.

OBRAS ESTRUCTURA

plado que en la Contaduría los es- peraba. El empleado vociferó: —Vengan detrás de mí. Capitaneando aquellas turbas cru- zó cuartos y pasillos, llegando a los bastidores de un lado del escenario. En los bastidores de enfrente veían un caballero. El de Contaduría ex- clamó: —Aquel es el empresario! Los aspirantes se precipitaron co- mo furias en la escena. El telón des- cendió rápidamente. El público, estasiado, aplaudía el movimiento de la muchedumbre, tan hábilmente manejada. Durante las noches sucesivas si- guieron acudiendo candidatos que ejercían gratis y de buena fe el papel de comparsas. El nuevo juego del haba saltadora El presidente del asilo de huérfanos de actores de Londres, Mr. Cyril Maude, ha inventado un juego que está llamando mucho la atención. El elemento principal del recreo es el "Carpocapsa Saltitans" o haba saltadora, que produce un árbol des- cubierto recientemente en un pantano de medio kilómetro cuadrado que hay en las cercanías de Alamos. El fruto tal como se oía en el árbol, es de forma triangular y está dividido en tres porciones tales por líneas perfectamente definidas. De dichas tres partes, dos contienen una peque- ña semilla esférica, y la tercera encie- rra el "saltador", pequeño gusano de diez y seis patas, que mide once milímetros de largo por tres de ancho. Cuando el fruto madura cae al suelo y se parte, y la porción que contiene el gusano empieza a brincar y se aleja del árbol dando saltos. Para jugar al "bean", así se denomi- na el nuevo juego, se traza una serie de círculos concéntricos en una bandeja ó fuente grande y plana, se calienta, y cada jugador coloca en el círculo del centro un "saltador" mar-

cado con un color que lo distinga de los de sus contrincantes. Los bichitos comienzan en seguida a saltar alejándo- se del círculo interior y el que llega primero al círculo más exterior es el ganancioso.

POR LAS OFICINAS

D. Manuel Luciani Díaz Desde hace algunos días, el Vicepre- sidente del "Havana Central," don Manuel Luciano Díaz, viene celebrando entrevistas con el señor Presidente de la República, llamado por éste, para tratar de la construcción del Ferro- carril de Trinidad, y otros particula- res relacionados con la empresa pri- meramente citada. Sin lugar Ha sido declarada sin lugar la alza- da establecida por don Carlos Caballó y Fromé, contra el acuerdo de la Se- cretaria de Gobernación confirmatorio de la resolución de la Alcaldía Muni- cipal de Matanzas, que le mandó tribu- tar como arquitecto y agrimensor. Así mismo ha sido declarada sin lu- gar la alzada establecida por doña Paula Mananjé, contra el acuerdo de la Secretaría de Hacienda que suspen- dió el pago del crédito de \$508 corres- pondientes a haberes liquidados por el soldado del ejército libertador Manuel Marañez. Fallo confirmado Ha sido confirmado el fallo absolu- torio dictado por el Consejo de Gue- rra que juzgó al Comandante don To- más Montels, en causa por abuso de autoridad. Sobre cantinas Se ha dispuesto se siga observando lo dispuesto en el Decreto número 132 de 14 de Noviembre de 1906, en la parte referente al establecimiento de cantinas en el Campamento de Colum- bia.

Los Veteranos Una Comisión de Veteranos entregó ayer tarde al Jefe del Estado, copia del acuerdo adoptado por dicha Cor- poración, relativo al agrado con que verían que no fuesen nombrados para ocupar cargos de importancia, aque- llas personas que más ó menos direc- tamente, combatieron la revolución. Comisión La Asamblea Municipal fusionada de Pinar del Río, formada por los seño- res Ibraín Urquiaga, don Miguel Loí, don Armando Bailén y el repre- sentante señor Bee, cumpliendo un acuerdo adoptado por la Comisión referida, estuvieron á saludar al general Gómez, haciendo lo propio con el señor Vicepresidente de la República y los señores Secretarios del Despacho. Dicha Comisión entregó al Jefe del Estado el título de Presidente de honor de la misma. Invitación Los doctores Le Roy y García Cañi- zaros, estuvieron á invitar al señor Presidente de la República para la ce- remonia que en honor de su Presiden- te, doctor Santos Fernández, celebrará la Academia de Ciencias el sábado de esta semana. SECRETARIA DE GOBERNACION Fractura y herida El gobernador provincial de Cama- güey ha telegrafado á la Secretaría de Gobernación para darle cuenta de que en la cantina establecida en Sa- bana "Padre Porro," Antonio Pacheco inflirió una herida en el vientre al señor Eladio Díaz, fracturándole además el brazo derecho. SECRETARIA DE AGRICULTURA Visita de inspección El Secretario de Agricultura, Co-

mercio y Trabajo ha dispuesto que el empleado de dicha Secretaría, señor Gonzalo Alfonso, gire una visita al Registro Pecuario del barrio de Que- brera Hacha, en Guanajay, á fin de re- construir en cuanto sea posible el li- bro de inscripciones sustraído al Al- calde de dicho barrio. Expediente Se ha ordenado por el Secretario de este Departamento al Alcalde de barrio de la Fe, en Pinar del Río, que instruya expediente en averiguación de la procedencia del cargamento de guano que fué encontrado por la Guardia Rural de aquel término y que se halla en su poder. Guías concedidas El señor Francisco Díaz Alonso ha sido autorizado para llevar á cabo un aprovechamiento maderable en un lote de terrenos de su propiedad, situa- do en los fondos del ingenio "More- nita," del término municipal de Güi- ra de Melena. Para el señor Pablo de Jesús Sar- miento en su finca "San Ignacio" (a) "Rebacadero," situada en el término de Camagüey. Se ha concedido permiso al Sr. Ra- fael Molina Vega para que extraiga diversos productos de su finca "El Porvenir," ubicada en Rancho Veloz. Minas á demarcar Se ha comenzado á verificar las de- marcaciones de las minas de hierro denominadas "Rosario" y "Victoria," que fueron denunciadas por el señor Manuel Cándidas en el término de Consolación del Norte, y con una extensión superficial de 450 y 200 hec- táreas, respectivamente. Marcas industriales Se ha negado al Sr. Juan Llambés, como apoderado de la razón social Bodegas Riojanas, el depósito de la marca española "Bodegas Riojanas." Se ha concedido á los Sres. Eduar- do Planté Suceores de Francisco Sa-

bio y Ca., la marca denominada "La Flor," para jabón de piel de vaca. Se ha tomado razón del traspaso de las marcas "La Cubana," "Impe- rial" y otras, á favor de los Sres. Que- sada y Ca. (S. en C.). Se ha negado á los Sres. Ruiz Ba- llesteros y Ca., de Méjico, la inscrip- ción de un modelo industrial para so- bres de correspondencia. Se ha concedido á los Sres. López y Sánchez la marca "The American," para cajas contadoras y registrado- ras de dinero de clase superior.

ASUNTOS VARIOS

Una aclaración Nuestro estimado amigo don Rafael García Maribona, acreditado almace- nista de la calle de la Muralla, nos rue- ga hagamos constar que el joven Ma- rino Iglesias y García que fué deteni- do anteayer en Sumidero y enviado á la Jefatura de Policía de la Habana, por ser vecino de esta ciudad, no es su sobrino de los mismos nombres y ape- llidos, pues éste se encuentra actual- mente empleado con sus hermanos en la tienda "La Maravilla," de la Plaza del Vapor, y goza de intachable conducta. Queda complacido el amigo.

EL UNICO VERDADERO gastro intestinal completo y radical es el DI- GESTIVO MOJARRIETA.

CRONICA JUDICIAL

AUDIENCIA Sentencias En la Sala Primera se firmó ayer sentencia absolutoria á favor de Mar- cos Céspedes Aguilera, á quien se le si- guió causa por un supuesto delito de perjurio. Por un delito de cohecho ha conde-

nado la Sala tercera á José Valrret Co- llazo, á la pena de un año, cuatro me- ses y un día de suspensión y á represión pública.

SENALAMIENTOS PARA HOY

Juicios orales Sala Primera. Juzgado del Este. Contra Lino González, por rapto. Ponente, el Presidente. Fiscal, Cas- tellanos. Defensor, Latapiér. Juzgado del Este. Contra Antonio Alemán, por robo. Ponente, Miyeres. Fiscal, Castellanos. Defensor, Latapiér. Sala Segunda. Juzgado del Oeste. Contra Miguel Angel Valdés, por atentado. Ponente, el Presidente. Fiscal, Benítez. Defensor, Manresa. Sala Tercera. Juzgado del Centro. Contra Carlos Aulet, por cohecho. Ponente, Aguirre. Fiscal, Saavedra. Defensor, Caracul. Contra Bartolo Cepero, por infrac- ción del Código Postal. Ponente, Aguirre. Fiscal, Saavedra. Defensor, Rodríguez. Sala de lo Civil. Juzgado del Este. Pedro Montero contra Carmen Ba- día, sobre aprobación de cuentas y co- bro de pesos. Mayor cuantía. Ponente Valle. Letrado Martínez. Amalia Molina contra José Vicente Adott y Enrique Argudín, en cobro de pesos. Menor cuantía. Ponente, Morales. Letrados, Arango y Monte- ro. Juzgado Norte. César Víctor Masa contra Enrique García y Andrés Díaz, sobre devolu- ción de un coche. Menor cuantía. Ponente, Valle. Letrados, Figueroa y Colín.

GRANDES SECRETOS REVELADOS

COMO DESARROLLAR LA MENTE, memoria y voluntad.---Cómo corregir defectos y vicios.---Secretos que han valido á otros, honores, riquezas y amigos.---El poder real es el de la mente y de la voluntad.

Lo que llaman ciencias ocultas, Hipno- tismo, Magnetismo Personal, etc., encie- ran tesoros de información que muy pocos sospechan ó creen que existan. El poder de los secretos de estas ciencias, es asombroso. La acumulación de los conocimientos y experiencia de las edades antiguas y modernas, están al alcance de todo el que ambicione poseerlas. Uno de los estudios más fascinantes é importantes del día, es el de estas ciencias. Según psicólogos de nota, el poder y posibilidades de la mente son prácticamente ilimitados. En esta existe la fuente de todo poder, habi- lidad, talento y genio; el que posee la clave y sepa su uso, podrá beber de esta inagotable fuente de poder. Este es el secreto de todos los grandes hombres; el saber como aplicar el poder mental, y esto lo enseñan las dichas ciencias. Estas explican claramente su aplica- ción á los actos ordinarios de la vida. El Magnetismo Personal da la guía de cómo influir en otras personas, cambiar sus ideas y opiniones y atraer sus simpatías. Esto dará éxito en la política, en el co- mercio, en la sociedad y en el amor. El Hipnotismo y demás ramas de estas cien- cias, enseñan cómo curar el alcoholismo, vicio de fumar y otras enfermedades, y también como aliviar los sufrimientos morales. En la educación de los niños y jóvenes; en el cultivo del talento de la música, canto, etc., se pueden usar tam- bién. Tratando, su aplicación es ilmi- tada, pues no hay acto en la vida en que las facultades mentales no tomen parte, y dichas ciencias instruyen cómo com- prender y desarrollar estas facultades. Innumerables testimonios comprueban la utilidad del estudio de estas ciencias. Todos cuantos han emprendido sincera- mente su estudio, están grandemente sa- tisfechos de los conocimientos y resulta- dos adquiridos. Cualquiera inteligencia puede dominar estas ciencias; la volun- tad y perseverancia, es todo lo que se requiere. El galardón es bien grande en pago de los esfuerzos que se hagan. Usando la dirección que abajo se dá, puede obtenerse, sin costo alguno, un libro en español, en el que de una manera detallada, decimos cómo obtener tales conocimientos. En la carta de solicitud, pónganse sellos suficientes y véase que esté bien dirigida, para lo cual también puede recortarse y pegarse en el sobre esta dirección: CENTRAL INSTITUTE OF SCIENCES AND PSYCHOLOGY, Depot. 209 D. Rochester. N. Y. U. S. A.

Lean vds eso atentamente

Las Turbaciones de la Circulación

El Artritisismo

Será un error muy grave creer que hubiera de emplear el DEPURATIVO RICHELET, cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel) debidas á una invasión de humores en la sangre. El DEPURATIVO RICHELET posee una acción mucho más extendida. En efecto, da maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que sean esas afecciones debidas á las arterias que están menos flexibles ó á la sangre que se halla ya enferma. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que tienen más de 35 ó 30 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso, las arterias menos elásticas produciendo en este momento perturbaciones de la circulación, congestiones, entorpecimientos, comezónes, sofocaciones, hinchazón de los miembros, vértigos y síncope, pesades de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, jaquecas persistentes, gota, etc.) En una palabra, todas las manifestaciones de origen artrítico. En lo que toca á las mujeres llegadas á la edad crítica, suprime las turbaciones muchas veces gravísimas de este período difícil. No sabemos recomendar demasiado á todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso casi constante del DEPURATIVO RICHELET. Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden. Para obtener también gratuitamente ese folleto, hasta dirigirse al señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia) Depositarios en Habana: Sr. D. Manuel Johnson, Obispo, 53 y 55; Sr. D. José Sarra, Teniente Rey, 41, Campesía, 83, 95, 97.

Tinte Inimitable

DE JOSÉ CRISTADORO PARA EL PELO

ACCION INSTANTANEA, COLORES NATURALES, NEGRO Ó CASTAÑO. NO TIÑE EL CUTIS Y SE APLICA FACILMENTE.

De venta: Viuda de José Sarra é hijo, Dr. Manuel Johnson y boticas acreditadas.

GABINETE DE OPERACIONES DENTALES

DEL Dr. Taboadela DENTISTA Y MEDICO-CIRUJANO

Todas las operaciones las practica por los métodos más modernos. Dentaduras postizas de todos los materiales y sistemas. Trabajos de absoluta garantía. Consultas diarias de 8 á 4. NEPTUNO 105

RAT-SNAP

Este es el nombre del famoso compues- to químico que destruye los ratones, los guayabitos y las cucarachas, como por encanto. Es un preparado químico que tie- ne la propiedad de producir ciertos gases dentro del cuerpo de las ratas, y que las asfixia, produciéndoles la combustión química, sin dejar mal olor alguno. Es, por otra parte, inofensivo para los gatos, perros y demás animales domésticos. Las tabletas de este pre- parado dan mejor resultado rompiéndolas en pedacitos y del tamaño de un grano de maíz, ó menos. Esto es muy importante. Vonells Exterminating Co., Broadway, New York. De venta en todas las boticas y ferreterías. Depósito general: M. John- son, Obispo 53. C 137 26-1E

ASMA BRONQUITIS ENFISEMA Y TODAS LAS OPRESIONES

cura inmediata con los POLVOS ESCO Y CIGARRILLOS ESCO

ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS Y ATESTACIONES LABORATORIOS "ESCO", BAISIEUX (Francia) Y en Todas Buenas Farmacias

SENOS

Desarrollados, Reconstruidos, Hermosados, Fortificados con los Píjules Orientales

el unico producto que en dos tomas asegura el desarrollo y la firmeza del pecho sin causar dolor alguno á la madre. Aprobado por los notabilísimos médicos. J. RABIE, P. 5, Pass. Verdoux, Paris. Franco con instrucciones en Paris: 6/25, de la Habana; ENROBERTA SARRA P. 1, Canal de San Juan y 104, ferretería.

PROFESIONES

Dr. Alfredo G. Domínguez De las Universidades de la Habana y New York Post Graduate. Especialista de Piel del Dispensario "Ma- yor". Enfermedades de la Piel, Sangre y Sífilis. Tratamiento de la sífilis por inyec- ciones, sin dolor, curando la sífilis en 10 días. Martes, jueves y sábados, de 1 á 3 p. m. Empedrado 34, cuartos 13-14. Edificio de "El Iris", altos. Teléfono 5153. C 2943 13m-15-12-16

Dr. R. GUIRAL OCULISTA Consultas para pobres 31 al mes la sus- cripción. Horas de 12 á 2. Consultas parti- culares de 2 y media á 4 y media. Man- rique 13, entre San Rafael y San José. Te- léfono 1354. C 51 26-1E

DOCTOR M. MARTINEZ AVALOS MEDICO CIRUJANO, Maloja 25, altos. Consultas diarias, de 12 á 2. Gratis á los pobres, los lunes. Teléfono 1575. C 171 26-5E

Dr. E. Fernández Soto De las Facultades de Madrid y Habana. Médico del Sanatorio COVADONGA. Consultas de 2 y media á 5. O'Reilly 109 altos. C 29 62-4E

Dr. Claudio Fortún Cirujía, Partos y enfermedades de seño- ras. Cirujano del Hospital número 1. Con- sultas gratis de 12 á 2. Campanario 147. C 73 25-4

DR. JOSE A. PRESNO Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital. Núm. 1.—Consultas de 1 á 3. GALLIANO 50. TELEFONO 1132 C 54 26-1E

LABORATORIO

ALBALADEJO Y DELGADO COMPOSTELA N. 101 entre Muralla y Tío. Rey. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, licores, aguas, abo- nos, minerales, materias, grasas, arcé- res, etc. ANALISIS DE URINES (COMPLETO): esputos, sangre ó leche, dos pesos (\$2.) Teléfono número 928. C 73 26-1E

Dr. Juan Pablo Garcia ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS Consultas: Luz 15, de 12 á 3. C 49 26-1E

PUIG Y BUSTAMANTE ABOGADOS San Rafael 46, pral. Tel. 539, de 1 á 4. C 53 26-1E

J. M. BARRAQUE ABOGADO Medias y Barragán.—NOTARIOS. AMARGURA 32. C. 6 312-1E.

DR. HERNANDO SEGUI CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD BRONQUITIS Y GARGANTA NARIZ Y OÍDOS Neptuno 103 de 12 á 2 todos los días ex- cepto los domingos, Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes á las 10 de la mañana. C 47 26-1E

DR. LAGE Vías urinarias, sífilis, vendreo, lupus, herpes, tratamientos especiales. De 12 á 2. Enfermedades de Seño- ras, De 2 á 4. Aguiar 125. C. 3950 26-15D.

Dr. Perdono Vías urinarias, estrechez de la orina. Ven- dreo, Sífilis, hidrocele. Teléfono 287. De 12 á 3. Jesús María número 25. C 42 26-1E

Dr. Juan Estanislao Valdés CIRUJANO-DENTISTA Aguiar 73, esquina á San Rafael, altos TELEFONO 1355 26-1E

S. Gancio Bello y Arango ABOGADO. HABANA 72 TELEFONO 703 26-1E

Dr. ADOLFO REYES Enfermedades del Estómago é Intestinos exclusivamente. Procedimiento del profesor Hayem del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscopio. Consultas de 1 á 3 de la tarde. — Lampa- rilla, 74, altos. — Teléfono 374. C 52 26-1E

DR. E. SARMIENTO Enfermedades del estómago, hígado é in- testinos. Enfermedades de seño- ras. Masaje vibratorio. Aguiar 42 (balón) entre San Rafael y San José. Consultas de 1 á 4 p. m. C 39 26-5E

Dr. Núñez CIRUJANO-DENTISTA Habana N. 110 ESPECIALIDAD EN DENTOPROTESIS

Polvos dentífricos, elixir, cepillos. Consul- tas de 7 á 5. 15455 26-10D

Dr. José E. Ferrán MASAJE VIBRATORIO Consultas de 1 á 2. Neptuno número 43, bajos. Teléfono 1450. Gratis sólo lunes 3 y miércoles. C 59 26-1E

CLINICA DENTAL CONCORDIA 33 ESQUINA A SAN NICOLAS Montada á la altura de sus similitudes que existen en los países más adelantados y tra- bajos garantizados con los materiales de los reputados fabricantes S. S. White Den- tal é Ingleses Jenson. Precios de los Trabajos Aplicación de cauterios. . . \$ 0.20 Una extracción. 0.50 Una id. sin dolor. 0.75 Una limpieza. 1.50 Una empastadura. 1.00 Una id. porcelana. 1.00 Un diente espi- 3.00 Orificaciones desde \$1.00 á . . . 3.00 Una corona de Oro 22 kls. 4.24 Una dentadura de 1 á 3 pss. 3.00 Una id. de 4 á 6 id. 5.00 Una id. de 7 á 10 id. 8.00 Una id. de 11 á 14 id. 13.00 Los puentes en Oro á razón de 4.34 por pieza. Esta casa cuenta con aparatos para efec- tuar los trabajos de noche á la perfección. Aviso á los forasteros que se terminarán sus trabajos en 24 horas. Consultas de 5 á 10, de 12 á 3 y de 6 y media á 8 y media. C 45 26-1E

DR. GUSTAVO LOPEZ Enfermedades del cerebro y de los nervios Consultas en Belascoain 106 y proximo á Reina de 12 á 2. — Teléfono 1329. C 56 26-1E

Doctor Manuel Delfin Médico de Niños Consultas de 12 á 3. — Chacón 31, esquina á Aguacate. — Teléfono 910. C 57 26-1E

DOCTOR ALBALADEJO Medicina y Cirujía.—Consultas de 12 á 4. Pobres gratis. Compostela 101. C 12 26-1E

DR. FELIPE GARCIA CAÑIZARES Catedrático del Instituto Médico del Hospi- tal de Paula. PIEL — SÍFILIS — VIAS URINARIAS Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes, de 1 á 3. Salud 55. Teléfono 1024. 156-10c. 12481

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de Sífilis y enfer- medades venéreas. — Curación rápida. — Consultas de 12 á 3. — Teléfono 854. C 44 LUZ NUMERO 40. 26-1E

DR. GONZALO AROSTEGUI Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas. Consultas de 12 á 2. AGUIAR 108 1/2. TELEFONO 324. C 50 26-1E

PEDRO JIMENEZ TUBIO ABOGADO Y NOTARIO Estudio: Amistad 142. — Teléfono 1358. — Domicilio, Ancha del Norte 221. Teléfo- no 1374. C 54 26-1E

SANATORIO "CUBA" Casa de Salud. — Infanta 87, Teléfono 6028 HABANA Habitaciones confortables y dietas al ni- vel de todas las tortunas. 26-1E C 70

DR. FRANCISCO I. DE VELASCO Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreas.—Sífilis.—Con- sultas de 12 á 2.—Días festivos, de 12 á 1.— Trocadero 14. — Teléfono 458. 26-1E C 41

DR. GALVEZ GUILLEM Especialista en sífilis, hernias, impoten- cia y esterilidad. — Habana número 48. C 58 26-1E

Análisis de orina Laboratorio Bacteriológico de la Orinales Médica-Quirúrgica de la Habana Fundado en 1887 Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vino, etc. Prado 105. C 130 26-1E

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS Director de la Casa de Salud de la Asociación Casaria CIRUJIA GENERAL Consultas diarias de 1 á 3 Lesitad número 36. Teléfono 1132. C 45 26-1E

Dr. Juan Santos Fernández OCULISTA Consultas en Prado 105. Al lado del DIARIO DE LA MARINA. C 57 26-1E

Dr. Robelin PIEL — SÍFILIS — SANGRE Curaciones rápidas por sistemas moderní- simos. Jesús María 31. De 12 á 3 C 43 26-1E

Pelajo García y Santiago. Notario público. Pelajo García y Urcos. PARRAL 401-411 HABANA. PRADO 2, bajos. 15164

Dres. Ignacio Plasencia e Ignacio B. Plasencia Ciruj. no del Hospital núm. 1. Especialistas en Enfermedades de Mujeres, Partos, y Cirujía en general. Consultas de 1 á 3. Empedrado 50. Teléfono 295. C 57 26-1E

CLINICA GUIRAL Exclusivamente para operaciones de los ojos Dietas desde un escudo en adelante. Man- rique 73, entre San Rafael y San José. Te- léfono 1354. C 59 26-1E

Dr. Alvarez Ruelian Medicina general. Consultas de 12 á 3 LUZ 19. C 50 26-1E

DR. GARCIA CASARIEGO MEDICO-CIRUJANO Virtudes 128. — Teléfono 2003. — Consul- tas de 2 á 4. — Cirujía — Vías urinarias. C 74 26-1E

Dr. Palacio. Enfermedades de Seño- ras. — Vías Urina- rias. — Cirujía en general. — Consultas de 12 á 2. — San Lázaro 146. — Teléfono 1313. Gratis á los pobres. C 55 26-1E

DR. JUSTO VERDUGO Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estó- mago é intestinos según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter de París por el análisis del jugo gástrico. CONSULTAS DE 1 á 4. PRADO 25 bajos. C 58 26-1E

Dr. C. E. Finlav Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Amistad número 94. — Teléfono 1306. C 45 Consultas de 1 á 4. 26-1E

J. M. BARRAQUE ABOGADO An arguaz 32 156-11S.

DOCTOR JUAN ANTIGA Especialista en la Terapéutica Homeopática. Consultas de 1 á 3 p. m. — San Miguel 130B C 40 26-1E

DR. R. CALIXTO VALDES DENTISTA Especialidad en dentaduras postizas, puentes y coronas de oro. Aguiar 84, altos, entre San Rafael y San José. C 120 26-1E

DR. H. ALVAREZ ARTIS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA NARIZ Y OÍDOS Consultas de 1 á 3. Consulado 114. C 61 26-1E

Policarpo Luñán ABOGADO Aguiar 51, Banco Español, principal. Teléfono 8314. 52-1D. C. 2819

CRONICAS DE ANDALUCIA

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

El nuevo cronista de Sevilla.—Juevesita poético-literaria.—Gaditanas.—Un acto solemne.—Los amigos de la Alhambra.—Festejos en honor de nuestro Director.—Decepción.

Hacia tiempo que hallábase vacante la plaza de "Cronista oficial de la ciudad de Sevilla," por fallecimiento del Sr. Guichot, que antes la ocupara. Era difícil proveer la vacante. Necesita el que ha de desempeñar tal cargo, grandes dotes de cultura, de amor al trabajo, de serenidad de juicio y, sobre todo, un gran cariño a Sevilla y un extremo desinterés para laborar en pro de otros... sin la propia y debida remuneración.

Era difícil, como llevo dicho, dar con la "rara avis" de semejante especie de escritor. El Ayuntamiento no sabía qué hacer sobre esto particular y los años pasaban sin que Sevilla tuviera, como ha tenido siempre, su cronista oficial.

Dicen los que lo saben, que Sagasta, nuestro ilustre republicano, solía decir: que los conflictos que al parecer no tienen solución, el tiempo se encarga de resolverlos. Por lo que respecta al conflicto en que se hallaba el Municipio Hispalense, el ilustre Sagasta salióse con la suya.

Un día el Ayuntamiento dió con el hombre que necesitaba, y ni corto ni perezoso, nombró por unanimidad a don Manuel Chávez Cronista de Sevilla. Todos caímos en la cuenta de que la Corporación Municipal había hecho justicia a un sevillano, y todos aplaudimos con entusiasmo su feliz acierto.

Manolo Chávez, andaluz neto... sevillano de la pura cepa, es un querido y buen amigo, á quien odia con todo su corazón el que estas líneas escribe.

Manolo Chávez es un trabajador "enragedo," constante, fervido y animoso. Manolo Chávez es joven, pues apenas cuenta treinta años y lleva ya publicadas más de treinta obras (literatura, historia, teatro), que le abrieron de par en par las puertas de la Academia Sevillana de Buenas Letras y la Real Academia de la Historia, y que le abrieron, en plazo no lejano, las puertas de la Gloria, del bienestar y de la riqueza. Así sea.

Mientras tanto, Chávez, que es pobre como las ratas, trabaja furiosamente catorce horas al día. Y luego dicen que en Andalucía somos gaudules! Chávez se gana el pan de cada día en el Archivo Municipal y el pan de por las noches, en la redacción de "El Liberal," de Sevilla, del cual es redactor desde su fundación.

Chávez asiste con puntualidad a su oficina y por la tarde no falta á la redacción de su periódico. Por la no-

che escribe las revistas de teatro que publica el periódico por la mañana. Y digo yo: ¿Cuándo duerme Chaves y, sobre todo, cuándo estudia y escribe sus libros?

Un trabajo rudo y encamado, una férrea laboriosidad le dan tiempo para todo. Ahora lo han hecho Cronista de Sevilla, cargo honorífico y sin sueldo, y como yo sé que Chaves cumplirá con su nuevo deber como cumple con los otros, me atrevo a pensar lo que este pobre y "odiado" amigo tendrá que afanarse para salir airoso con su nuevo cargo.

Al buen Manolo todos le queremos, excepto un servidor de ustedes que le odia con la mayor cordialidad. Dios atrás, y con motivo de su nombramiento, le dimos los íntimos un banquete para festejarle con motivo de su nuevo y honroso triunfo. Al acto asistieron concejales, periodistas, literatos, burgueses, empresarios, aristócratas y plebeyos. Era el público festejante de Chaves algo así como "el pisto sin nombre" de que nos habla el padre Shakespeare, y exento decirles que el banquete fué una fiesta carísimísima, alegre (ya lo eré y tan alegre) de una cordialidad encantadora. Un banquete de sevillanos amigos; con vinos selectos y champán á pasto, es la fiesta de las fiestas. Hubo brindis y hubo aplausos, y hubo pitoreo y guasa fina y carajadas y chistes y no hubo pata; y por haber, ¡hubo hasta versos!...

En el calor de la fiesta, levántose Alfredo Carmona, un militar que escribe, y con voz profética y gesto imperativo, impuso silencio al extorero con el anuncio de la lectura de una poesía...

¡¡A Chaves, proteico!!

gritó el militar; y un hurra formidable contestó á la invocación.

Yo me atrevo sencillamente, no obstante estar convencido de que el amigo Carmona es la suma discreción... pero ¡versos á tales alturas!... Bien pronto me tranquilicé. Los versos del hijo de Belona no eran de los que entorpecen digestiones. Véase la clase:

Para brindar en tu honor No hay, Chaves, quien se resista, Y aunque el alma me contrasta De este momento el terror. Con un poco de rubor Me levanto ante tu vista, Y apuntad, maese cronista, Ese rasgo de valor.

Yo quisiera de tu mérito Cautar la grandeza, ¡oh Chaves!, Y decir lo que tu sabes Del presente... y del pretérito.

Para tu fauandia hermosa Quisiera alzar un loor, Desde tu vida de autor A tu "vida... religiosa."

Desde tu trabajo histórico Hasta tu labor de crítico, Desde el libro monóptico Al informe del periódico.

Desde el drama á la novela, Desde Cervantes (1) al Duque (2) Por doquiera marcha el buque De tu ingenio, á toda vela. Porque en todo eres prolífico Y en todo lauros te dan.

(1) (2) Nombres de dos teatros de Sevilla

Que es tu ingenio Solimán... Solimán por lo magnífico.

Comprobando tu valía Una Academia eminente Porque te correspondía.

Y unos municipales sanos Te hicieron cronista fiel Para que los sevillanos Se las entendían con él.

Chaves, genio peregrino, Cronista de Hispalis bella, Por tu honor va esta botella, Aunque sé que odias el vino.

Bebe, sin embargo, artista, Que hay que beber en tu honor... ¡Y apuntad, maese cronista, Ese rasgo de valor!

Después de los versos de Carmona, tabló el amigo Chaves. Dijo un discurso sentido, sincero, jocundo... un discurso de hombre que siente y palpita ante las pruebas de noble y franca amistad. Aplausos, abrazos... El discurso de Chaves causó unas cuantas víctimas; pero no alarmarse; estas víctimas fueron cuatro ó seis botellas de champagne que perecieron en medio del mayor entusiasmo...

Después, qué se yo. El delirio. Yo no puedo decir á qué hora se acabó el banquete y sus consecuencias. Sin embargo, al día siguiente, salió "El Liberal" con su regularidad acostumbrada. ¿Cómo se hizo la edición de la mañana si toda la redacción y el personal de la administración galardonaron á Chaves?...

¡Misterio!

En Arcos de la Frontera (Cádiz) se ha celebrado el solemne acto de imponer la cruz de la Orden civil de Beneficencia á los guardias civiles del puesto del Gastor, José Manzano García, Andrés Jiménez Sánchez, Manuel Galera Salas, Gaspar Cortés Gómez, José Alvarez Sánchez y José Varón Espinosa.

Las insignias han sido regaladas por los Jefes y Oficiales de la benemérita y vendicadas por el señor Arcobispo.

Al acto asistieron las autoridades y numeroso público.

Personas caracterizadas de Granada, han celebrado una junta constituyendo en Sociedad, bajo la denominación de Los Amigos de la Alhambra, con el objeto de dar gran impulso á las obras de restauración del palacio árabe.

En la primera reunión de esta sociedad, se aprobaron las siguientes bases: 1.ª Ilustrar al Gobierno acerca de las mejoras urgentes de las necesidades más apremiantes que exigen la conservación y restauración de aquel edificio y los restos del palacio de Carlos V.

2.ª Cooperar á que la acción del Estado sea lo más rápida y eficaz, y poner á la vez todos los medios que estén á su alcance á fin de allegar recursos suficientes con que contribuir á la restauración y demás mejoras que se conceptuen necesarias ó convenientes, para que, mediante ellos, pueda apreciarse en toda su grandeza tan histórico y maravilloso monumento.

3.ª Interesar á cuantos amen el arte y las glorias del pasado de nuestra patria, para coadyuvar dentro y fuera de ella á estos propósitos aspirando á formar una fuerza de opinión suficiente y autorizada para pedir y obtener en el momento oportuno la cooperación del Estado en la forma y cantidad que fuere necesaria.

En mi crónica anterior le conté la entrevista que tuve en Madrid, con nuestro amado director don Nicolás Rivero. Entre las cosas que allí hablamos, saqué la consecuencia de que el ilustre prócer, á su regreso á América pasaría por Sevilla haciendo con su familia un alto de tres ó cuatro días, tiempo suficiente para visitar á la carrera los principales monumentos y museos de la ciudad; las ruinas de Itálica y el Monasterio de San Isidro; sito en Santiponce; la Fábrica de Tabacos y la Cartuja; y hacer un almuerzo á la andaluza en la renombrada y típica venta de Eritaña... Yo estaba encantado con este proyecto de turismo y sobre todo con servir de "cicerone en mi Sevilviya á tan simpáticos viajeros.

En esa creencia vine y en tal idea me hallaba saboreando por anticipado las gratas horas que juntos habíamos de pasar.

Yo no sé si fué por indiscreción de este cronista, probablemente sería pues no sabemos callar nada, ó por otra causa que yo ignoro, ello es que en Sevilla se supo que venía don Nicolás. Y á las 24 horas de conocida la noticia vi en peligro nuestro programa de turismo y me ví á nuestro Director traído y llevado por unos y por otros hasta el punto de hacer innecesarios mis servicios de "cicerone." El señor Luca de Tena, ex-alcalde de Sevilla y hombre de una estatura generosidad, había preparado un vapor para brindar al señor Rivero y familia, una gira por el río Guadalquivir. ¡Sabe nadie lo que son de agradables estas fiestas! Imposible imaginarlo. El presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, don Hilario del Camino, en quien se aunan los entusiasmos juveniles de todo lo que indica progreso y prosperidad de la Sevilla amada, tenía preparado un acto de una trascendencia económico-social en la Casa Lonja, y á dicho acto que naturalmente había de presidir nuestro don Nicolás, se proyectaba llevar una representación de la Industria y del Comercio sevillanos. La colonia montañesa y asturiana, que aquí constituye una importantísima Asociación Grenil, organizaba un acto de amor y simpatía al ilustre "paisano," portador de aires de "tierrano," revuelto en ráfagas de un acendrado patriotismo y un gran historial de servicios prestados á la Madre Patria desde huenas tierras. La Prensa toda, representada por las más opuestas ideas y tendencias se prestaba á recibir dignamente al "compañero" que tan alto ha puesto el nombre de la "clase" en América, batallando sin descanso en pró de los ideales de un puro y neto españolismo. El grave y

resado "Noticiero Sevillano," el célebre "Correo de Andalucía," el democrata y valiente "Liberal," la pudorosa y aristocrática "Sevilla," y hasta el satírico y maldecido "Don Cejillo," todos, en suma, se aprestaban á recibir al "maestro de periodismo," de quien no ha mucho dijo Gómez Carrillo: "Don Nicolás Rivero es uno de esos españoles ilustres, orgullo de la raza, que no contentos con honrar en el extranjero á la patria, se consagran en cuerpo y alma á servir con más empeño y más eficacia que todos los embajadores juntos de S. M. el Rey. Y como no había de ser así, siendo estos hombres los embajadores de S.M. el pueblo!"...

Puestos los ánimos en tal crisis, revuelta Sevilla y ansiosa de recibir á tan ilustre huésped, encantados todos: sevillanos, astures y montañeses, con dar á don Nicolás una prueba de lo que es este pueblo en punto á hospitalario y cariñoso, he aquí que un mal día recibió el cronista una carta del compañero Sr. Fernández Gecino, con el siguiente tenor: "El DIARIO DE LA MARINA, en Madrid, y con dicha carta nos echaba á todos un jarro de agua fría por la espalda; ¡don Nicolás y su familia se iban á Cádiz por Valencia!"...

¡Adiós asamblea de la Cámara de Comercio; adiós encanto de la gira por el río; adiós comilona de astures y sevillanos; adiós homenaje de la prensa periódica que guardará sus clichés y sus retratos para mejor ocasión; adiós castañilla de flores del jardín de la calle Oriente, cuyo director, un belga ¡un artista!... había imaginado espléndida y "fábrica con bellas." Adiós almuerzo andaluz en Eritaña... Adiós á las ruinas de Itálica, y al Convento de Santa Paula, y á los Museos de pinturas, y al retablo de Montañes en Santiponce, y á la capilla de los cálices de la Catedral, y al concierto de órgano en la Basílica Metropolitana, acontecimiento artístico de los primeros en el mundo y que sólo gozan contadísimas personas... Adiós á la Iglesia de la Caridad, donde Valdés Leal y Murillo, dejaron huellas imborrables de una mentalidad y potencia pictóricas que son orgullo de propios y asombro de extranjeros... Adiós Sevilla, que te quedas sin gente, pues ya no vienen los que aguardarías con tanto afán y amor...

Y adiós, querido señor Gecino. Dios le pague á su merced el mal rato y el desencanto con su amable y cariñoso nuevo no causó; pero no crea que olvidamos fácilmente el paquete que nos hizo tragar dándonos la mala nueva de su carta...

PEDRO BALGAÑON

Asociación de Dependientes de Cienfuegos

La Directiva electa para el año actual es como sigue:

Presidentes de honor.—Excmo. señor D. Patricio Castaño y Capetillo, D. Juan Capetillo Urdampilleta, don Antonio Otero Argibay, D. Domingo Nazabal Leizagoyena, D. Eustasio Peña y Saiz.

Presidente efectivo.—D. Urbelino González Fernández.

Vicepresidentes.—Primero D. Antonio González Díaz; segundo D. Felipe Antroino Díez.

Secretario general.—D. Angel Rodríguez de León.

Vice.—D. Luis J. Bustamante Fernández.

Tesorero.—D. Ramón Fernández González. (R.)

Vice.—D. Ramón Fernández Cuevo. (R.)

Beneficencia; Presidente.—D. José Busta Riestra.

Vice.—D. Matías Porsell Torrada, Secretario.—D. José Alea Blanco.

Instrucción y Recreo; Presidente.—D. Jacinto Oliver Beltrán.

Vice.—D. Ramón García Carreño, Secretario.—D. José María Castro Rivero.

Intereses generales; Presidente.—D. Serafin Mauri Salabarría. (R.)

Vice.—D. Feliciano Gómez Rueda, Secretario.—D. Francisco Labra Llano.

Vocales.—D. Emilio Albuerno Argüelles. (R.) D. Jovino Suárez Suárez, D. Jaime Castelló Vito. (R.) D. Manuel Marina Torres. (R.) D. Eduardo Olivera García. (R.) D. José López Pérez. (R.) D. José Fernández González, D. Andrés Franco Román, D. Manuel Pérez García. (R.) D. Baudilio Roig Paltret. (R.) D. Jesús Fernández López. (R.) D. Vicente Santibáñez Mora. (R.) D. Luis Villa Maza. (R.) D. José María Balea Reigosa. (R.) D. Esteban Aranaide Nazabal. (R.) D. Emilio Sánchez Inclán. (R.) D. Pedro Bonza Redondo. (R.) D. Atanasio Maza Gutiérrez. (R.) D. Manuel Balen Rejo. (R.) D. José Boique Ferrás, D. José Vilamón Campasols, D. Vicente Fornias Martínez. (R.) D. José López Vázquez. (R.) D. Eusebio Fernández Brito. D. Sandalio García Miranda, D. José Aramburi Echevarría, D. Gustavo González Araujo, D. Abelardo Santana Carratalá, D. Antonio Castillo Gómez, D. Francisco Pascual Pacheco.

Suplentes.—D. Enrique Font Molineras. (R.) D. Juan E. Romagosa. (R.) D. César Couto Sánchez, D. Bonifacio Carvajal Alvarez, D. Angel González Cobian, D. Amado Herrero Frigola, D. Abelardo Alonso Lorenzo, D. José Mayo Garrido, D. Alberto Pérez Morales, D. Arsenio Crespo Carballés.

Le desamos á la nueva Directiva el mayor éxito en sus gestiones.

Vapores de travesía.

Compagnie Générale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL

CON EL GOBIERNO FRANCES

ESTOS VAPORES ESTAN PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS PARA COMUNICAR A GRANDES DISTANCIAS.

EL VAPOR

LA CHAMPAGNE

Capitán: Ducau

Este vapor saldrá directamente para

La Coruña, Santander y Saint Nazaire

el día 16 de Enero por la mañana.

Los señores pasajeros embarcarán el sábado, 15, por la tarde ó á más tardar por la noche.

PRECIOS DE PASAJE PARA ESPAÑA.

En 1.ª clase desde \$142.00 Cy. en adel.

En 2.ª clase " 121.00 "

En 3.ª Preferente " 81.00 "

En 3.ª Ordinaria " 33.00 "

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.

Precios convencionales en Camarotes de lujo.

Este vapor está provisto de APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS que le permite comunicarse á grandes distancias.

A bordo se publica un diario en francés y español, con los aerogramas más importantes, los cambios de las distintas bolsas, gacetas, novelas cortas, etc.

Los señores pasajeros saben lo que ocurre á diario en el resto del mundo durante la travesía.

Los señores pasajeros encontrarán en la Maquina Lanchas y remolcadoras del Sr. Santamarina encargados de conducir á bordo á los pasajeros y sus equipajes GRATIS.

El señor Santamarina dará recibo del equipaje que se le entregue.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y carga solamente para el resto de Europa y la América del Sur.

La carga se recibirá únicamente los días 12 y 14 en el Muelle de Cabañeta.

Los bultos de tabacos y cigarrillos deberán enviarse precisamente amarrados y sellados.

LINEA NEW-YORK-HAVRE

Se venden en esta oficina billetes de pasajes para los remolcadores y ágiles transatlánticos de la misma Compañía LA PROVENÇANCE LA SAVOIE, LORRAINE y TOLLAND. Salidas de New York todos los jueves. Travesía del Océano en CINCO días.

De más gormenores informará su consignatario.

ERNEST GAYE

Oficinas 88, altos. Teléfono 115.

C. 150

VAPORES CORREOS

de la Compañía Transatlántica

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y CA

EL VAPOR

BUENOS AIRES

Capitán: ALDAMIZ

Saldrá para

VERACRUZ Y PUERTO MEXICO

sobre el día 17 de Enero, llevando la correspondencia pública.

Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las 12 P.M. del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día de salida.

EL VAPOR

ALFONSO XIII

Capitán OLIVER

saldrá para

CORUÑA Y SANTANDER

el 20 de Enero, á las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso amate para dichos puertos.

Recibe á bordo café y cacao en partidas fidei comiso y con conocimiento directo al Virgo, Giron, Bilbao y Tarragona.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las doce del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe hasta el día 19.

La correspondencia sólo se admite en la Administración de Correos.

PRECIOS DE PASAJE

En 1.ª clase desde \$142.00 Cy. en adel.

En 2.ª " " 121.00 "

En 3.ª Preferente " 81.00 "

En 3.ª Ordinaria " 33.00 "

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.

Precios convencionales para camarotes de lujo.

Nota.—Esta Compañía tiene una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 1.º del Reglamento de Pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Entendidos e hechas disposiciones la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

Nota.—Se advierte á los señores pasajeros que los días de salida encontrarán en el muelle de la Maquina los remolcadores y la Maquina "Estadío" para llevar el pasaje y su equipaje á bordo gratis.

El pasajero de primera podrá llevar 300 kilos gratis; el de segunda 200 kilos y el

de tercera preferente y tercera ordinaria 100 kilos.

Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto en donde éste fué expedido y no serán recibidos á bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 27 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

Para informes dirigirse á su consignatario

MANUEL OTADUY

OFICIOS 25, HABANA 78.1E.

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA

(Hamburg American Line)

El vapor correo alemán

DANIA

saldrá directamente para

Progreso y Puerto Mexico

el día 18 de Enero de 1910.

PRECIOS DE PASAJE

PARA VERACRUZ " 32 " 15

ID. TAMPICO " 42 " 13

(en oro americano) " 5-10

C. 206

El vapor alemán

ALLEMANIA

Saldrá directamente para

Veracruz, Tampico

y Puerto México

sobre el 18 de Enero de 1910.

PRECIOS DE PASAJE

PARA VERACRUZ " 32 " 15

ID. TAMPICO " 42 " 13

(oro americano) " 5-10

De más pormenores, informará su consignatario

REILBUT & RASCH

SAN IGNACIO 54. APARTADO 128.

C. 207

Vapores costeros.

EL NUEVO VAPOR

ÁLAVAI

Capitán Ortíz

saldrá de este puerto los miércoles á las cinco de la tarde, para

Sagua y Caibarien

ARMADORES

Hermosillo Zaldívar y de ALZ. JUAN. NUM. 21

C. 4015

EMPRESA DE VAPORES

DE

SOBRIÑOS DE HERBERA

S. en C.

SALIDAS DE LA HABANA

durante el mes de ENERO de 1910.

Vapor JULIA

Saldrá á las 5 de la tarde.

Para Nuevitas (sólo á la ida), Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez (sólo al retorno) y San Juan de Puerto Rico.

Vapor NUEVITAS

Sábado 16 á las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Villa, Mayarí, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo (sólo á la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor SANTIAGO DE CUBA

Sábado 22 á las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Mayarí, Baracoa, Guantánamo, (sólo á la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor HABANA

Sábado 29 á las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (

PARA LA MUJER

LA SOCIEDAD CHAMINADE

En medio del renacimiento musical que bulle actualmente en nuestros centros, se destaca una Sociedad Coral de mujeres que, llevando el decidido empeño de hacer música seria y buena, va venciendo las enormes dificultades que parecían obstruir su camino y acercándose rápidamente a un puesto de mérito, sólido y considerable.

El éxito del primer concierto, efectuado en el teatro Nacional, el 28 de Junio del año próximo pasado, que fué un verdadero acontecimiento artístico y social, sorprendió a muchos de los que habían profetizado, con su pesimismo invernal, la imposibilidad de llevar tamaña empresa a cabo; mas, después de conceder una primera victoria patente a todos, pronosticaron corta vida a la Sociedad y la improbabilidad de que se convirtiese en organización duradera y estable.

El tiempo ha venido a probar, con hechos que, según el refrán, hablan más alto que las palabras, el error de vaticinio tan poco halagüeño para nuestra cultura y nuestra perseverancia.

La Sociedad Chamina de tiene hoy más savia y vitalidad que nunca, y se propone probarlo al más escéptico en el notable concierto que tendrá lugar a fines de este mes, en nuestro primer teatro, y cuyo programa viene preparando desde Noviembre, bajo la dirección hábil y la energía incansable del insigne maestro, Emilio Agramonte.

Las señoras y señoritas que forman la masa coral, han trabajado con verdadero entusiasmo, a fin de interpretar dignamente las obras de los grandes compositores escogidos para el festival de Enero, primero de una serie de tres que la Asociación se propone dar este año.

La directiva se llena de legítima satisfacción al ver cómo adelantan las cantantes y cómo los efectos armónicos aumentan y se perfeccionan de ensayo en ensayo.

Han abarcado trozos de extrema dificultad y han triunfado felizmente de sus escollos.

En el programa figuran coros exquisitos, tales como el "Bereuse," que escribió Cherubini para adornar al delfín de Francia y la "Pandereta," de Schumann, que se ejecutará "á capella," es decir, sin acompañamiento, oyendo sólo las frescas y dulces voces de las cantantes, divididas en cuatro partes: primeras y segundas sopranos, primeras y segundas contraltos.

Oiremos esa noche el bellísimo "Canto de las Monjas" del inspirado Jensen, obra admirable, de original y atrevida ejecución. En ese número habrá un solo de soprano, además del coro y la intercalación de dos trompas cuyas penetrantes notas dan un carácter novísimo y brillante a la obra.

Dos joyas delicadas y finas siguen: "La luna inmóvil" de Boito, arreglo hecho por el Director del poético dúo que cantan Elena y Pautalis en el paraíso griego de "Mefistófeles" y que es una verdadera filigrana; y el pintoresco "Pickanniny Lullaby," de Lund, canto característico afro-americano, combinación de melodía popular y de armonía sabia no desprovisto de encanto, y que tiene un color local ronzante a la vez que buen estilo.

Después de lo ligero, debo mencionar lo grandioso, la inmortal "Omnia potentia" de Schubert, composición donde dió toda la medida de su genio la Banda Municipal, del señor Guillermo Tomás, organización que honra a la Habana, nos hizo oír, el año pasado, esa obra estupenda, magistralmente tocada.

El coro de la Sociedad Chamina de ha compensado bien toda la magnitud emocional que exige su interpretación y electrizado por la batuta energética de Agramonte, que conduce sus huérfas a heroico empeño, se lanza con toda el alma en esa lucha suprema del arte.

"Les filles d'Arles," de Chamina de, por el eminente compositor francés, madrina de la sociedad que lleva su nombre, es un número importantísimo del concierto. Consta de varias partes y entran en la obra solos de soprano y de mezzo-soprano, además de las armonías corales.

Es un estreno en Cuba, y ha de gustar mucho.

Pero la "pieza de resistencia," como dicen los franceses, será la gran "Cantata de Navidad" por Camille Saint-Saëns, obra de alto vuelo y de gallardo corte. Consta de siete diferentes partes, con solos de tenor y mezzo-soprano, dúo, cuarteto, quinteto y coros, con acompañamiento de orquesta de cuerdas y de arpa.

CARTAS A LAS DAMAS

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Madrid 22 de Diciembre de 1909.
Un poco atrasada va esta Carta; pero no tengo yo la culpa. La responsabilidad toda es de un pícaro trancazo que me ha tenido enferma estos días. Hoy abandono la cama, y hoy mismo me apodero de la pluma para trazar estas líneas con el afán y la buena voluntad de siempre.

Pocos días faltan ya para que lleguen a esa los señores de Rivero y sus hijos. Dios haga que el viaje haya sido muy feliz, y que se animen a repetir.

La prensa de provincias, lo mismo la de Valencia que la de las principales poblaciones de Andalucía, han saludado con cariñoso entusiasmo la estancia allí de nuestro dignísimo Director, de su esposa y de sus hijos, tributándole las cariñosas frases que tanto merecen.

Aquí todo es elogio para tan apreciable familia. ¡Ojalá pudiera oír cuanto bueno se dice de ella, todas las frases sinceramente cariñosas, de admiración y de cariño que les dedican personas incapaces de expresar lo que no sienten!

Me figuro lo visitada que se verá pronto la casa de los señores de Rivero, lo mucho que sus innumerables relaciones los habrán echado de menos y lo mucho también que ellos tendrán que referir. Lástima que su excesiva modestia les obligue a omitir los agasajos, las demostraciones de afecto y simpatía que aquí han recibido.

En el Colegio del Sagrado Corazón tuvo lugar días pasados la inauguración de la Exposición del Ropero de Santa Victoria. Asistieron al acto las Reinas doña Victoria y doña María Cristina y las Infantas doña María Teresa y doña Isabel, acompañadas de la Duquesa de la Conquista, Marquesa de Peñaflores, Condesa de Mirasol, Marquesa viuda de Nájera y señorita de Heredia. La familia Real recorrió los dos pabellones de la Exposición, en las que había instaladas más de cuarenta mil prendas.

La Reina doña Victoria conversó con las Presidentas de las Secciones, acordando la forma en que había de hacerse la distribución de dichas prendas.

Tanto a la llegada como a la salida las reales personas fueron vitoreadas por el numeroso público que esperaba en los alrededores del Colegio del Sagrado Corazón.

Entre las damas allí presentes estaban la Duquesa de San Carlos, la Condesa de la Mortera, la Duquesa de Santa Lucía, la Marquesa de Donadío, la de Casa Arnao, la señora de Alendessalazar y otras.

Como Presidentas de las Juntas parroquiales figuraban las Infantas doña María Teresa y doña Isabel.

Las Reinas recorrieron las instalaciones de las treinta parroquias, que contienen, repito, un total de 40.730 prendas de abrigo, que desde ayer se están distribuyendo a los pobres de Madrid.

Causaba interesante efecto ver a las Infantas al frente de sus respectivas secciones, como presidentas de parroquia.

Sólo la sección de San Marcos, que preside la Infanta doña Isabel, comprende más de cuatro mil prendas: la de la Infanta María Teresa (Santa María), más de tres mil, y la de la Infanta Luisa, más tres mil seiscientos.

La Reina Victoria ha confeccionado personalmente setenta y siete, y doña María Cristina, ochenta y siete. Esto, a más de prodigar a manos llenas muchos donativos. El Rey regaló varias capas. La Infanta Isabel, hija del Infante D. Carlos, hizo con sus manitas una bufanda para los pobres.

Es un consuelo saber que se han reunido más de mil seiscientos mantas.

Según refiere un importante periódico, el Rey se propone estrechar su trato con aquellas entidades y personas sobresalientes en las diversas manifestaciones de la vida nacional, y que hoy, por razón de etiqueta, no tienen acceso frecuente en la Real Casa. A la realización de tan laudable propósito ayudará, se dice, la organización en Palacio de algunas fiestas íntimas, a las que el Rey irá a las Academias, Ateneos, Centros y Sociedades de cultura, entidades industriales y de trabajo, literatos, músicos, pintores, médicos, y cuanto, en suma, sobresalga o represente alguna fuerza estimable en la vida nacional. Es decir, algo semejante a lo que hace el Emperador Guillermo, quien su viaje a Vigo tuvo ocasión de presentar a D. Alfonso las numerosas personas que con él viajaban en su barco, pertenecientes a todas esas diversas clases sociales antes citadas.

La Reina ha vuelto muy satisfecha de su viaje a Londres, mucho más después de dejar tan mejorado a su querido hermano el Príncipe Leopoldo de Battemberg.

Muy elegante el traje de paño oscuro, hechura de sastre, que vestía la Soberana; el sombrero era negro. Al descender del vagón saludó con mucho cariño a la Reina Cristina y a las Infantas; después estrechó la mano a los Infantes don Fernando y don Carlos, dió a besar la suya al Jefe del Gobierno y a los Ministros, y luego a las damas y a los personajes que habían acudido a esperarla. Acompañada de la Reina Cristina subió a su carruaje y se dirigió al Palacio.

Como la hora de llegada del tren se había adelantado, el Rey no llegó a tiempo, y al hallarse cerca de la estación ya iban hacia Palacio la real familia y su séquito. Y al Palacio, como es natural, se dirigió él.

La Reina Cristina y las Infantas María Teresa e Isabel fueron días pasados al Colegio de María Inmaculada a presenciar la comida de más de cien pobres de ambos sexos, por ser el primer día del año en que los desgraciados recibían este socorro. La Reina les sirvió personalmente el pan, asistida de las Infantas. Las augustas damas fueron obsequiadas en el establecimiento con preciosos ramos de flores. Antes de la comida rezaron en la capilla y fueron saludadas en los talleres por una niña, en nombre de los pobres.

De todas partes llegan ecos de la satisfacción que ha producido el licenciamiento de reservistas y su inmediato regreso a sus casas. ¡Bendita sea la paz!

Ha cumplido ochenta años la Duquesa de Fernán-Núñez, dama que por sus virtudes, ilustración y caridad ocupa lugar tan preferente en la alta sociedad madrileña. Lleva muy bien el peso de la edad. Suele vérsela a diario paseando por el Retiro en carruaje abierto.

Bodas:
Ha contraído matrimonio la distinguida Marquesa viuda de Bosch de Arés con el ilustre jurista don Manuel de la Hermita. La novia es doña María Moreno y Musso, madre del Marqués de Bosch, casado con doña Antonia Sandoval, hija de los Barones de Petrés y de los Condes de Torreblanca y de Casa Rojas. El novio, don Nicolás de Santa Olaya y Rojas, ex-senador del reino, ex-diputado a Cortes y caballero calatravo.

En el próximo mes de Febrero de 1910 tendrá lugar el enlace, de que ya hablé a ustedes en una de mis crónicas, de la gentil señorita Dolores Fernández Monterde, con don Avelino Montero Villegas.

En el oratorio de los Vizcondes de Garci Grande se verificó el matrimonio de su hija la señorita Narcisca Espinosa y Villanecellin, con el joven don Antonio Garay. Concurrieron como testigos el Conde de Toreno, el Marqués de Albolobón, don Mariano Lacy, el Marqués de Urquijo, don Lucas Urquijo y el hermano del contrayente.

En casa de la señora de López Lerdo tuvo efecto el enlace de su hija Nieves con el joven Jorge Sofó y Shan, hijo del Cónsul de los Países Bajos.

En la iglesia de la Concepción se efectuó el de la bellísima señorita Concepción Guzmán y O'Farrill, hija del ex-Ministro don Francisco, con don Fernando de Suárez y Angulo. El templo se hallaba preciosa y profusamente iluminado. La novia entró en él del brazo de su padre. Estaba muy bonita. El traje que vestía era blanco, de muselina de seda, e iba adornado, a más de con flores de azahar, con encajes. El novio vestía el uniforme de caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén. Fueron padrinos la señora de Guzmán, madre de ella, y don Alfredo Suárez, padre de él. Testigos: el Marqués de Miravalles, don León Urzaiz y don Alejandro Guzmán, por parte de la desposada; y don Emilio Angulo, don Luis Parella y el Marqués de Alella, por la del novio. Asistieron al acto muchas señoras y señoritas, entre las que recuerdo a las siguientes: Marquesas de Isasi, con su nieta la señorita de Xifré; Villamarcel, que presentaba en sociedad a su hija Cristina; Squilache, Miravalles, Cortina, viuda de Valdeiglesias, Seijas, Prado Alegre, Perijá, Prado Ameno, Rafael, Santa Coloma y Valdeiglesias; Condesas de Aguilar de Inestribas, viuda de Torrejón, Altamira, Cron, Lombillo y Valle; Vizcondesa de Garci-Grande; señoras y señoritas de Hurtado de Amézaga, Angulo, Orozco, González Alvarez, Manella, Canthal, Modet, Díaz, Cárcer, Daroca, Santa Cruz, Díaz Alvarez, Pichardo, Romea, Fernández Maquieira, Orfila, Iturralde, Valdés-Fauli, Avellanosa, Urzaiz, viuda de Santa Ana, Vallín, Vérguez, Chacón, León, Rodríguez, Almagro, Reina, Calbetón, Rato, Maturana, Bertrán de Lis, Otero, Ilera, Traumann, Rávena, Ochando, Heredia y Carvajal, viuda de Pavia y muchas más. También asistieron bastantes hombres políticos; entre ellos, el Presidente del Senado, general Azcárraga. La distinguida concurrencia fué obsequiada con un espléndido té.

El Marqués de Mobernando (Luis Bermejillo) ha contraído matrimonio con una mejicana, la señorita Lorenza Braniff.

Ha sido pedida la mano de la señorita Isabel de la Serna y Retortillo, hija de los Barones de Sacro Lirio, para el capitán de infantería don José Fernández Macapilla.

También ha sido pedida la señorita Magdalena Dunk, para el joven banquero don Armando Benivi.

Se ha verificado el enlace de la señorita Juana de Vilches y Quirós, nieta de la Vizcondesa de Barrantes con el abogado don Francisco Gutiérrez Gamero.

Igualmente ha tenido lugar el de la señorita Isabel de Tordesillas y Fernández Casariego, hija de la Condesa viuda de la Patilla, con el doctor don Juan Martínez Cubells.

En el próximo mes de Febrero de 1910 contraerán matrimonio la señorita Trinidad de Ibarra y Menchacorro con el joven Conde de Paraleja.

Penas.
Han fallecido:
Don Adolfo Calzado, conocido banquero, activo hombre de negocios, escritor distinguido, de especial competencia en cuestiones económicas y financieras y caballero cumplido.

La Condesa de Sentmanat, perteneciente a familia de las más ilustres de Cataluña, dama virtuosísima.

La Marquesa de Alcedo, que había ido a Bournemouth (Inglaterra) con la esperanza de reponer su salud. Fué muy aficionada a las artes, pintaba primorosamente; algunas de sus obras fueron premiadas en varias Exposiciones artísticas salones de su villa en Biarritz, donde residía casi todo el año. Era hija de los Condes de Bañuelos, y casó con don Fernando Quiñones de León, viuda de una Elduayen. Tan excelente dama deja imborrable recuerdo entre sus deudos y amigos.

El Marqués de Castellanos y de Mourry, tan bueno como modesto. Nunca quiso aceptar condecoración alguna, ni ser maestrante, ni caballero de órdenes militares.

Don Ricardo Sepúlveda y Planter, muy conocido como literato. Actualmente desempeñaba el cargo de Secretario general del Banco de Castilla. Pertenecía a varias Academias. Era persona de valer y muy culta.

Doña Amalia Ozores y Viquez, enlazada con la ilustre familia de los señores de la Casa de Rubianes. Estuvo casada con su primo don Antonio Rodríguez Losada y Ozores, capitán de artillería, quien perdió una pierna en la batalla de Alcolea defendiendo la causa del Trono de Isabel II. Fué dama de grandes méritos.

La Marquesa de Aranda, señora de Rubianes, Beatriz de Saavedra y Salamanca, hija del primer Conde de Urbasa (hijo del ilustre Duque de Rivas), y de doña María Fernanda de Salamanca, hija del célebre banquero. Casó con su primo el señor de Rubianes, Marqués de Aranda; contaba apenas treinta años; por su belleza, virtudes, caridad y agradable trato ocupó preferente lugar en la alta sociedad. Era hermana del Marqués de Viana.

Don Guillermo Gradin Hoffmann, agregado a la Legación de Uruguay, joven de excelentes cualidades. Sus padres pasan por el trance cruel de quedarse sin el único hijo que tenían.

El doctor Mariani, persona conocida aquí, donde llegó a adquirir una justa y sólida reputación como médico y más aún como especialista en las enfermedades de las vías respiratorias. Es una gran pérdida para la medicina española.

La señora de Francos Rodríguez, desgracia que ha causado unánime sentimiento por las cualidades de virtud y bondad que enaltecían a la finada.

Y en fin, el insigne escritor Agustín Querol, autor genial de tantas bellezas, persona dignísima, caballero simpático y hombre de piadosas creencias. En el estudio, en el que en su casa trabajaba, se instaló la capilla ardiente, donde se rezaron varias misas; capilla que era una maravilla de buen gusto y arte, decorada e instalada por todos sus discípulos. Rodeando al féretro y colocadas en pedestales cubiertos de flores y gasas blancas se ven las últimas esculturas hechas por el ilustre artista. En el recordatorio, que acaba de recibir, viene el grabado que representa el admirable busto de San Francisco, una de sus mejores creaciones; santo a quien él mucho amó. Con la muerte de Querol España ha perdido uno de sus más preclaros hijos.

Diversiones.
En el Español, el estreno de *La Esclava*, obra de Federico Oliver, que ha obtenido con ella un gran triunfo literario. Obra en que debutó con fortuna la señorita Anita Martos, muy conocida en Madrid. Tiene hermosa presencia, desenvoltura en la escena y sabe dar expresión a la frase.

El Teatro de la Princesa, donde actúan los ilustres María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, cada noche se ve más concurrido, más brillante.

La generosidad de aquellos y sus plausibles propósitos de divulgación artística, se pusieron de manifiesto no sólo en las dos primeras funciones, en que atentos al alivio de las necesidades de los pobres, a ellos destinaron el producto, sino después. Me explicaré:

Habíase dicho que el Teatro de la Princesa iba a ser un teatro exclusivamente artístico. Tan absurda especie, lanzada por ahí fué bien pronto desmentida con el anuncio de las funciones populares que en dicho teatro iban de darse, como se dieron en el Español, y vino a recibir el golpe de gracia con el acuerdo adoptado de regalar todo el teatro para una de las prime-

ras funciones; esto fué un domingo, si mal no recuerdo. ¿Cómo crearán ustedes que se distribuyeron los billetes? Pues entre la Casa del Pueblo, la fábrica de tabacos, la de tapices, los Centros obreros de enseñanza, los cuarteles, etc., etc. Y por primera vez se dió el caso de que personas del pueblo ocuparan en la Princesa un palco ó una butaca antes que muchos linajados aristócratas que no pudieron asistir ni a la inauguración ni a las siguientes funciones por haberse agotado las localidades. El efecto causado por tan acertada iniciativa no ha podido ser mejor.

Pero Fernando y María, de cuya generosidad estamos siendo testigos todos los días, no podían olvidar a los soldados que en Melilla han sufrido penalidades en defensa del sacrosanto deber de la patria; y hace pocas noches dieron una función a beneficio de aquellos, función que resultó brillante, y a los cuales se envió la recaudación íntegra de dicha noche, a título de regalo de Navidad y para que celebren las próximas Pascuas. El pensamiento no ha podido ser más simpático. Hallóse, y no podía menos de ser así, en el hermoso corazón de la Reina Victoria, e inmediatamente que recibió el ofrecimiento de María y Fernando, se apresuró a constituir una Junta para el reparto de localidades. La función fué un acontecimiento, y la nota más interesante la asistencia a las localidades altas de nuestros valientes soldados, pues la Reina Cristina adquirió todos los mencionados sitios con el expresado objeto. A cerca de tres mil duros ascendió la cantidad recaudada. Los Reyes hicieron un donativo de 500 pesetas por sus puestos en el palco regio; la Reina Cristina, dió 300, además de las 1.000 por las ya mencionadas localidades altas que regaló a la guarnición de Madrid, y las Infantas María Teresa e Isabel y el Infante don Carlos, 250 cada uno. El Presidente del Consejo, señor Moret, devolvió su palco, después de pagar su importe, y otro tanto hizo el Marqués de Puerto Seguro; la Marquesa de Squilache envió 200 por el suyo, y 50 los señores de Lázaro por otro, que devolvieron, y que, como los otros, se vendió después. No pocas personas pagaron su butaca a 25. Y en este pugilato de caridad cabe una parte principalísima a los ilustres artistas María y Fernando, quienes no contentos con haber sido los iniciadores de tan delicada idea y de consagrar a ella todos los destellos de su talento, hicieron un donativo de 250 pesetas y pagaron todos los gastos, entre los que deben contarse 1.372 pesetas por derechos de autor.

Las funciones del Teatro Real continúan haciendo las delicias de los infinitos aficionados al *bel canto*.

A *Tannhäuser*, la admirable obra de Wagner, siempre grata al público, y siempre muy justamente celebrada; obra en que entusiasmo el barítono Stracciari, que es un artista de excepcionales medios vocales; a *Tannhäuser*, digo, sucedió *Manon*, donde al igual que el año anterior hizo furor la Storchio, que, como es sabido, hace una creación maravillosa de la protagonista.

Después hemos visto *Carmen*. Había gran expectación por oírse a María Gay, como competidora de todas las "Cármenes" más ó menos notables que en Madrid se han presentado, desde el estreno de esta encantadora y nunca vieja obra de Bizet; más aún, como vencedora, según la fama, de cuantas Cármenes han sido oídas, y sobre todo vistas, en los países extranjeros, donde dicha ópera es predilecta. Triunfó, ¿qué duda cabe? María Gay; y triunfó con el más halagüeño de los triunfos, el triunfo discutido. Porque, no lo duden ustedes, se discutió hasta con pasión. Es una actriz "de cuerpo entero." Su *Carmen* es originalísima, quizás demasiado realista... ¿La sintió así Merimé?

La señorita Ortega Villar, cada vez más justamente aplaudida, lució en el papel de "Micaela" su excelente y bien timbrada voz y su buen arte. Es una artista de vocación.

La representación de *La Traviata* fué un nuevo triunfo para la Storchio y para Stracciari, que echaron el resto de su arte, obteniendo las grandes ovaciones a que se hicieron acreedores. Contentos han debido quedar. El entusiasmo, en su desbordamiento, es de los que hacen época. Ella estuvo encantadora y arrebatadora. El barítono Stracciari, hizo lucidísimo alarde de sus grandes facultades vocales, igualadas por muy pocos. Además, al igual de la Storchio, vistió y representó el personaje con exquisita elegancia y corrección. Cantó el *vecchio genitor*, y tuvo que repetir, con las apoyaturas que, según he oído, fueron escritas por Verdi. Su triunfo fué avasallador, definitivo.

Con *Rigoletto* llegó el momento decisivo para dicho barítono, puesto que se trataba de la obra colosalmente interpretada por Titta Rufo. El unánime aplauso del público le demostró que triunfó, sin meternos en comparaciones, siempre difíciles cuando se trata de dos eminencias capaces de errebatar al público. En nada se perjudica el uno al otro.

Se fué la Storchio. Corta ha sido su estancia entre nosotros. Este público la adora. Ni en su propia patria hallará más cariñoso entusiasmo. Todo se lo merece. La función de despedida resultó una continuada ovación, tanto en los dos actos de *Traviata* (primer y segundo acto) como en el tercero de *Manon*. ¡Fué el delirio, el frenesí! Gritos, aclamaciones, flores. "Rosina, adiós a rivederci," gritaba entusiasmado el público.

Están ustedes de enhorabuena. Salvador Rueda, el insigne poeta, aceptando numerosas invitaciones emprendió un viaje a Canarias y a Cuba. No cabe duda que el ilustre vate será recibido en triunfo y de gala.

A estas horas tiene que haber terminado el sorteo de la codiciada lotería de Navidad. ¿Cuántos desengaños!

Felices Pascuas, queridas lectoras: feliz Año Nuevo.

Bien sabe Dios que nadie os dirá esto con más sinceridad que yo.

SALOME NUÑEZ DE TOPETE.



¿ES USTED CALVO?
¿Disminuye su pelo? ¿Se debilita? ¿Cae?

¿Es Ud calvo, tiene el pelo en mal estado (duro ó debilitado) ó se le cae? Pues le conviene entonces conocer perfectamente mi verdadero "Hair Grower". Experimentélo y se dará cuenta de su eficacia. No quiero que lo compre si no ha de darle buen resultado, y por eso voy a hacer a Ud la proposición siguiente:

Si me escribe Ud en los tres días que vienen le enviaré GRATIS una caja de mi verdadero "Hair Grower".

Quiero que use Ud esa muestra atendiendo al modo de empleo que le indicaré. Si reconoce Ud luego que le da buen resultado y desea más, me complaceré en mandárselo por un precio reducido.

El ofrecimiento de esta muestra ABSOLUTAMENTE GRATIS es la mejor prueba de la confianza que yo tengo en mi verdadero "Hair Grower" de John Craven-Burleigh. Lo que deseo ahora es su confianza de Ud. Y conste que en este caso el único que sale perdiendo soy yo. A Vd. solo le cuesta una tarjeta postal, franqueada de 2 centes, que me escriba pidiéndome dicha muestra.

No me gusta exponer en mis anuncios elogios y pretensiones exageradas acerca de los maravillosos efectos de mi verdadero "Hair Grower". Quiero que vengan, como han de venir, de las personas que lo emplean y que obtendrán seguramente feliz resultado, como ha sucedido con todas las que han hecho uso de él.

No vendo el verdadero "Hair Grower" porque creo que hará crecer el pelo de nuevo. Sé por experiencia propia que si lo hace crecer. Hace años encontréme yo completamente calvo y a los cuarenta días de emplear mi preparación me salió un pelo hermoso y espeso.

Si ha empleado Ud ya todos los llamados "Regeneradores del Cabello" que se venden por ahí, le suplico MUY ENCARECIDAMENTE que me escriba Reputado veces me han escrito muchas señoras y caballeros diciéndome que habían usado varias preparaciones líquidas sin efecto alguno; pero que después de haber empleado el verdadero "Hair Grower" de John Craven-Burleigh les volvió a salir el pelo y muy poco después tenían la cabeza cubierta de fuerte y sedosa cabellera.

Mi preparación no es un líquido. Preséntase bajo forma de pomada y su empleo es sencillo y agradable. Surte tan buen efecto en el hombre como en la mujer sea cual fuere su edad, y es absolutamente inofensiva.

Nada envejece tanto como la calvicie! Nada afecta tanto la fisonomía de las personas.

Escribame Ud pues HOY mismo, y le enviaré GRATIS, a vuelta de correo, una muestra del verdadero "Hair Grower" de John Craven-Burleigh.

JOHN CRAVEN-BURLEIGH
(Rayon 163), 8, Rue Ménars, PARIS.

DE PROVINCIAS
MATANZAS
DE LA CIUDAD

Enero 7

Durante la semana que hoy espira, han ocurrido en esta localidad algunos sucesos de importancia.

Comenzó la semana con una nota social por demás simpática. Ella es la celebración de la boda de la gentil y virtuosa señorita Elvira Pascual, hija amantísima del señor Adolfo Pascual, activo Agente del "DIARIO" en esta ciudad, con el culto y muy conocido comerciante de la misma señor Augusto Anido. Ambos contrayentes pertenecen a dos arraigadas y distinguidas familias de esta sociedad, lo que basta para deducir que la morada del señor Pascual se vio invadida por una concurrencia tan numerosa como selecta. La prensa local se ha ocupado extensamente en los detalles de este matrimonio, dedicando a los nuevos cónyuges justos y merecidos elogios.

El mismo día, ó sea el primero de año, á las nueve de la noche y en momentos en que se celebraba la boda de que informamos, produjo una alarma de incendio que puso pánico en todos los ánimos, porque, hay que tener en cuenta, que, así, sin que las autoridades tomen medidas represivas de tan peligrosa costumbre, las alarmas parecen combates en campo abierto, tal es el sin número de disparos al aire que se hacen, con menoscabo de la vida del prójimo y de la tranquilidad de las pacíficas familias.

El origen de la alarma fué que, seis presos que se encontraban reclusos en la galera número 10 de la Cárcel de esta ciudad, sujetos á distintas causas, algunos de ellos de consideración, trataron de fugarse empleando el fuego como medio de conseguir escalar el techo de la mencionada galera para realizar la evasión. El preso Francisco Martínez, auxiliado por sus cinco co-reos de galeras restantes, logró hacer, de sábanas, una escalera que conectó á una llave de hierro que sirve de sostén á las paredes de dicha galera y pudo alcanzar el techo provisto de un saco mojado, una brocha hecha de trapos y petróleo del que se usa en el Establecimiento para la limpieza de las rejas, y dando el incendio. Cuando realizaba esta operación fué visto por el vigilante Antonio Padrón que estaba de servicio en los pasillos del Penal y el que dió la alarma, amenazando al Martínez con dispararle si no bajaba, accediendo el pensado y frustrándose así el propósito de evasión que tenían él y sus co-reos. El Juzgado, enterado de la ocurrencia, procedió á instruir las actuaciones sumariales correspondientes.

Al siguiente día, domingo 7, ocurrió otro principio de incendio en la cocina de la misma Cárcel por haberse obstruido el tiro de la chimenea, pudiendo ser extinguido, gracias á la prontitud y la actividad desplegada por los empleados de dicho Penal. Localizó el fuego y cuando bajaba del techo el penado Juan González Pérez tuvo la desgracia de caerse, por haber rajado la escalera, fracturándose la muñeca de la mano derecha y recibiendo graves lesiones en la cabeza y la frente, por lo que hubo necesidad de trasladarlo al hospital. Este penado auxiliaba en la extinción del incendio.

El día 2 fué de triste recordación para los hijos de esta ciudad, por cumplirse en esa fecha el primer aniversario de la muerte de la benefac-

tora de Villalera, la egregia y virtuosa cubana doña Marta Abreu de Estévez, cuyo fallecimiento ocurrió en París el día 2 de Enero de 1909. Con tal motivo la bandera nacional apareció izada á media asta en todos los edificios públicos y centros docentes y encortinadas todas las casas particulares, notándose en la ciudad un verdadero recogimiento.

El día 3 se celebraron en la Iglesia Mayor solemnes horas fúnebres por el eterno descanso de la ilustre dama, con asistencia de todas las Corporaciones, Autoridades y la Banda Municipal que concurrió al acto. Concurrieron también, las niñas "Hermanas del Amor de Dios," escuela que se sostiene con recursos de la desamparada doña Marta y sus hermanas.

El día 5 del actual trató de poner fin á sus días, ingiriendo una fuerte dosis de Iodo de Barrieta, la señora Serafina Carrero. Conducida á la Casa de Socorros fué asistida por los doctores León Figueroa y Joaquín Ruiz. El Juzgado conoció del hecho. Fué el día de Reyes en esta ciudad, día de natural regocijo y expansión. Desde muy temprano recorrían las calles varios guaracheros entonando puntos, canciones y boleros. Una orquesta ó murga compuesta de unos diez músicos locales rondaba las calles en busca del consabido aguilalo. La animación era extraordinaria.

El Corresponsal

DE ALACRANES

Enero 7

En la tarde del día 5 del actual, tuve la satisfacción de dirigirme al espléndido central "Conchita," de don Juan Pedro Baró. Don Lorenzo Alzugaray, probo é inteligente administrador del ingenio, fué quien tuvo la amabilidad de introducirme en la casa de calderas, enseñándome uno por uno todos sus departamentos. En ella pude apreciar las grandes reformas que en el año próximo pasado se llevaron á cabo. Allí pude ver sus excelentes hornos, que son de la última expresión del moderno progreso; sus los potentes baterías de máquinas, con sus correspondientes desmenuzadoras, trituradoras y remoladoras; sus magníficos triple y cuadruple efecto para la cocción de los guapos; sus cristalizaciones; sus treinta y seis centrifugas moviéndose al unísono con maravillosa y sorprendente rapidez; su bien provisto laboratorio para practicar los análisis del azúcar; su hermoso dinamó para transmitir fluido eléctrico á todas y cada una de las dependencias del ingenio. Allí todo se encuentra perfectamente instalado y en todo se nota el sello del orden más completo, de la perfección más acabada, del refinamiento más exquisito: encierra, en suma, lo que pudiéramos llamar el "non plus ultra" en la fabricación del azúcar.

Y puede asegurarse que el gran central "Conchita" es hoy uno de los ingenios que están á la altura de los mejores del mundo. Es verdad que para llevar un ingenio á tal grado de perfeccionamiento, se necesita espíritu de empresa, talento, dinero, amor patrio y fuerza de voluntad. Ninguna de esas bellas cualidades falta al opuléntísimo don Juan Pedro Baró, y prueba palmaria de ella son los \$270,000 que empleó en las reformas practicadas en la casa de calderas durante el año de 1909 y \$30,000 en la casa-vivienda. Digno, por lo tanto, del mayor encomio es el expresado señor y más digno aún por el bien que proporciona á esta encantadora tierra, cuna de su niñez á la industria, á la gente obrera y muy particularmente á este hoy decaído término

de Alacranes, del cual es el único sostén. También merecen aplausos los empleados de la finca, sobre todo el íntegro administrador don Lorenzo Alzugaray, que secunda á maravilla los planes de su principal.

Diez y seis días ha que empezó á moler el ingenio. Desde el principio sigue moliendo con pasmosa regularidad, sin el menor entorpecimiento, por lo bien que funciona toda la maquinaria. Rinde una tara diaria de 290 mil arrobas, elaborando todos los días de 1800 á 2000 sacos de azúcar centrífuga.

La zafra sigue en todo el término con su marcha regular. El tiempo de sequía reinante, aunque altamente perjudicial para los campos, es muy favorable al acarreo de la caña á los chuehos y á los ingenios. Pero he oído muchas quejas á los colonos y hacendados por las decepciones que están experimentando. La razón la fundan en que la caña no pesa como otros años, á causa, sin duda, de los trastornos atmosféricos sufridos durante el verano y el otoño pasados y la pertinaz sequía que consume y amarga la caña de frío, la cual en muchas partes está quedándose ya sin cogello. Entienden, pues, que los cálculos hechos sobre la actual zafra, tienen mucho de paradójicos, y su ascendencia estiman que no pueda rebasar la cifra de 1,600,000 toneladas, ó quizás 1,550,000 según otros.

El año de 1909 despidióse aquí con un solemne triduo en honor de la Augustísima Trinidad, que se celebró en nuestra Iglesia Parroquial, precedido del rezo del Santo Rosario, los días 29, 30 y 31 de Diciembre.

EL CORRESPONSAL.

Policia del Puerto

En la casa de salud "La Benéfica," ingresó para atender á su curación Jesús Díaz Bristabá, tripulante del guardacosta "Hatuey."

Dicho individuo presenta una herida contusa en el dedo medio de la mano derecha, con fractura de la tercera falange, siendo su estado grave. Según manifiesta el lesionado la herida que presenta se la causó estando trabajando en una balsa al costado del buque de que es tripulante.

Trabajando en el "Julia" El mariner del vapor cubano "Julia," Manuel Castaño, al caerse á la bodega de dicho buque sufrió una contusión de segundo grado en el coodo izquierdo.

Fué asistido en el primer centro de socorro.

FRONTON JAI-ALAI

Partidos y quinielas que se juzgarán hoy jueves 13 de Enero, á las ocho de la noche.

Primer partido á 25 tantos, entre blancos y azules.

Segundo partido á 30 tantos, entre blancos y azules.

Después de cada partido se jugará una quiniela.

Notas.—No se dan contraseñas para salir del edificio.

AVISO

El sábado habrá función extraordinaria. A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta las cuatro de la tarde del mismo día. Habana, 13 de Enero de 1910. El Administrador.

LA APARIENCIA DE EDAD

Es un obstáculo para el que Busca Empleo.

No podéis volveros viejos. En estos días de empujada concurrencia es necesario mantener tanto tiempo como posible la juvenil apariencia.

Y es imposible conseguir esto sin profusión de cabello que esté creciendo. La presencia de la calva denuncia la presencia de un germin que vive y prospera atacando las raíces del cabello hasta que sobreviene la calvicie completa.

El Herpídeo Nevbro es el único destructor de esta plaza, de eficacia conocida y de aplicación muy grata. El Herpídeo Nevbro es una loción elegante del castel y un remedio contra la calva. No acepta ningún sustituo que se os ofrezca porque no lo hay. Cura la comezón del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Dos tamaños, 50 cts. y \$1 en moneda americana. "La Reunión" Vda. de José Sarrá & Hijos, Manuel Johnson, Obispo 55 y 55, Agentes especiales.

ALQUILERES

GRANDES LOCALES

Para industrias ó depósitos se alquilan dos grandes locales. Informan: Habana 85, talabartería. 478 8-12

CALLE DEL SOL 112 se alquila un departamento con dos salones, balcón á la calle, cuartos altos y bajos, luz eléctrica, el tranvía por la puerta, á todas direcciones. 455 4-12

CERRO.—Se alquila la fresca casa quinta, separada, con jardín, portales, sala, comedor, gabinete, 6 habitaciones, cocina, baño, dos inodoros, patio y traspas. El dueño vive en Santo Tomás 41. 428 4-12

SE ALQUILAN los altos de Aguilar 118, con hermosas y frescas habitaciones á la moderna, para oficinas ó vivienda, á hombres solos. En los bajos informarán. 480 8-12

DESEO EN ALQUILER UNA CASA en la Vibora, con capacidad para dos familias cortas. A. W. Apartado número 512 457 4-12

SE ALQUILA la casa acabada de reedificar, Martí 48, Guanabacoa, los cuartos del Colegio de los Escolapios. Precio: \$34 oro español. La llave en San Antonio 31. 447 4-12

Loma del Vedado Altos independientes, sala, 5 cuartos, comedor, baño, cocina, hermosa terraza, instalaciones de gas y eléctrica, muy fresca. \$8 p.m. 30, entre 15 y 17, Informan en los bajos. 470 8-12

SE ALQUILA en cinco centenas la casa Pícola 78, con sala, comedor, tres cuartos, baño é inodoro. En la bodega escuela, en la Paulina está la llave. Informará su dueña. Manrique 123. 470 8-12

SE ALQUILA un piso de sala, 5 cuartos y servicio independiente, en Compostela 113, entre Sol y Muralla. 459 4-12

EN 87 SE ALQUILA una buena habitación, y una sala con balcón á la calle en 815, Reina 34. 458 4-12

Vedado Se alquila una casa con 6 centenas. Tiene sala, comedor, 2 cuartos, otro de criada, cocina, baño esmalado, instalación de gas y luz eléctrica. Quinta Lourdes 130 y 43, á una cuadra del efecto. 419 4-12

A LOS COMISIONISTAS Se alquila un local propio para un comisionista, lugar centro comercial, Llanura 31. 401 8-12

SE ALQUILA Departamento de dos habitaciones, 6 sala, con balcones y servicios que se deseen. Baratas, á personas decentes, aunque tengan niños. Informarán: Egidio 28, entrepuños. 412 3-12

SE ALQUILA un espacio bajo de Blanco 40. Tienen: zaguán, antesala, sala, comedor, 4 cuartos y buenos pisos. La llave en los altos. 370 4-12

HABANA 158 (altos) entre Muralla y Sol. Se alquilan en 15 centenas. La llave en los bajos. Informarán: Amargura número 44, Botica. 417 8-12

IA LOS PROPIETARIOS! Si usted tiene casa para alquilar y no le gusta que pierdan tiempo los interesados, nosotros tenemos buenos inquilinos que desean mudarse. Venga á verme ó avise por teléfono 3161, 3162, Beers, House Renting Dept. O'Reilly 30, A. C. 204 4-12

GRAN CASA para familias. Prado 53, frescas y ventiladas habitaciones con toda comodidad. Cocina francesa y española, se admiten abonados. 423 15-12

SE ALQUILAN Los modernos altos de Pavo 31, inmediatos á Reina. Para verlos de 9 á 11 y de 3 á 6, todos los días. 324 4-11

SE ALQUILA un hermoso segundo piso de nueve habitaciones, propio para oficinas ó establecimiento de moda, punto muy céntrico. O'Reilly 45, Dirigirse á A. P. Obispo 15. 359 8-12

VEDADO.—Se alquilan á familia de posición, los altos nuevos de línea equina á I, con siete dormitorios, tres cuartos de baño y demás comodidades. Informan en los bajos 6 en Empedrado 5, Lcdo. Mario Díaz Irujo, Teléfono 386, de 10 á 12 y de 3 á 5. 250 4-12

EN REINA 74 se alquila un hermoso departamento alto, bien ventilado, con todo el servicio sanitario é independiente, y un saguán. Precio módico. Se alquila con departamento con vista á la calle, alto, bien ventilado, muy barato. En Galileo 136, frente á la plaza. 241 4-12

EN SAN IGNACIO 47 (bajos) se alquila una sala con dos ventanas, sala decente, para buffet, escritorio, gabinete de consultorio, comidista ó cosa análoga. Precio cuatro centenas. 230 8-8

EN CASA PARTICULAR se alquila un departamento de tres habitaciones, completamente independientes, juntas ó separadas. Reina 44 (altos). 227 8-8

SE ALQUILAN las casas Calzada del Lu-Yán números 179 y 182, con sala, comedor y 2 cuartos, á tres centenas cada una; las llaves en la bodega de al lado; el dueño, en San Juan de Dios (carré el Alba) de 8 á M. Santanas. 265 6-8

VEDADO.—En la calle 11 esquina á C. se alquilan dos departamentos: uno de \$10.50 y otro de \$8, con baño, más dos cuartos, uno de \$9 y otro de \$7.50 á una cuadra del eléctrico, en la misma informarán. 256 8-8

SE ALQUILAN los ventilados altos Suá, en número 31, entrada independiente, con 7 posesiones y cocina, todo de mosaicos y sanidad; la llave en la bodega de Gloria y Suárez. Informan: Revillagigedo núm. 147. 405 8-12

Cerca de Muralla Habana 112. Se alquilan baratos estos modernos altos, entrada independiente, con toda comodidad, y esmerado servicio, se darán habitaciones sumamente bien amuebladas y buena asistencia, á personas de moralidad y á una ó dos familias. 371 4-12

SE ALQUILA el bonito piso alto de la casa San Lazaro 88 y 86, con 4 cuartos, baño, cuartos de criados, salón de comer, sala y antecala de mármol. La llave en la misma, bajos. Informan en Prado 88. 400 5-12

HABITACIONES VEDADO.—Calle 17 núm. 56, frente á la Maison Royale, en casa confortable y lujosamente instalada, con toda clase de comodidades y esmerado servicio, se darán habitaciones sumamente bien amuebladas y buena asistencia, á personas de moralidad y á una ó dos familias. 371 4-12

SE ALQUILA el bonito piso alto de la casa San Lazaro 88 y 86, con 4 cuartos, baño, cuartos de criados, salón de comer, sala y antecala de mármol. La llave en la misma, bajos. Informan en Prado 88. 400 5-12

SE ALQUILAN los ventilados altos Suá, en número 31, entrada independiente, con 7 posesiones y cocina, todo de mosaicos y sanidad; la llave en la bodega de Gloria y Suárez. Informan: Revillagigedo núm. 147. 405 8-12

SE ALQUILAN los ventilados altos Suá, en número 31, entrada independiente, con 7 posesiones y cocina, todo de mosaicos y sanidad; la llave en la bodega de Gloria y Suárez. Informan: Revillagigedo núm. 147. 405 8-12

SE ALQUILAN los ventilados altos Suá, en número 31, entrada independiente, con 7 posesiones y cocina, todo de mosaicos y sanidad; la llave en la bodega de Gloria y Suárez. Informan: Revillagigedo núm. 147. 405 8-12

SE ALQUILAN los ventilados altos Suá, en número 31, entrada independiente, con 7 posesiones y cocina, todo de mosaicos y sanidad; la llave en la bodega de Gloria y Suárez. Informan: Revillagigedo núm. 147. 405 8-12

SE ALQUILAN los ventilados altos Suá, en número 31, entrada independiente, con 7 posesiones y cocina, todo de mosaicos y sanidad; la llave en la bodega de Gloria y Suárez. Informan: Revillagigedo núm. 147. 405 8-12

SE ALQUILAN los ventilados altos Suá, en número 31, entrada independiente, con 7 posesiones y cocina, todo de mosaicos y sanidad; la llave en la bodega de Gloria y Suárez. Informan: Revillagigedo núm. 147. 405 8-12

SE ALQUILAN los ventilados altos Suá, en número 31, entrada independiente, con 7 posesiones y cocina, todo de mosaicos y sanidad; la llave en la bodega de Gloria y Suárez. Informan: Revillagigedo núm. 147. 405 8-12

SE ALQUILAN los ventilados altos Suá, en número 31, entrada independiente, con 7 posesiones y cocina, todo de mosaicos y sanidad; la llave en la bodega de Gloria y Suárez. Informan: Revillagigedo núm. 147. 405 8-12

SE ALQUILAN los ventilados altos Suá, en número 31, entrada independiente, con 7 posesiones y cocina, todo de mosaicos y sanidad; la llave en la bodega de Gloria y Suárez. Informan: Revillagigedo núm. 147. 405 8-12

SE ALQUILAN los ventilados altos Suá, en número 31, entrada independiente, con 7 posesiones y cocina, todo de mosaicos y sanidad; la llave en la bodega de Gloria y Suárez. Informan: Revillagigedo núm. 147. 405 8-12

SE ALQUILAN los ventilados altos Suá, en número 31, entrada independiente, con 7 posesiones y cocina, todo de mosaicos y sanidad; la llave en la bodega de Gloria y Suárez. Informan: Revillagigedo núm. 147. 405 8-12

SE ALQUILAN los ventilados altos Suá, en número 31, entrada independiente, con 7 posesiones y cocina, todo de mosaicos y sanidad; la llave en la bodega de Gloria y Suárez. Informan: Revillagigedo núm. 147. 405 8-12

SE ALQUILAN los ventilados altos Suá, en número 31, entrada independiente, con 7 posesiones y cocina, todo de mosaicos y sanidad; la llave en la bodega de Gloria y Suárez. Informan: Revillagigedo núm. 147. 405 8-12

SE ALQUILAN los ventilados altos Suá, en número 31, entrada independiente, con 7 posesiones y cocina, todo de mosaicos y sanidad; la llave en la bodega de Gloria y Suárez. Informan: Revillagigedo núm. 147. 405 8-12

SE ALQUILAN los ventilados altos Suá, en número 31, entrada independiente, con 7 posesiones y cocina, todo de mosaicos y sanidad; la llave en la bodega de Gloria y Suárez. Informan: Revillagigedo núm. 147. 405 8-12

SE ALQUILAN los ventilados altos Suá, en número 31, entrada independiente, con 7 posesiones y cocina, todo de mosaicos y sanidad; la llave en la bodega de Gloria y Suárez. Informan: Revillagigedo núm. 147. 405 8-12

SE ALQUILAN los ventilados altos Suá, en número 31, entrada independiente, con 7 posesiones y cocina, todo de mosaicos y sanidad; la llave en la bodega de Gloria y Suárez. Informan: Revillagigedo núm. 147. 405 8-12

SE ALQUILAN los ventilados altos Suá, en número 31, entrada independiente, con 7 posesiones y cocina, todo de mosaicos y sanidad; la llave en la bodega de Gloria y Suárez. Informan: Revillagigedo núm. 147. 405 8-12

SE ALQUILAN frescas y ventiladas habitaciones á hombres solos y matrimonios sin niños, en Consuelo 103, una cuadra del Parque Central. 422 15-12

EN JESUS DEL MONTE

Se alquila la casa Santos Suárez 49, portales, sala, saleta, cuatro grandes habitaciones, la llave en el 51. Informan en Príncipe 24. Teléfono: 528. 409 4-12

SE ALQUILA Un local para cine, con ó sin aparato y varias habitaciones. Monte 89, frente al Campo de Marte. 414 4-12

PRADO 60, ALTOS. Se alquilan tres magníficas habitaciones amuebladas con todo adorno, 4 matrimonios sin niños ó caballeros solos. Se recomienda la casa por ser íntima y tranquila. 344 8-11

CAMPANARIO 14 esquina á Lagunas. Altos muy frescos y ventilados, con sala, comedor y cuatro cuartos, baño, inodoros, persianas y pisos de mosaico. La llave en la bodega esquina á Lagunas. Informen en Virtudes 86 ó Amargura número 31. 325 4-11

EN LOS CUATRO CAMINOS Se cede parte de un local propio para pelería. Informan en Monte 721. 354 26-11

GRAN LOCAL Se cede en el mejor punto de Galiano, propio para cualquier giro. Informan: Virtudes 34 (altos). 322 8-11

EN SIETE CENTENAS se alquilan los bajos de la casa Oquendo 2, compuestos de sala, comedor, tres cuartos, servicio sanitario, acabados de construir y dos ventanas á la calle. Informan en Oquendo 2, fábrica de mosaicos "La Balsa". 327 8-11

VIBORA.—Gertrudis esquina á Primera. Reparó de Rivero, se alquila esta cómoda y saludable casa en 12 centenas. Está acabada de pintar y tiene completos sus servicios sanitarios. La llave al lado, donde informan. 355 5-11

SE ALQUILA Para familia de gusto, se alquila la hermosa casa número 90 de la Calzada de la Reina. En la misma informan. 274 8-9

SE TOMA EN ALQUILER En la zona de Monserrate á Bñña y desde Tejadillo á Paula, una casa grande que sirva para almacenar mercancías, de 400 á 600 metros cuadrados de superficie. No importa que sea de construcción antigua. Dirigirse por correo á F. M. Apartado 5. 223 4-9

SE ALQUILAN los bajos de la casa número 32 de la calle de Perseverancia. Para informes, Mercaderes 29, altos. 275 13-9

SE ALQUILA En \$31.80, un piso de sala, 4 cuartos y servicio independiente, en Compostela 113, entre Sol y Muralla. 293 4-9

EN LA CALLE DEL SOL 63, se alquila un departamento alto, interior, propio para caballero ó matrimonio sin niños. Informarán: 29, altos. Teléfono 3231. 277 8-9

SAN LAZARO 224 En 8 centenas, con 12 sala, 3 cuartos, pisos finos, cielos rasos, cocina, baño é inodoro, casa elegante. 294 4-9

OBRAPIA NUMERO 14 ESQUINA A MERCADERES Se alquilan habitaciones y departamentos á precios módicos. 280 8-9

MERCED 15, ALTOS Se alquila en 7 centenas. Informan, Muralla número 27, altos. La llave en los bajos. 310 4-9

GRAN CASA Se alquila la de Industria 160, donde estuvo el hotel Habana, propia para subarrendar por departamentos ó habitaciones. Informan en Amargura 29. 279 8-9

EN 12 CENTENAS se alquilan los bonitos y ventilados bajos Lealtad 63, tienen sala, saleta, comedor, 4 cuartos, gran sala de criado, doble servicio. La llave Lealtad 57 (bajos). Informen, Obispo 121. 291 4-12

SE ALQUILA un hermoso segundo piso de nueve habitaciones, propio para oficinas ó establecimiento de moda, punto muy céntrico. O'Reilly 45, Dirigirse á A. P. Obispo 15. 359 8-12

VEDADO.—Se alquilan á familia de posición, los altos nuevos de línea equina á I, con siete dormitorios, tres cuartos de baño y demás comodidades. Informan en los bajos 6 en Empedrado 5, Lcdo. Mario Díaz Irujo, Teléfono 386, de 10 á 12 y de 3 á 5. 250 4-12

EN REINA 74 se alquila un hermoso departamento alto, bien ventilado, con todo el servicio sanitario é independiente, y un saguán. Precio módico. Se alquila con departamento con vista á la calle, alto, bien ventilado, muy barato. En Galileo 136, frente á la plaza. 241 4-12

EN SAN IGNACIO 47 (bajos) se alquila una sala con dos ventanas, sala decente, para buffet, escritorio, gabinete de consultorio, comidista ó cosa análoga. Precio cuatro centenas. 230 8-8

EN CASA PARTICULAR se alquila un departamento de tres habitaciones, completamente independientes, juntas ó separadas. Reina 44 (altos). 227 8-8

SE ALQUILAN las casas Calzada del Lu-Yán números 179 y 182, con sala, comedor y 2 cuartos, á tres centenas cada una; las llaves en la bodega de al lado; el dueño, en San Juan de Dios (carré el Alba) de 8 á M. Santanas. 265 6-8

VEDADO.—En la calle 11 esquina á C. se alquilan dos departamentos: uno de \$10.50 y otro de \$8, con baño, más dos cuartos, uno de \$9 y otro de \$7.50 á una cuadra del eléctrico, en la misma informarán. 256 8-8

SE ALQUILAN los ventilados altos Suá, en número 31, entrada independiente, con 7 posesiones y cocina, todo de mosaicos y sanidad; la llave en la bodega de Gloria y Suárez. Informan: Revillagigedo núm. 147. 405 8-12

SE ALQUILAN los ventilados altos Suá, en número 31, entrada independiente, con 7 posesiones y cocina, todo de mosaicos y sanidad; la llave en la bodega de Gloria y Suárez. Informan: Revillagigedo núm. 147. 405 8-12

SE ALQUILAN los ventilados altos Suá, en número 31, entrada independiente, con 7 posesiones y cocina, todo de mosaicos y sanidad; la llave en la bodega de Gloria y Suárez. Informan: Revillagigedo núm. 147. 405 8-12

SE ALQUILAN los ventilados altos Suá, en número 31, entrada independiente, con 7 posesiones y cocina, todo de mosaicos y sanidad; la llave en la bodega de Gloria y Suárez. Informan: Revillagigedo núm. 147. 405 8-12

SE ALQUILAN los ventilados altos Suá, en número 31, entrada independiente, con 7 posesiones y cocina, todo de mosaicos y sanidad; la llave en la bodega de Gloria y Suárez. Informan: Revillagigedo núm. 147. 405 8-12

SE ALQUILAN los ventilados altos Suá, en número 31, entrada independiente, con 7 posesiones y cocina, todo de mosaicos y sanidad; la llave en la bodega de Gloria y Suárez. Informan: Revillagigedo núm. 147. 405 8-12

SE ALQUILAN los ventilados altos Suá, en número 31, entrada independiente, con 7 posesiones y cocina, todo de mosaicos y sanidad; la llave en la bodega de Gloria y Suárez. Informan: Revillagigedo núm. 147. 405 8-12

SE ALQUILAN los ventilados altos Suá, en número 31, entrada independiente, con 7 posesiones y cocina, todo de mosaicos y sanidad; la llave en la bodega de Gloria y Suárez. Informan: Revillagigedo núm. 147. 405 8-12

SE ALQUILAN los ventilados altos Suá, en número 31, entrada independiente, con 7 posesiones y cocina, todo de mosaicos y sanidad; la llave en la bodega de Gloria y Suárez. Informan: Revillagigedo núm. 147. 405 8-12

SE ALQUILAN los ventilados altos Suá, en número 31, entrada independiente, con 7 posesiones y cocina, todo de mosaicos y sanidad; la llave en la bodega de Gloria y Suárez. Informan: Revillagigedo núm. 147. 405 8-12

SE ALQUILAN los ventilados altos Suá, en número 31, entrada independiente, con 7 posesiones y cocina, todo de mosaicos y sanidad; la llave en la bodega de Gloria y Suárez. Informan: Revillagigedo núm. 147. 40

LA NOTA DEL DIA

Que no se rian ustedes... que esas risas serán sintomas del próximo fin del mundo.

DE LA VIDA

Reminiscencias. Pepe Solís, el célebre iniciador de las "fogaratas" sagüeras, no obstante su neurastenia, es un admirador rendido de María Hernández, la guajirita de ojos imponentes y de trato majestuoso y sereno.

Una emulsión perfecta

Una combinación sin olor y casi sin sabor de petróleo refinado, glicerina pura e hipofosfitos es lo que constituye la perfecta Emulsión de Angier.

PUBLICACIONES

Vida Militar

En la segunda quincena del presente Enero, aparecerá el primer número de la revista técnica ilustrada "Vida Militar," órgano de los institutos armados cubanos, con la aquiescencia y beneplácito del Poder Ejecutivo.

El Boletín de la Cámara de Comercio

En el "Boletín Oficial de la Cámara de Comercio," que acabamos de recibir, se halla una exposición dirigida al Congreso Nacional, en la que se solicita la anulación de una de las dos contribuciones que actualmente gravan la industria de flete y navegación.

PARAGUAS INGLESSES

Fuertes, elegantes y de seda realmente indestructible, acaba de recibir el amigo Solloso una factura de británicos paraguas. Son los mejores que se fabrican en el mundo.

GACETILLA

Rocio de amor.— En la penumbra dudosa de bella tarde apacible te cuento una inamarrable, triste leyenda amorosa.

Nuevo cristiano.—

El domingo último en la iglesia del Vedado recibió las sagradas aguas del bautismo, un precioso niño hijo de nuestros amigos los esposos don José Corrales y doña Amalia Carvajal.

Exitos "respetuosos".—

El gran immodesto Fernández y González, que se proclamaba a sí propio, en alta voz, el primer novelista, el primer poeta lírico y el primer autor dramático del mundo, no podía concebir que una obra suya no causase profunda admiración.

Al estropearse en el teatro del Príncipe su comedia de capa y espada, imitación del teatro antiguo, titulada "Aventuras imperiales," como pasaron el primero y segundo acto sin que el público diera señales de vida ni llamase a escena al autor, limitóse a decir con su tranquilidad de siempre: "Estoy obteniendo el gran éxito del respeto."

Jamás se daba por vencido y para todo tenía salida.

Donde no había un éxito feliz, él lo inventaba y se quedaba tan fresco.

Si así lo creía realmente, hay que convenir en que era dichoso.

Alguien heredó el secreto, que usa cuando le conviene.

Hay más de un autor que obtiene el éxito "del respeto."

Por la mañana,

al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca?

¡Después de las comidas, tiene usted eructos agrios, gases pirois, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofoconación, opresión, palpitaciones al corazón? Tome usted el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos y se pondrá bien.

ESPECTACULOS

NACIONAL.—

No hay función.

PALEY.—

Gran Compañía de Cinematógrafo y Variedades.

Función por tandas.

ALBEU.—

Compañía de Zarzuela.

Función por tandas.

A las ocho: el juguete cómico-lírico titulado *Caramelo*.

A las nueve: *Enseñanza Libre*.

A las diez: la fantasía cómico-lírica *Congreso Feminista*.

TEATRO MARTI.—

Compañía de Cinematógrafo y Variedades.—Función diaria, por tandas.

A las ocho: Vistas cinematográficas y representación de un gracioso entremés.

A las nueve: vistas cinematográficas y presentación del Quinteto Japonésita.

A las diez: exhibición de películas y entremés por el Quinteto Japonésita.

SALÓN TEATRO ESMERALDA.—

Situado en los Cuatro Caminos. Cinematógrafo y entremeses por el afamado quinteto *Las Indianitas*. Función por tandas.

A las ocho: Vistas cinematográficas y un entremés por el Quinteto.

A las nueve: Vistas cinematográficas y un gracioso entremés por Las Indianitas.

A las diez: Vistas cinematográficas y un gracioso entremés por Las Indianitas.

ALHAMBRA.—

Compañía de Zarzuela.— Función diaria.— Por tandas.

A las ocho: representación de *El Bilete de Navidad*.

Presentación de la aplaudida bailarina La Malagueña.

A las nueve: representación de *Un Pintor Sicilpíctico*.

Presentación de la aplaudida bailarina La Malagueña.

A las diez: se pondrá en escena *El Vindo Alegre*.

Presentación de la aplaudida bailarina La Malagueña.

Exhibición de magníficas películas.

CIRCO PUBLILLONES.—

Dragones y Zulueta.

Función diaria y por tanda. — Matiné todos los domingos y días festivos. — Debut de artistas semanalmente.

Todas las noches, a las siete y media, espectáculo gratis en el exterior del Circo y fuegos artificiales.

BENSON.—

Jardín Zoológico y Cine. — Zulueta y Teniente Rey.

Gran colección de fieras y animales raros. Películas nuevas todas las noches. — Abierto al público desde las 7 P. M. — Los sábados y domingos matinales a las 2.

REGISTRO CIVIL

Enero 11.

DEFUNCIONES

Distrito Norte.—Julio Piñero, 7 meses, Crespo 7, Menigitis; José Pérez, 42 años, Marina 66, Asistolia; Oscar Morales, 16 años, Gervasio 83, Pleuresia; Orlando Zubizarreta, 7 meses, Soledad 21, Enteritis infantil.

Distrito Sur.—María Torres, 63 años, Misión 26, Cardio-esclerosis; Concepción Morcel, 58 años, Antón Recio 35, Tuberculosis.

MATRIMONIO

Bautista Alvarez y Amor García. Distrito Oeste.—Antonio L. Suárez, 33 años, Santa Felicia 8, Bronco-neumonia; Martín Dueñas, 60 años, Cerro 562, Asistolia; Josefina Cárdenas, 2 años, Estévez 146, Indigestión.

NACIMIENTOS

3 varones blanco legítimos, 1 varón blanco natural.

MATRIMONIO

Julian González con María Alfonso.

Sección de Interés Personal

Habana, 6 de Enero de 1910.

Sres. Negraira y Hno. Habana.

Muy señores míos:

Con el mayor placer hago presente a ustedes que he probado su delicioso licor "Flor de Jerez," y he podido apreciar con gran sorpresa que es un magnífico reconstituyente, pues lo he tomado bajo la acción de una gran debilidad que me tenía postrado, y al tomar la primera copa me sentí revivir.

Pueden ustedes hacer uso de la presente en la forma que les convenga, y después de felicitarle por su labor en bien de la humanidad quedo de ustedes muy afectuoso.

S. S. Q. B. S. M. Manuel Reyes

Sic Merced 77. C 199 3-12

CRONICA RELIGIOSA

DIA 13 DE ENERO

Este mes está consagrado al Niño Jesús.

Jubileo Circular. Su Divina Majestad está de manifiesto en el Monasterio.

Santos Gumersindo y Servodeo, mártires; Leoncio y Vivencio, confesores; santas Verónica y Glafira, vírgenes.

San Vivencio, confesor. Nació en Samaria. Conocía perfectamente las letras paganas y seguía el gentilismo. Destinado para discípulo de Jesucristo, sucedió que sin esperar, oyó un día predicar a San Jorge las verdades de la Religión Cristiana con tanta elocuencia, que inmediatamente abjuró sus errores y entró en el rebano de los cristianos después de recibir el agua bautismal. Su virtud, su fervor y talento le elevaron al sacerdocio, y tanto fué su celo por predicar a Jesucristo, que entre otras muchas conversiones, que su palabra produjo, se hallaban las de sus padres y toda su familia, toda la que fué conquistada a la fe cristiana, merced a los esfuerzos y santidad de Vivencio.

Creciendo su amor a Jesucristo y enriquecido con un elevado talento, hizo uno de los personajes más notables de su siglo. La predicación continua de la palabra de Dios, la limosna, la caridad, su constancia increíble en aumentar el número de los cristianos; he aquí los ejercicios de su vida ejemplar y laboriosa.

En fin, ilustre en prodigios, virtudes y merecimientos, terminó su existencia el 15 de Enero del año 400 a los ciento veinte de su edad.

FIEBASTAS EL VIERNES

Misas Solemnes. — En la Catedral y demás iglesias las de costumbre.

Corte de María. — Día 13. — Corresponde visitar a Nuestra Señora de los Angeles en Ursulinas.

IGLESIA DE BELEN

El domingo próximo celebrará la Congregación del Patriarca San José, los cultos acostumbrados en honor de su excelso Patrono.

A las 7 se expondrá Su Divina Magestad y se dirá la misa de Comunion con cánticos y a las 8 y cuarto misa cantada y sermón. A. M. D. G. 4-12

IGLESIA DE LA MERCED

Fiesta de la Santa Infancia

El domingo 16 del presente se celebrará la fiesta de la SANTA INFANCIA.

A las 8 y 1/2, misa cantada y sermón; después de la misa, saldrá la Procesión del NIÑO JESUS por las naves del templo y claustros del convento.

Se terminará con el ACTO de consagración de los NIÑOS al NIÑO JESUS. Si lloviese se hará el siguiente domingo, dicha fiesta.

NOTICIAS

La obra de la SANTA INFANCIA, es el Apostolado de los niños cristianos, para con los niños de la China y demás países infieles, en nombre y por amor al NIÑO JESUS.

La obra descansa sobre la caridad de los fieles, principalmente de los niños.

Por tanto se espera de la piedad de las familias y demás personas, se dignen contribuir con su óbolo, y el Niño Jesús les recompensará con creces.

EL SUPERIOR

Habana, Enero 8 de 1910.

IGLESIA DE SAN FELIPE

En honor del Niño Jesús de Praga

TRIDUO SOLEMNE

El día 14

Este día se dará principio al solemne Triduo en honor del Milagroso Niño Jesús de Praga.

A las 8 a. m. se dirá una misa armonizada por el Sr. D. J. M. D. G. y a las 6 1/2 se rezará el Santo Rosario, letanía cantada, Sermón y cánticos, concluyéndose con la bendición del Santísimo.

El día 15

Los mismos ejercicios que el día anterior y a las mismas horas, concluyéndose los ejercicios de la noche salve solemne a la Santísima Virgen.

Los Sermones del Triduo están a cargo de Mons. Ruiz, Obispo de Pinar del Río y versarán sobre temas de palpitante actualidad.

El Domingo 16

FIESTA AL DULCISIMO NOMBRE DE JESUS

A las 7 1/2: Misa de Comunion general con órgano.

A las 8 1/2: Misa Solemne; se cantará la del Maestro Ravanello por un coro de numerosas voces.

La parte musical está a cargo del R. P. Ricardo de S. José, C. D. G.

Predicará el Sr. D. R. y Rmo. Señor Obispo de Pinar del Río y asistirá Nuestro Excelentísimo y Rmo. Prelado.

A las tres de la tarde: Ejercicios, plática, procesión y consagración de los niños.

Al anochecer los ejercicios de costumbre. L. D. V. M. 6-11

Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Catedral.

Se recuerda a los fieles, especialmente a los hermanos de ambos sexos de esta Corporación, que de acuerdo con lo prevenido en nuestros Estatutos, el próximo día 16 del presente mes, se celebrará, con la solemnidad de costumbre, la festividad del Domingo 3.º con misa de comunión a las 7 de la mañana, misa cantada a las 8 y sermón a cargo de un elemento orador sagrado; durante la misa estará de manifiesto S. D. M. y después se hará la procesión por el interior del Templo, concluyéndose con el reserva.

El Rector, Francisco Garrido.

El Mayordomo, Juan Fernández Arnedo.

355 4-12

R. I. P. El sábado, 15 del corriente, a las ocho de la mañana, se celebrarán en la Parroquia del Cristo honras fúnebres por el eterno descanso del alma del señor don Serafin Ventura y Valdés que falleció en la Habana el día 12 de Enero de 1909. Su madre, en nombre de su esposa, hijos, hermanos y demás familiares invitan a sus antepasados a tan piadoso acto. Habana, Enero 13 de 1910. Rosa V., viuda de Loredo. 451 2-13

R. I. P. El viernes, 14 del corriente, a las ocho y media de la mañana, se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma del señor don Antonio Fernández de Castro. Asunción Flores Apodaca, viuda de Fernández de Castro, Antonio, Aurelio y Pedro Fernández de Castro y demás familiares suplican a sus amistades se sirvan asistir a tan piadoso acto. Habana, Enero 12 de 1910. 420 2m-12

COLEGIO DE SAN AGUSTIN

DE 1ª y 2ª ENSEÑANZA

Dirigido por Padres Agustinos de la América del Norte

PLAZA DEL CRISTO

APARTADO 1056

TELEFONO 971

El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar su corazón, sus costumbres y carácter, armonizando todas estas ventajas las del conveniente desarrollo del organismo. Por lo que se refiere a la educación científica, la Corporación, está resuelta a que continúe siendo el departamento especial para los niños de 6, 7 y 8 años. Se admiten alumnos externos y medio pensionistas. Las clases se reanudarán el 4 de Enero próximo. El idioma oficial del Colegio, es el inglés; para la enseñanza del castellano tiene el Colegio reputados Profesores españoles. La enseñanza que se da en el Colegio comprende los Estudios elementales, la Carrera de Comercio y el Curso preparatorio para la Escuela de Ingeniería, y se pone especial énfasis en la explicación de las Matemáticas, base fundamental de las carreras de Ingeniería y Comercio. PIDASE EL PROSPECTO.

ENSEÑANZAS

SE OFRECEN UNA PROFESORA de Instrucción y labores para dar clases a domicilio. Informarán: Galliano 36. 158 8-13

Academia "Cervantes"

para la enseñanza en general, del Comercio e Idiomas. Resapertura el 11 de Enero. San Nicolás, 1. Métodos fáciles al alcance de todas las inteligencias. 318 13-11

CLASES A DOMICILIO

Preparación de las materias que comprenden la Primera y Segunda Enseñanza, Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros. Dirigido por las carreras especiales y en el Magisterio. También se dan clases individuales y colectivas para cinco Profesores de Piano del Príncipe (Francia). Diez años de práctica. (Lecciones a domicilio. El canto, sólo en francés.) Prado 35. C. 2775 15-14

PROFESORA DE BAILE

Se solicita una. Informar, Acosta 27. 334 4-11

MADAME ORSINI PROFESORA DE PIANO, MANDOLINA, CANTO

Tres primeros premios en dos Conservatorios. Cuatro años Profesora de Piano del Príncipe (Francia). Diez años de práctica. (Lecciones a domicilio. El canto, sólo en francés.) Prado 35. 256 13-9

UNA PROFESORA INGLESA (de Londres) da clases a domicilio y en su morada a precios módicos, de idiomas que se enseñan a hablar en cuatro meses, dibujo, música (piano y mandolina) e Instrucción. Varios otros cursos de idiomas se dan en la Habana, casa y comida en cambio de lección. Dejar las señas en Escobar 47. 297 4-5

J. PICHARDO

Se ofrece para dar clases de Instrucción elemental y superior; inglés: repaso de asignaturas de segunda enseñanza. A domicilio, o en Jesús del Monte 625. 248 8-8

COLEGIO "San Francisco de Paula"

DIRECTOR PROPIETARIO: Pablo Mimó

CONCORDIA 18

Se admiten pupilos y medio pupilos c 4048 26-24D

PROFESOR DE INGLÉS

A. AUGUSTUS ROBERTS, Autor del Método Novísimo, para aprender inglés, da clases en su Academia y a domicilio San Miguel 36. Desea usted aprender pronto y bien el idioma inglés? Compre usted el Método Novísimo. 101 13-5

CLASES PRÁCTICAS DE INGLÉS

Clases genéricas, habladas y escritas en conversación. 25 manuales. Lecciones particulares, a domicilio y en la Academia. Greco-School, Prado 93B. 246 8-8

PROFESORA INGLESA

UNA señora inglesa, buena profesora de su idioma y del castellano, que conoce gramaticalmente, se ofrece para dar clases en su domicilio y el de los alumnos. Refugio número 4. 87 26-1

UNA señora, con certificados académicos, se ofrece para dar clases de dibujo, pintura y taller artístico a señoritas y niñas: a domicilio, precios módicos. Sres. Dragones número 35. 140 4-13

ARTES Y OFICIOS.

MODISTA

Confeciona toda clase de vestidos. Desea casa particular. Villegas 29, bajos. 430 4 4-13

PROFESOR SASTRE

Corte americano y francés. Ofrece su domicilio por algunos meses en el Pasaje. Zulueta 32. 465 4-13

A LAS FAMILIAS DEL VEDADO

Carpiñero, ebanista y renovador de muebles en general, construyo todos cuantos se me confien, reparo y barnizo de muebles y encierro, todo de uso, entregito, ponga asientos a los mimbres igual al que traen de fábrica, doré camas al fuego, estiro bastidores. 19 esquina a D. Vedado. 405 4-13

COMEJEN

Se estira completamente por un procedimiento infalible con 30 años de práctica. Informar: Bernaza 10, Teléfono 3278, García 248 8-8

PARA-RAYOS

F. Moreno, Decano Electricista, construye e instala los para-rayos sistema moderno, a edificios, polvorines, torres, panteones y buques, garantizando su instalación y materiales. Reparaciones de los mismos siendo reconocidos y probados con el aparato para mayor garantía. Instalación de timbres eléctricos. Cuadros indicadores, tubos acústicos. Líneas telefónicas por toda la Isla. Reparaciones de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantizan todos los trabajos — Callejón de España núm. 12. C 75 26-1E

JOAQUINA DOMINGUEZ, peinadora, maquilera, ofrece sus servicios a señoras y señoritas. Bonitos y elegantes peinados y ondulaciones por el figurin de París. A domicilio y en su casa San José 7 entre Aguilera y Galliano. 140 8-6

Modista

Trabajo fino y barato. Zulueta 32, tienda. 15263 26-16D.

LIBROS E IMPRESOS

PARA APRENDER INGLÉS bien y pronto en su casa, compre El Instructor Inglés, por C. Greco, precio: \$3-50 Cy, se manda por correo certificado por \$4. Greco-School, Prado 93B, Habana 248 8-8

DETALLISTAS!!

Las tablas del Sistema Métrico Decimal por el Profesor normal José F. y C. de Gal, son las recomendadas por el Centro de Detallistas. Con ellas se hacen todas las conversiones. Se venden en todas las librerías y papelerías y otros puntos a 10 centavos una. El por mayor, desde 50, se hace buen descuento en Carlos III número 189. 49 4-13

COMPRAS.

SE COMPRAN

Una casa vieja para depósito, punto central y de 350 a 400 metros. Otra de 200 a 300 metros. Otra de esquina para fabricar, en buen punto, de 250 a 300 metros. Trato directo. Informar: Aguilera 92, el portero. 278 8-13

SE COMPRE UNA CASA de esquina 6 centro, dentro de la ciudad, en buen estado y libre de gravámenes, de 6 a 7,000 pesos sin intervención de corredores. Informar en Jesús María 48. 132 8-6

PERDIDAS

De la calle de la Habana esquina a la del Empeñado hasta la oficina de correo, yendo por Aguilera, Obispo y Mercaderes, se extravió una bolsa de plata, pequeña, con un monograma J. V. Se gratificará con el dinero que tiene a quien la devuelva en Habana número 72, alientos. 380 11-11 34-12

PERDIDA

En la calle de la Habana esquina a la del Empeñado hasta la oficina de correo, yendo por Aguilera, Obispo y Mercaderes, se extravió una bolsa de plata, pequeña, con un monograma J. V. Se gratificará con el dinero que tiene a quien la devuelva en Habana número 72, alientos. 380 11-11 34-12

SE NECESITA UN MUCHACHO de 15 a 16 años, que sepa leer y escribir, para tienda de ropa y que tenga referencias, si no que no se presente. Vedado, calle 9 entre 12 y 14. 437 4-13

SE NECESITA UN MUCHACHO de 15 a 16 años, que sepa leer y escribir, para tienda de ropa y que tenga referencias, si no que no se presente. Vedado, calle 9 entre 12 y 14. 437 4-13

SE NECESITA UN MUCHACHO de 15 a 16 años, que sepa leer y escribir, para tienda de ropa y que tenga referencias, si no que no se presente. Vedado, calle 9 entre 12 y 14. 437 4-13

SE NECESITA UN MUCHACHO de 15 a 16 años, que sepa leer y escribir, para tienda de ropa y que tenga referencias, si no que no se presente. Vedado, calle 9 entre 12 y 14. 437 4-13

SE NECESITA UN MUCHACHO de 15 a 16 años, que sepa leer y escribir, para tienda de ropa y que tenga referencias, si no que no se presente. Vedado, calle 9 entre 12 y 14. 437 4-13

